



Municipalidad de Ercilla
Por una comuna más digna

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

COMUNA DE ERCILLA 2024-2029



Tabla de contenido

Introducción	4
1. Marco Conceptual	5
1.1 Cultura	5
1.2 Institucionalidad de la Cultura	5
1.3 Política Nacional de Cultura	5
1.4 Política Regional de Cultura	6
1.5 Paradigmas Culturales	6
1.6 Ciudadanía Cultural	7
2. Antecedentes Comunales Generales	9
2.1 Antecedentes Geográficos	9
2.1.1 Ubicación	9
2.1.2 Geomorfología	10
2.1.3 Hidrografía	10
2.1.4 Clima	11
2.1.5 Vegetación	11
2.1.6 Suelo	11
2.2 Antecedentes Sociodemográficos	12
2.2.1 Evolución Histórica y Proyección Poblacional	12
2.2.2 Población Por Sexo: Distribución de la Población Según Género	13
2.2.3 Población Por Grupo Etario: Desglose de la Población Por Grupos de Edad	13
2.2.4 Índice de Adultos Mayores (IAM)	14
2.2.5 Índice de Dependencia Demográfica (IDD)	14
2.2.6 Población Perteneciente a Pueblos Originarios	15
2.2.7 Población Originaria e Inmigrante: Proporción de Habitantes Originarios y Extranjeros	15
2.2.8 Distribución de la Población en Áreas Rurales y Urbanas	15
2.3 Antecedentes Socioeconómicos	16
2.3.1 Indicadores económicos	16
2.3.2 Vulnerabilidad Social	17
2.3.3 Pobreza	18
2.4 Educación	19
2.5 Seguridad	21
2.6 Situación Municipal	21
3. Antecedentes Culturales	23
3.1 Historia y Evolución de la Cultura	23
3.2 Contexto Sociocultural	24

3.3	Identidad	24
3.4	Patrimonio	24
3.5	Oferta Cultural Municipal	27
3.6	Infraestructura y Equipamiento Disponible	28
3.7	Institucionalidad Cultural Municipal	29
4.	Diagnóstico Participativo	31
4.1	Encuentros de Co-diseño	31
4.2	Entrevistas Actores Clave	40
4.3	Encuesta Comunitaria	43
4.4	Conclusiones	49
5.	Imagen Objetivo	51
6.	Lineamientos Estratégicos	52
7.	Programas y Estrategias	53
8.	Cartera de Proyectos	54
9.	Sistema de Monitoreo y Seguimiento	69
	Bibliografía	72
	Anexos	73
	Sistematización de encuentros realizados	73
	Material de Difusión	84
	Financiamiento Cultural	86

Introducción

El Plan Municipal de Cultura es un instrumento de planificación estratégica comunal diseñado para fortalecer la gestión cultural, la participación ciudadana y la gobernanza a nivel local. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo cultural mediante el diseño, evaluación e implementación de acciones colaborativas que involucren a los gobiernos locales, municipalidades y la ciudadanía de manera participativa. Este plan actúa como una hoja de ruta para fomentar y promover iniciativas culturales, en las que la sociedad civil participa activamente, tanto en la elaboración como en la toma de decisiones sobre las estrategias de desarrollo cultural.

En el caso de la comuna de Ercilla, este plan representa el primer Plan Municipal de Cultura de su historia, el cual abarcará el periodo 2024-2028. La creación de este instrumento estratégico está destinada a impulsar el desarrollo cultural local, valorando y promoviendo las múltiples manifestaciones del patrimonio cultural en colaboración directa con sus habitantes. Este documento se constituye como un instrumento de planificación indicativo que establece los lineamientos, objetivos y directrices para el desarrollo cultural a corto, mediano y largo plazo de Ercilla.

Cabe señalar que el presente plan ha sido elaborado a través de un proceso participativo y colaborativo, involucrando a la comunidad de Ercilla, tomando en cuenta sus necesidades, visiones, ideas y proyecciones culturales. De este modo, se ha obtenido un diagnóstico del territorio desde la perspectiva de sus propios habitantes, con un enfoque participativo y de co-diseño. En este contexto, se emplearon metodologías cualitativas y cuantitativas, que incluyeron entrevistas a actores clave, encuestas, encuentros participativos de co-diseño con la comunidad, una sistematización de la información recopilada y el análisis de las problemáticas y necesidades culturales de la comuna. Asimismo, este documento incluye un plan de acción que aborda las acciones a desarrollar, lineamientos estratégicos y objetivos específicos para el desarrollo artístico y cultural de la comuna.

Cabe señalar que este plan ha sido encargado por la Ilustre Municipalidad de Ercilla con el respaldo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su programa Red Cultura, en colaboración con la consultora INGEOP.

El Plan Municipal de Cultura (PMC) de Ercilla 2024-2029 fue aprobado e incorporado en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) por el honorable concejo municipal de Ercilla de manera unánime en sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2024.

1.Marco Conceptual

1.1 Cultura

El concepto de cultura se ha ido configurando con los años y ha ido incorporando nuevos elementos con el paso del tiempo. El documento 'Guía Metodológica Para el desarrollo de los Planes Municipales de Cultura', define a la cultura como un concepto abstracto que *'responde a las visiones políticas, jurídicas, económicas y sociales a las que se enfrenta'* (MINCAP, 17:2024).

La Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) afirma que la cultura ayuda a la construcción de comunidades inclusivas, innovadoras y naturales y que ningún desarrollo puede ser sostenible si es que no cuenta con un componente cultural. Además, la UNESCO estableció una conceptualización que permite que los Estados desarrollen políticas culturales a favor del desarrollo y promoción de la cultura. Al respecto se indica que:

Debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". (UNESCO, 2009, citado en Observatorio Cultural, 2019).

La cultura es un concepto que debe ser entendido a partir de la existencia de una influencia global de las relaciones sociales que se desarrollan en los territorios. En este sentido, *'cada forma cultural (global o local) tiene su adaptación en el territorio, su forma de organización (virtual o presencial), su forma de interacción entre personas y el logro de objetivos y metas determinadas'* (17:2024).

1.2 Institucionalidad de la Cultura

En Chile, en el año 2003 en el mes de agosto entró en vigor la Ley 19.891 en la que se crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que corresponde a un órgano del Estado encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo cultural.¹

En octubre del año 2017 se promulga la Ley 21.045 ²que se encarga de crear el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que tiene como objetivo el establecer la necesidad de reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales expresadas a nivel comunal, provincial y regional. Esto aporta a la promoción y participación activa de cada comuna, región y provincia en el desarrollo cultural del país.

1.3 Política Nacional de Cultura

La Política Nacional de Cultura define los lineamientos y orientaciones sobre el trabajo que debe realizar el Estado en la cultura. Esta política se llevó a cabo a través de un trabajo realizado desde los territorios y sectores artísticos los cuales fueron incorporados a la Política Cultural Nacional.

En la actualidad, la Política Nacional de Cultura 2017-2022 ³cuenta con diez orientaciones:

1. Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.

¹ Información extraída de:

<https://www.cultura.gob.cl/institucion/quienessomos/#:~:text=El%20Consejo%20fue%20creado%20por,entonces%20Presidente%20Ricardo%20Lagos%20Escobar.>

² Información extraída de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097&idVersion=2022-06-09&idParte=9845588>

³Política Nacional de Cultura 2017-2022. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2. Una creación libre y diversa, tanto individual como colectiva, socialmente valorada, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de los trabajadores de la cultura.
4. Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.
5. Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.
6. La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto.
7. El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.
8. Memorias históricas y colectivas reconocidas, valoradas y (re)construidas en coherencia con la institucionalidad y las comunidades.
9. Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad.
10. Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales.

1.4 Política Regional de Cultura

La Política Cultural Regional de La Araucanía (2017-2022) es creada a partir de un proceso multidimensional, construido de manera colectiva el cual considera la participación como eje trascendental en la conformación de la política.

Los objetivos estratégicos de la Política Cultural Regional 2017-2022 para la región de La Araucanía son:

- Participación y acceso a las artes y las culturas.
- Fomento de las artes y las culturas.
- Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía.
- Rescate y difusión del patrimonio cultural.
- Puesta en Valor de espacios culturales ciudadanos.
- Reconocimiento a los Pueblos indígenas.

1.5 Paradigmas Culturales

La 'Guía Metodológica para el Desarrollo de los Planes Municipales de Cultura' destaca la importancia de la reflexión en materia cultural, subrayando la necesidad de incorporar dos conceptos fundamentales: la democratización cultural y la democracia cultural. Estos conceptos deben ser considerados como orientaciones clave para la acción en el ámbito cultural.

La **democratización cultural** y la **democracia cultural** son conceptos relacionados pero distintos en el campo de la gestión y políticas culturales. Ambos buscan ampliar el acceso a la cultura, pero lo hacen desde enfoques y perspectivas diferentes.

Democratización Cultural

La democratización cultural se refiere a los esfuerzos para hacer la cultura accesible a todos, eliminando barreras de acceso y llevando la cultura a un público más amplio. Este concepto corresponde a la difusión de la cultura a través de acciones institucionales. Está relacionado con la cultura de masas, donde quienes crean son considerados como protagonistas de su quehacer y las personas no creadoras se dedican al consumo cultural.

En esta conceptualización existen dos elementos esenciales. Por un lado, la identificación de la cultura con el arte y, por otro lado, la intervención pública en la reducción de la desigualdad cultural, partiendo del supuesto que la cultura es considerada como un bien universal (Cuenca, 2014).

Este concepto está vinculado con la promoción de una oferta cultural y es fundamental para que esto funcione generar estrategias de marketing y difusión por parte de las instituciones públicas correspondientes para que toda la población pueda tener un acceso libre a la cultura.

Democracia Cultural

La democracia cultural es un concepto más amplio e inclusivo que se enfoca en reconocer, valorar y promover la diversidad de expresiones culturales en la sociedad. En lugar de centrarse en la difusión de una cultura preestablecida, la democracia cultural busca dar voz a todas las culturas y expresiones, permitiendo que todas las personas no solo accedan a la cultura, sino también que participen en su creación y definición. A partir de este concepto, se busca ampliar los medios de producción cultural, *'otorgando recursos y poderes de autorexpresión, voz y creación cultural'* (2024). El fin de esta conceptualización es enfatizar la diversidad de expresiones culturales, incluyendo a colectivos que históricamente se han encontrado excluidos de la cultura oficial.

A partir de esto, las instituciones culturales se deben centrar en ampliar el acceso a los bienes y servicios culturales y también en abrir campo a otros actores interesados en cultura para así brindar la oportunidad a toda la comunidad de crear y exhibir sus expresiones culturales.

1.6 Ciudadanía Cultural

La 'Guía Metodológica Para el desarrollo de los Planes Municipales de Cultura', expresa este concepto que se basa en la 'compresión de que existen múltiples culturas que son igualmente constitutivas de la sociedad y expresan diversas formas de humanidad' (MINCAP, 2024:22).

La Ley 21.045, establece en su artículo primero, la diversidad cultural y el reconocimiento y promoción a la diversidad cultural, interculturalidad, dignidad y el respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitan en el territorio nacional como valores culturales fundamentales ⁴.

En el año 2014, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), crea el consejo asesor de Pueblos Indígenas, el que tiene como objetivo el asesorar al ministerio en la formulación de políticas, planes y programas referidos a las artes y el patrimonio indígena. Se encuentra integrado por personas pertenecientes a cada uno de los pueblos indígenas que son reconocidos por la legislación chilena. ⁵

La Política Nacional de Cultura 2017-2022 ha incorporado en su análisis la particularidad de siete grupos, sus expectativas, brechas, desafíos y los aportes que pueden realizar a la acción pública. Los grupos reconocidos son:

- **Comunidad artística: artistas, creadores y cultores:** son considerados como actores centrales para la institucionalidad cultural desde sus inicios. Corresponden a la voz en relación con el estado de la producción cultural, gestando instancias consultivas y de participación directa.
- **Pueblos indígenas:** son reincorporados en la acción pública en materia cultural en el año 2014. Dentro de los desafíos se encuentra el reconocer la labor artístico indígena en creaciones contemporáneas y tradicionales.
- **Migrantes:** a partir del aumento de la población migrante en el país, se han generado nuevos desafíos en la acción pública. El reconocimiento de los movimientos migratorios promueve una cultura que se sustente en la diversidad.

⁴ Información extraída de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097&idVersion=Diferido>

⁵ Información extraída de: <https://www.cultura.gob.cl/ministerio/consejos/>

- **Identidades de género:** la introducción del enfoque de género en las políticas públicas ha jugado un rol fundamental en la disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres. Se genera un trabajo interministerial con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, comprendiendo el concepto de género como una construcción social de las diferencias sexuales.
- **Infancia y juventud:** inclusión de infancias y juventudes en ámbitos formales y no formales, transmitiendo los valores como solidaridad y el respeto a la diversidad. El desafío actual es el acceso a la participación, espacios, actividades y prácticas culturales a las infancias y juventudes para el desarrollo de la expresividad y creatividad.
- **Adultos mayores:** los adultos mayores son una categoría demográfica de importancia en el país. Sin embargo, se presentan brechas importantes en la participación cultural de ellos. El desafío es reconocer los saberes y fomentar la transmisión intergeneracional.
- **Personas con discapacidad:** se ha trabajado en distintas instancias sobre la temática, incluyendo áreas específicas como el acceso a la participación, financiamiento y formación en artes y la cultura. Actualmente presenta el desafío para formular de programas y promoción de instrumentos digitales para la inclusión.

2. Antecedentes Comunales Generales

El siguiente diagnóstico territorial se ha basado en la recopilación de información bibliográfica sobre antecedentes comunales, con el objetivo de identificar el contexto social, económico y cultural de la comuna de Ercilla. Esta metodología ha permitido establecer una base informativa sólida para contextualizar el territorio en el que se desarrollará el Plan Municipal de Cultura de Ercilla. En primer lugar, se han determinado los "Antecedentes Comunales Generales," que incluyen datos geográficos, demográficos, socioeconómicos, educacionales y de seguridad. Posteriormente, se han precisado los "Antecedentes Culturales," abarcando aspectos como la historia, identidad, patrimonio material e inmaterial, políticas, institucionalidad y oferta cultural.

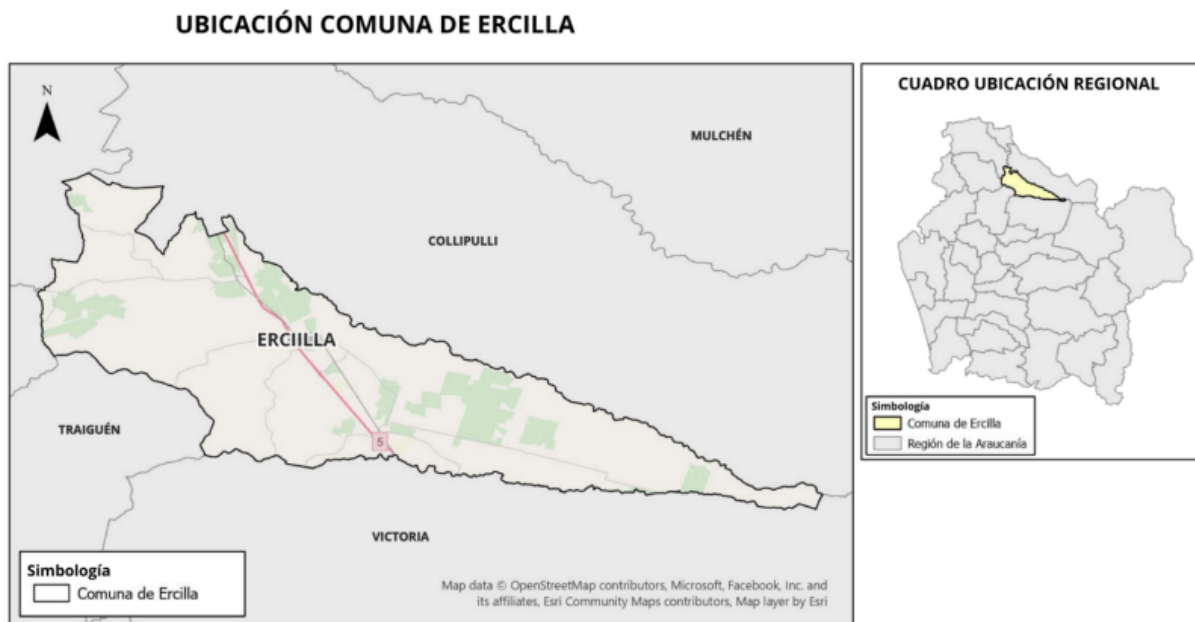
2.1 Antecedentes Geográficos

2.1.1 Ubicación

La comuna de Ercilla se ubica dentro de la Provincia de Malleco, en la Región de La Araucanía (IX). La ubicación espacial se comprende entre los paralelos 37°56'03"S y 38°11'16"S, y meridianos 71°59'4"O y 72°34'38", con una extensión geográfica de 499.7 km² lo que corresponde al 3,72% del área de la Provincia de Malleco y el 1,57% del área de la región (Municipalidad de Ercilla, 2014).

Según la división Político-Administrativa, Ercilla se inserta en una de las 32 comunas y 2 provincias existentes en la Región de La Araucanía. Aproximadamente a 78 km de la ciudad de Temuco (capital regional), Ercilla limita con las comunas de Collipulli por el norte, Traiguén y Victoria por el sur.

Mapa: Ubicación de Comuna de Ercilla.



Fuente: Ingeop, 2024.

2.1.2 Geomorfología

El relieve geográfico de Ercilla se inserta en la caracterización regional de la Araucanía, correspondiente a un modelado de cuencas lacustres de origen tectónico y glacial, y la presencia de llanos de sedimentación glacio-volcánica. A nivel regional, las geoformas se caracterizan por el descenso en la cordillera de Los Andes, donde el valle central se desplaza por el oeste hacia la cordillera costera de “Nahuelbuta” que desciende a una planicie litoral (Municipalidad de Ercilla, 2014).

Según información del PLADECO 2014- 2020, se distinguen 7 geoformas del relieve:

1. Las planicies litorales se caracterizan por la sedimentación marina o fluvio-marina, donde la sedimentación fluvial presenta arenas negras originadas por la actividad volcánica del sistema Antuco.
2. Los llanos de sedimentación fluvial han experimentado un reemplazo de sus materiales de arrastre, incluyendo arenas, arcillas y limos (Municipalidad de Ercilla, 2014).
3. La Cordillera de la Costa, al sur del río Biobío, recibe el nombre de Cordillera de Nahuelbuta. Esta cordillera actúa como una barrera climática, generando un "efecto biombo" sobre los territorios situados en su vertiente oriental (Municipalidad de Ercilla, 2014).
4. El llano central, con morrenas de ablación y conos de soliflucción periglacial, presenta una topografía fuertemente ondulada y ríos profundos. Aunque los procesos geomorfológicos predominantes son de origen glacial, también se observan características fluvio-volcánicas. Estas geoformas son típicas en gran parte del territorio de la comuna de Ercilla (Municipalidad de Ercilla, 2014).
5. La precordillera se distingue por la acumulación de sedimentos fluvio-glacio-volcánicos, que forman conos de gran envergadura y potencia (Municipalidad de Ercilla, 2014).
6. Los lagos de barrera morrénica incluyen al lago Colico y Caburgua en el norte, extendiéndose hasta el lago Llanquihue y el lago Chapo en el sur. Este conjunto de depresiones está interconectado con otras pequeñas cuencas mediante ríos emisarios (Municipalidad de Ercilla, 2014).
7. La cordillera volcánica activa se extiende desde el volcán Llaima en el norte hasta el volcán Hornopirén en el sur, e incluye volcanes destacados como el Villarrica, Puyehue, Antillanca, Osorno y Calbuco (Municipalidad de Ercilla, 2014).

2.1.3 Hidrografía

A nivel comunal, se identifican dos cuencas de participación significativas. La principal es la cuenca sur del Biobío, una de las más grandes del país, de la cual se originan las subcuencas de los ríos Malleco y Vergara, presentes en la comuna de Ercilla. La hidrografía de Ercilla se compone principalmente de estas cuencas, destacando el río Huequén, cuyo dren principal es el río Malleco, y el río Vergara, correspondiente a la subcuenca del mismo nombre. Además, en menor escala, la cuenca del río Imperial también participa en la hidrografía de la comuna, especialmente en su límite sur, donde se encuentra la naciente del río Lumaco (Municipalidad de Ercilla, 2014).

A nivel general los cursos de agua presente son:

- **Río Huequén:** Cruza la comuna de Ercilla de este a oeste y es uno de los cuerpos de agua más importantes del sistema hidrográfico comunal. Su principal afluente es el río Malleco, de régimen fluvial, que alcanza sus máximos caudales en los meses de junio y julio (Municipalidad de Ercilla, 2024).

- **Río Vergara:** Este río, que es un tributario meridional del río Biobío, fluye hacia el oeste a través de la comuna de Ercilla. El río Vergara se origina a pocos kilómetros al norte de Angol, a partir de la confluencia de los ríos Malleco y Rehue (Municipalidad de Ercilla, 2024).
- **Río Quino:** Afluente del río Huequén, atraviesa la comuna en su sector sur (Municipalidad de Ercilla, 2024).
- **Río Ñirihuau:** Este río también recorre parte de la comuna de Ercilla antes de unirse al río Quino (Municipalidad de Ercilla, 2024).

2.1.4 Clima

El clima presente en la comuna corresponde al tipo templado-cálido lluvioso con influencia mediterránea. El mes más frío tiene una temperatura media comprendida entre 18°C y 3°C y la media del mes más cálido supera los 10°C. (Municipalidad de Ercilla, 2014).

Las precipitaciones registran una distribución a través de todo el año alcanzando registros superiores a 1000 mm, solo disminuyendo en época estival. Según la Dirección Meteorológica de Chile, durante las últimas cuatro décadas se registraron un mínimo de 1.519 milímetros y un máximo de 2.047 milímetros.

2.1.5 Vegetación

Ercilla se ubica en la región vegetativa Valdiviana, caracterizada por bosques caducifolios de clima templado, así como por bosques espinosos y esclerófilos de carácter mediterráneo (Municipalidad de Ercilla, 2014). Según la clasificación propuesta por Luebert y Pliscoff (2006), las especies predominantes en la zona están conformadas por estratos arbóreos del género *Nothofagus*, con hojas caducas grandes, destacando las siguientes especies:

- **Roble (*Nothofagus obliqua*) y Raulí (*Nothofagus alpina*):** El bosque caducifolio andino del Biobío se encuentra en las laderas medias y altas de la cordillera de los Andes, por debajo de las regiones del Biobío y de Los Lagos (Municipalidad de Ercilla, 2024).
- **Coihue (*Nothofagus dombeyi*):** El bosque caducifolio de La Frontera corresponde a la región del bosque caducifolio del llano, que se distribuye en las zonas bajas del llano central, siendo el coihue una de sus especies más representativas (Municipalidad de Ercilla, 2024).

2.1.6 Suelo

En términos generales los suelos de la clase I a la IV son clasificados de acuerdo con sus limitaciones para soportar cultivos de la zona. Algunos suelos de las clases V y VI pueden ser usados para cultivos especiales que no necesitan labores. Los suelos clase VI y VII, son utilizados para forestación y empastados. Los de clase VIII son útiles para la recreación, vida silvestre y protección.

En la comuna de Ercilla, existe una mayor cantidad de suelos de tipo III, le sigue la capacidad de uso de suelo IV y VII. Hacia otros sectores de la comuna, hay suelos con capacidad de uso VI. (Municipalidad de Ercilla, 2014).

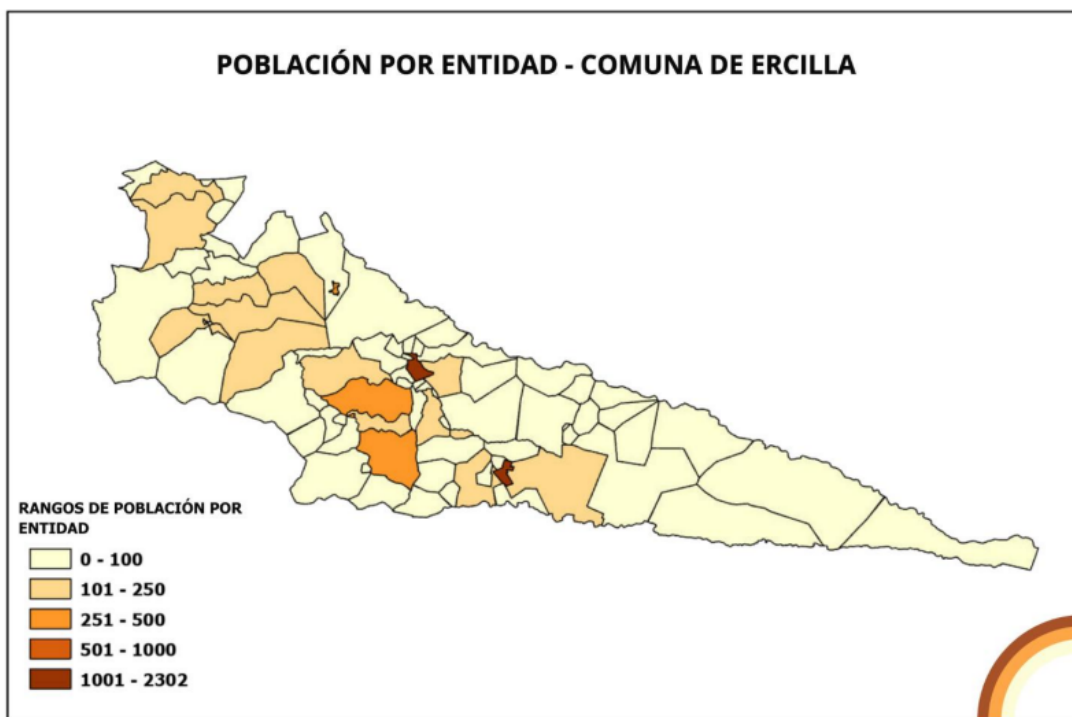
- **Suelos volcánicos:** Debido a que gran parte de la región de la Araucanía donde se encuentra Ercilla está compuesta por la presencia de volcanes y actividades volcánicas pasadas. Los suelos volcánicos, suelen ser ricos en minerales y nutrientes, lo que los hace adecuados para el uso agrícola. Estos varían desde las cenizas volcánicas hasta los andisoles.
- **Suelos Fluviales:** La presencia de los ríos como el Huequén y el Vergara han dado lugar a la formación de suelos aluviales en las áreas que están próximas a estos cursos de agua. Estos suelos suelen ser fértiles y adecuados para la agricultura.

- Suelos forestales: Parte de la comuna de Ercilla está cubierta por bosques que son nativos como el roble y el coihue. El uso forestal ha ido aumentando en el último tiempo, siendo el tipo de suelo predominante a nivel comunal abarcando 3.967,4 hectáreas.
- Suelos agrícolas: Estos se presentan en la comuna y pueden ser adecuados a cultivos de cereales, legumbres, frutas, entre otros. Predomina lo que es el cultivo de cereales alcanzando 3.666,30 hectáreas.

2.2 Antecedentes Sociodemográficos

La comuna de Ercilla según el Censo 2017 posee una población de 7.733 habitantes, con una variación del 8,5% para el presente año, proyectando 8.387 habitantes (INE, 2024). Presenta una densidad poblacional a la baja con 18,09 Hab./km² en el Censo del año 2002, y con 15,49 Hab./km² en 2017.

Mapa: Población por Entidad comuna de Ercilla.

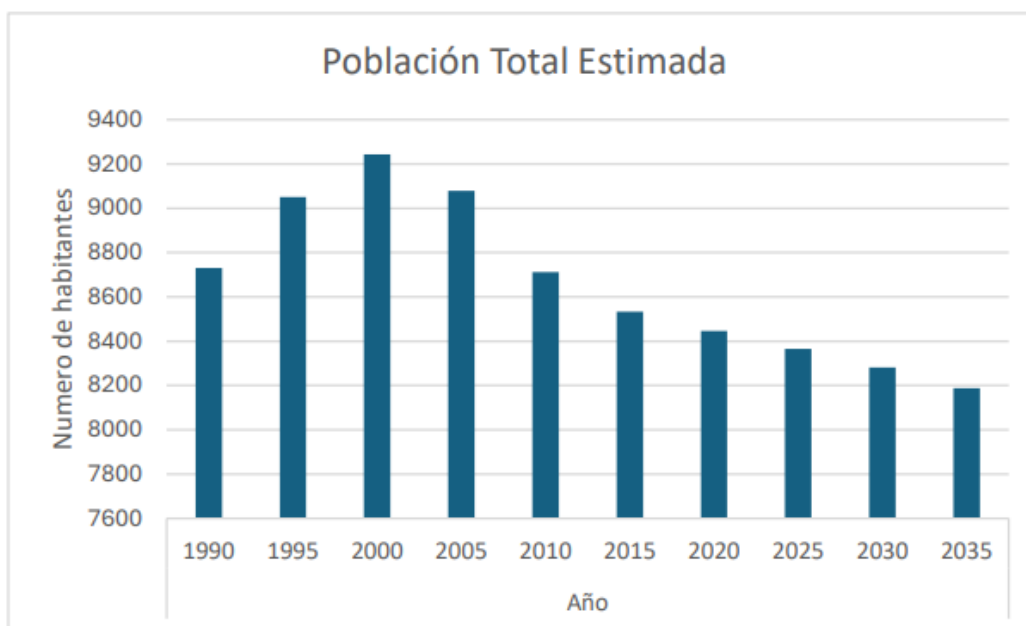


Fuente: Ingeop, 2024.

2.2.1 Evolución Histórica y Proyección Poblacional

De acuerdo con las proyecciones de población calculadas con base al Censo 2017, la población de Ercilla ha disminuido constantemente desde el año 2000 y sigue la tendencia hasta las proyecciones del año 2035. La evolución histórica poblacional muestra que en el año 1990 se contabilizaron 8783 habitantes y luego la comuna alcanzó un máximo de 9244 habitantes en el año 2000. En el año 2005 se evidencia una baja poblacional importante contabilizando 9079 habitantes. Lo anterior es una tendencia que persiste hasta la actualidad pues desde el año 2010 la cifra de habitantes baja de los nueve milésimos a un total de 8712 habitantes. Posteriormente la cifra de población ha ido en descenso proyectándose esta baja hasta el año 2035.

Gráfico: Población de Ercilla desde 1990 y proyección 2035.



Fuente: I.N.E. "Proyecciones de Población años 2002-2035".

2.2.2 Población Por Sexo: Distribución de la Población Según Género

Para el presente año, se proyecta un índice de masculinidad del 97,3%, con 4.137 hombres y 4.250 mujeres (INE, 2024). A nivel comunal, el 50,67% de la población corresponde a mujeres, en contraste con el 49,33% de hombres.

Según los registros del Censo 2002, se observa una tendencia a la baja en el índice de masculinidad: 105,1% en 2002, 104% en 2012, 97,5% en 2017 y 97,3% en el presente año (INE, 2002 y 2024). Al analizar las cantidades absolutas de población por sexo, se evidencia una diferencia promedio de 233 individuos a favor del sexo masculino en los años 1992 y 2002. Sin embargo, para los años 2017 y 2023, la diferencia se reduce a 106 individuos, predominando el sexo femenino (Municipalidad de Ercilla, 2024).

En términos generales, la predominancia de la población masculina en la comuna de Ercilla ha disminuido constantemente desde el año 2002 hasta el año 2024. En términos porcentuales, la población masculina representaba el 51,2% en 2002, el 49,4% en 2017 y actualmente el 49,3%.

2.2.3 Población Por Grupo Etario: Desglose de la Población Por Grupos de Edad

Con respecto a la distribución etaria, Ercilla presenta un mayor porcentaje de adultos mayores (12,4%) que los niveles provinciales (9,6%), regional (9,6%) y país (11,4%) (Municipalidad de Ercilla, 2024). Según las cifras por grupo etario indicadas en los Censos del año 2002 y 2017, la Comuna de Ercilla sigue la tendencia nacional del envejecimiento poblacional. En términos concretos, las personas de entre 45 a 64 años, corresponden al grupo etario que predomina con un 24,2% de la población a nivel comunal (INE, 2024).

Tabla: Población según rango Etario.

Edad	Censo 2002	Proyectada al 2012	Censo 2017	Proyectada al 2024
0-14	2.783	2.316	1.797	1.767
15-29	2.050	2.176	1.591	1.501
30-44	1.867	1.658	1.451	1.627
45-64	1.506	1.946	1.822	.033
65 y más	835	980	1.072	1.459

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Censo 2017 y proyección 2024, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

2.2.4 Índice de Adultos Mayores (IAM)

El índice de adultos mayores mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Este índice ha aumentado de manera progresiva desde el año 2002 a sus proyecciones actuales. La comuna de Ercilla sigue la tendencia regional y nacional de doblar en el año 2017 los datos obtenidos en el año 2002. Según las proyecciones para el presente año, el IAM aumenta de manera significativa, elevando a más del doble la relación de adultos mayores y jóvenes desde el año 2002.

Tabla: Índice de adultos mayores comunal, regional y país.

Territorio	Índice de adultos mayores			
	Censo 2002	Proyectada al 2012	Censo 2017	Proyectada al 2024
Ercilla	30,0	42,3	59,7	82,6
Región de La Araucanía	32,8	44,5	60,2	81,7
Chile	31,3	43,7	56,9	74,9

Fuente: Fuente: Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Censo 2017 y proyección 2024, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

2.2.5 Índice de Dependencia Demográfica (IDD)

Respecto al índice de dependencia, correspondiente a la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, desde el año 2002 al año 2012 se observó una baja en el índice a nivel comunal, regional y nacional. Para el año 2017 y las proyecciones actuales, el IDD aumenta y evidencia que la comuna de Ercilla sobrepasa las cifras regionales y nacionales.

Tabla: Índice de dependencia a nivel comuna, regional y país.

Territorio	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)			
	Censo 2002	Proyectada al 2012	Censo 2017	Proyectada al 2024
Ercilla	66,7	57,0	59,0	62,5
Región de La Araucanía	56,7	49,0	50,3	52,7
Chile	51,0	45,5	45,9	47,5

Fuente: Fuente: Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y Censo 2017 y proyección 2024, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

De la dependencia demográfica del 59,0% registrada en 2017, el 36,9% corresponde a la relación de dependencia de personas de entre 0 y 14 años, mientras que el 22,1% se refiere a la dependencia de personas de 65 años y más.

2.2.6 Población Perteneciente a Pueblos Originarios

La comuna de Ercilla se destaca por tener un 59,9% de su población identificada como mapuche, situándola entre el 3% de las comunas con mayor proporción de población indígena en el país (SIIS-T MDS, 2024).

Según el Censo de 2017, Ercilla es la segunda comuna de la Región de la Araucanía con la mayor proporción de población indígena, con un 53%, solo superada por la comuna de Lonquimay, que alcanza un 56% de población identificada como perteneciente a algún pueblo originario. El porcentaje de identificación indígena en Ercilla es notablemente superior a los porcentajes provinciales (33%), regionales (34%) y nacionales (13%), lo que resalta su singularidad sociocultural en comparación con otros territorios (Municipalidad de Ercilla, 2024).

2.2.7 Población Originaria e Inmigrante: Proporción de Habitantes Originarios y Extranjeros

Según los datos del Censo 2017, la población residente habitual de Ercilla es de 6.589 personas. De esta cifra, un 73% declara haber nacido y residir habitualmente en la comuna. En contraste, menos del 1% de la población (0,25%) ha indicado haber nacido fuera del país, es decir, solo 19 personas.

Tabla: Movimientos migratorios Ercilla.

Flujo Migratorio en comunas de la Región de La Araucanía (Censo 2017)					
Comuna	Población residente habitual 2017	No migrantes	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo de migración
Ercilla	6.589	5.864	725	942	217

Fuente: Elaboración propia, en base a INE, 2017.

Según los datos de enero de 2024 del Registro Social de Hogares, solo un 0,2% de la población de Ercilla declara ser extranjera. Este último dato está muy por debajo de la realidad regional con un 1,2% y 6,4% de población residente extranjera.

2.2.8 Distribución de la Población en Áreas Rurales y Urbanas

De acuerdo con la proyección de población del INE al año 2024, un 50,6% de la población vive en el área rural, muy por encima del 27,9% Regional y 11,3% nacional (Municipalidad de Ercilla, 2024).

2.3 Antecedentes Socioeconómicos

La comuna de Ercilla es considerada una “zona de rezago” según sus indicadores socioeconómicos. La condición de rezago se refiere a “Territorios que presentan niveles de aislamiento geográfico y brechas en distintos indicadores socioeconómicos respecto al promedio nacional” (SUBDERE, 2019). Por lo anterior, Ercilla es parte del plan de Zona de Rezago “Entre Los Andes y Nahuelbuta”, el que se encuentra en implementación desde 2020 y se terminará de ejecutar en 2028 (Gobierno Regional de La Araucanía, 2019).

Dado condiciones económicas que se revisaran más adelante, Ercilla se configura como un territorio particularmente sensible, donde el Estado tiene el desafío de fortalecer el desarrollo económico sostenible y la convivencia social y cultural (Gobierno de Chile, 2024). En este contexto se desarrolló el “Plan Ercilla”, donde el gobierno pone especial atención en materia de salud, educación, economía local, infraestructura y desarrollo social (Gobierno de Chile, 2024).

2.3.1 Indicadores económicos

Dentro de los principales hallazgos de los indicadores económicos se destaca la necesidad de diversificar la base económica, reducir la dependencia de ciertos sectores económicos en el empleo y disminuir los indicadores de vulnerabilidad social y pobreza (Municipalidad de Ercilla, 2024)

Cantidad de Empresas Según Tamaño

La economía de Ercilla se caracteriza por la predominancia de Micro y Pequeñas empresas, lo que en volumen de ventas significa una economía arraigada en emprendimientos de menor escala enfocada en emprendimientos locales y la carencia de actores económicos de gran escala. La ausencia de los registros de grandes empresas tanto en volumen de ventas como en la cantidad de trabajadores sugiere posibles limitaciones en el crecimiento y diversificación económica local (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Tabla: Cantidad de empresas registradas según tamaño en Ercilla.

Ercilla			
Tamaño de empresa	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Micro	187	197	214
Pequeña	41	45	43
Mediana	4	4	7
Grande	0	0	0
Total	232	246	264
Sin información	56	62	65

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del SII, 2023.

Según la información disponible, la categoría de empresa que más ha aumentado en cantidad en la comuna de Ercilla es la microempresa, definida por ventas anuales de 01 UF a 2.400 UF. Esta categoría representa más del 80% del total de empresas registradas en los años 2020, 2021 y 2022. La pequeña empresa, con ventas de 2.400,01 UF a 25.000 UF, es la segunda categoría con mayor presencia en Ercilla, representando en promedio el 19% del total durante esos años.

En el último año registrado, se identificaron 214 microempresas, que constituyen el 81% del total. A continuación, se encuentran las pequeñas empresas, con 43 unidades (18%), las medianas empresas con

7 unidades (3%), y las grandes empresas, que no tienen representación (0,0%) (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Actividad Económica

La comuna de Ercilla concentra sus actividades en el sector primario y terciario. Del registro total de 329 empresas para el año 2022, se observa una predominancia del rubro Silvoagropecuario con 106 empresas, seguido por el comercio con 82 empresas (Municipalidad de Ercilla, 2024).

En cuanto a ventas, el sector Silvoagropecuario lidera en ventas con un 58,4%, superando la proporción a nivel provincial, regional y nacional. Lo sigue el comercio con 19,6% de ventas, transporte y almacenamiento con un 12,6% y actividades de alojamiento y de servicio de comidas con un 1,4% (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Respecto a otros rubros como actividades financieras, inmobiliarias, información y comunicaciones, salud y actividades artísticas, estos destacan por su escasa presencia en la comuna, lo que indica una evidente centralización de actividades.

Empleabilidad

En el mercado laboral en Ercilla se observa una tasa de desempleo del 8,4% en el año 2022, por encima del promedio provincial (8,1%), regional (7,4%) y nacional (7%), reflejando un escenario desfavorable. La fuerza laboral se concentra mayormente en la población entre 25 y 44 años, con una alta desocupación de jóvenes de 15 a 24 años, mayores de 65 años y especialmente mujeres de 24 a 44 años (Municipalidad de Ercilla, 2024).

En cuanto al rubro, el empleo se concentra en el sector terciario (65%), seguido por el sector primario (32%) y secundario (3%) (INE, 2017). La principal fuente de trabajo corresponde al rubro de servicios administrativos con una concentración laboral del 60,5%. El resto del empleo se divide principalmente en el rubro silvoagropecuario con un 13,2% y la enseñanza con 11,2%, el 15% del empleo restante se diversifica en rubros como comercio, transporte, industrias, entre otros.

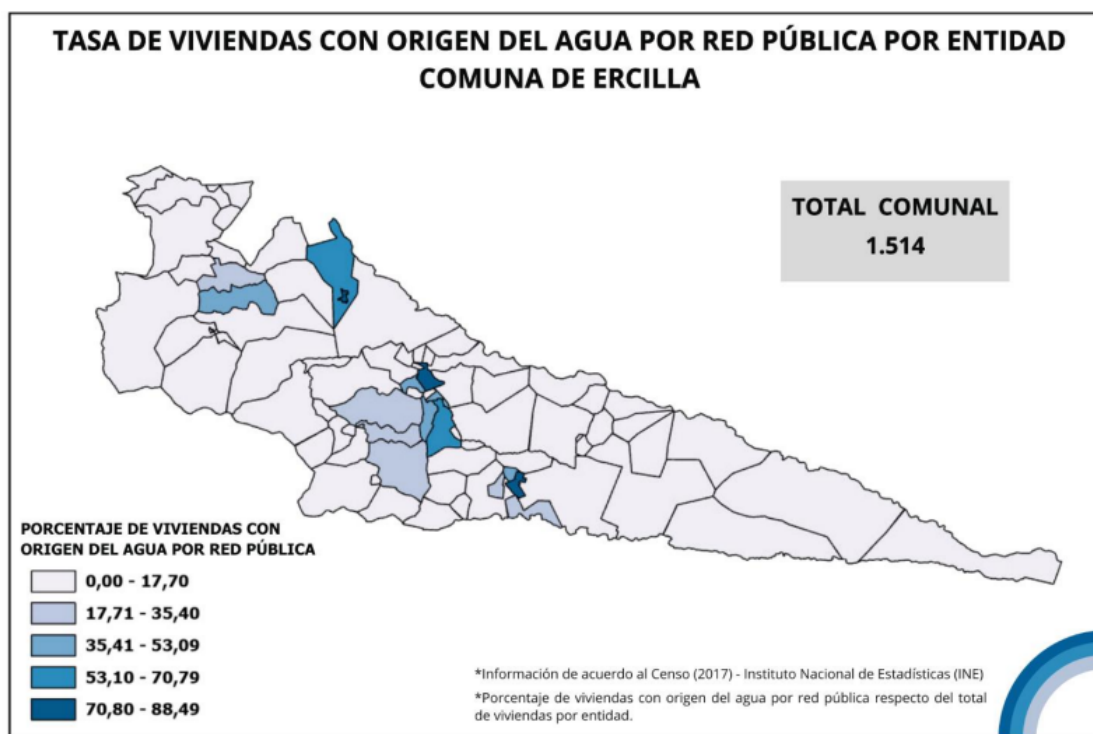
2.3.2 Vulnerabilidad Social

Según la información disponible en el Registro Social de Hogares (RSH) en diciembre del 2023, en Ercilla un 69,5% de los hogares registrados en el RSH se encuentran en el tramo del 40% de calificación socioeconómica con mayor vulnerabilidad, lo que corresponde a 3.162 hogares.

Se registra un 12,3% de hogares hacinados y un 53,3% de la población vive en hogares carentes de servicios básicos, muy por encima del promedio regional de 25,9% y el 13,6% a nivel país. Un 37% de los hogares no disponen de agua dentro del hogar ni del sitio, debiendo proveerse por otros medios. Un 62,5% de los hogares no cuentan con WC conectados al alcantarillado (Gobierno de Chile, 2024).

En Ercilla del 59,9% de la población que se identifica como mapuche, el 85,9% se encuentra en el tramo 40% de calificación socioeconómica con mayor vulnerabilidad. En el caso de este sector de la población, los hogares que no cuentan con WC conectados al alcantarillado alcanzan el 82,6%. Al mismo tiempo, el 64% de estos hogares extrae agua de un pozo, noria, estero u otra fuente no potable. (Gobierno de Chile, 2024).

Mapa: Abastecimiento de potable en Ercilla

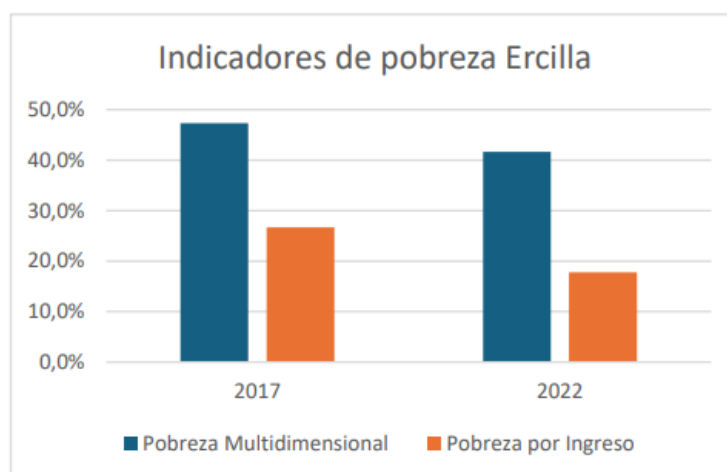


Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017.

2.3.3 Pobreza

Según las estimaciones comunales de la Encuesta CASEN 2022, Ercilla es la tercera comuna con el mayor porcentaje de pobreza en el país (CASEN, 2022). A pesar de que, según el Censo 2017, los niveles de pobreza multidimensional y pobreza por ingreso habían disminuido (47,3% y 26,7%, respectivamente), Ercilla sigue enfrentando altos niveles de pobreza. En la actualidad, la pobreza multidimensional alcanza el 41,6% y la pobreza por ingreso se mantiene en el 26,7%.

Gráfico: Pobreza Comuna de Ercilla.



Fuente: Elaboración propia, en base a INE, 2017 y CASEN, 2022.

En materia de pobreza, Ercilla se distancia de los porcentajes regionales y nacionales sobrepasando el promedio regional de 19,8% y el promedio país de 16,9% de pobreza multidimensional (CASEN, 2022). En cuanto a los datos de pobreza por ingreso, la comuna de Ercilla sigue la misma tendencia de contar con cifras mucho mayores a las obtenidas a nivel regional y nacional.

Tabla: Indicadores de Pobreza Ercilla, comparada con Región y País año 2022.

Indicador	Ercilla	Región de La Araucanía	Chile
Pobreza Multidimensional	41,6%	19,80%	16,90%
Pobreza por Ingreso	17,80%	11,60%	6,50\$

Fuente: Elaboración propia, en base a CASEN, 2022.

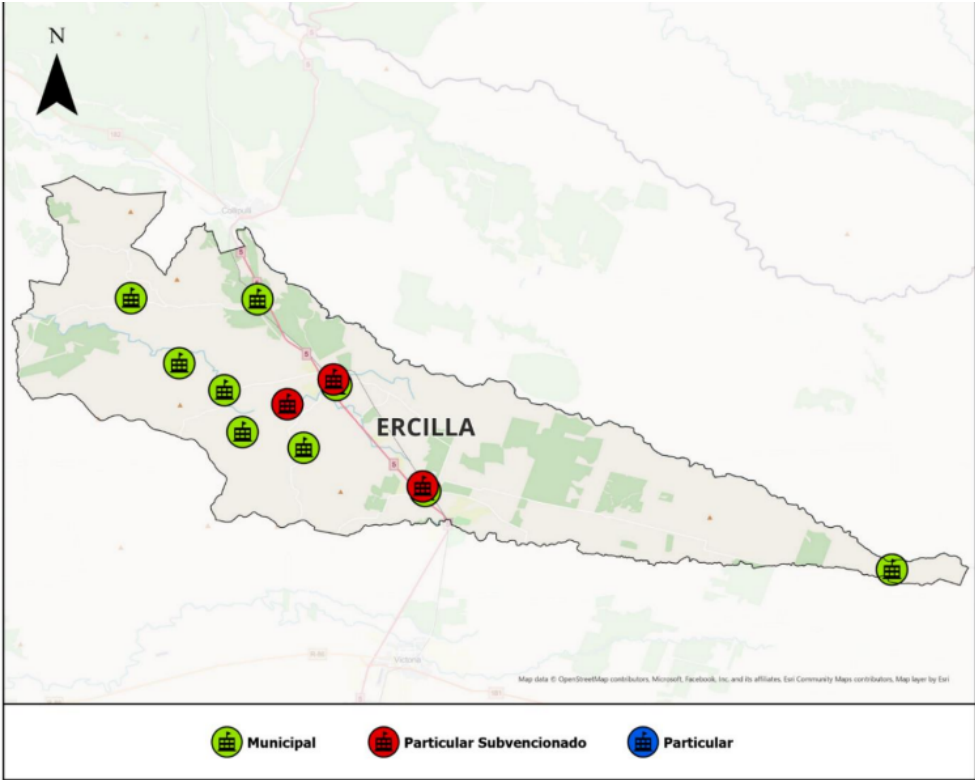
2.4 Educación

La comuna de Ercilla presenta un promedio de 9 años de escolaridad, lo cual está por debajo del mínimo recomendado por la CEPAL, que establece entre 10 y 13 años como el umbral mínimo de educación formal necesario para reducir las posibilidades de caer en la pobreza (Municipalidad de Ercilla, 2024). Además, el promedio de años de escolaridad de los jefes de hogar es aún menor, con una cifra de 7,7 años.

Establecimientos Educativos

En materia educativa, la comuna cuenta con un total de 12 establecimientos educacionales, 9 de administración municipal y 3 particulares subvencionados.

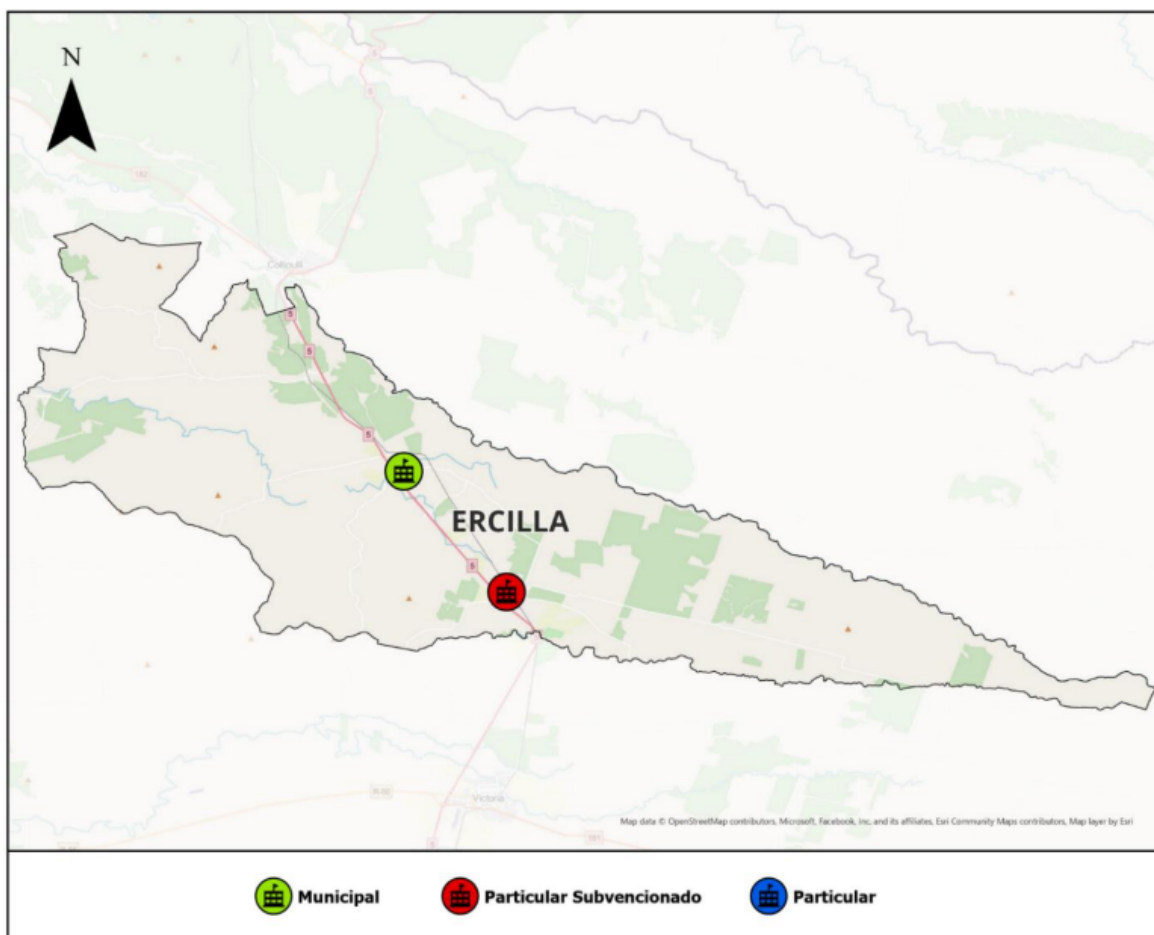
Mapa: Establecimientos de educación básica Ercilla.



Fuente: Elaboración propia en base a IDE 2022.

De los 9 colegios municipales, solo 3 establecimientos se encuentran en localizaciones urbanas y solo 2 de estos establecimientos tienen enseñanza media.

Mapa: Establecimientos de Educación media en Ercilla.



Fuente: Elaboración propia en base a IDE, 2022.

Matrículas y Desempeño

En el año 2023, la educación municipal en Ercilla tiene una matrícula de 898 estudiantes, mientras que las instituciones particulares subvencionadas cuentan con 523 estudiantes (MINEDUC, 2023). En total, hay 1.421 estudiantes distribuidos en 218 en nivel parvulario, 1.052 en enseñanza básica y 151 en enseñanza media. La asistencia escolar para este año es del 85,5%, una cifra inferior al 95,5% registrado para la escolaridad obligatoria en el CENSO 2017.

En cuanto al desempeño académico, Ercilla presenta resultados bajos en las pruebas SIMCE para 4to año básico, con puntajes de 228 en lenguaje y 213 en matemática, en comparación con el promedio provincial, regional (264 en lenguaje y 245 en matemática) y nacional (267 en lenguaje y 250 en matemática). Los resultados en 2do año medio son similares, aunque Ercilla no se encuentra en la posición más baja de la provincia, sino entre las cinco comunas con peores resultados (Municipalidad de Ercilla, 2024).

2.5 Seguridad

En cuanto a temas de seguridad, el problema más significativo que afecta a la comuna de Ercilla en la actualidad son los hechos de violencia rural. Ercilla se encuentra dentro de la Macrozona Sur (compuesta por las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos), una área donde se reconoce un conflicto intercultural que ha afectado negativamente la convivencia y la paz en estos territorios (Gobierno de Chile, 2024).

Hasta el 9 de junio de 2024, se han registrado 40 eventos de violencia rural en Ercilla, lo que representa una disminución del 41,2% en comparación con el mismo período del año anterior. Estos eventos constituyen el 13,7% de los incidentes de violencia rural en la Macrozona Sur y el 26,8% de los registrados en la provincia de Malleco (Gobierno de Chile, 2024).

El conflicto intercultural entre el Estado chileno y la comunidad mapuche contribuye a un contexto desfavorable que afecta la imagen de la comuna. Esta situación ha generado un ambiente de inseguridad que dificulta la atracción de inversiones empresariales en la zona (Municipalidad de Ercilla, 2024).

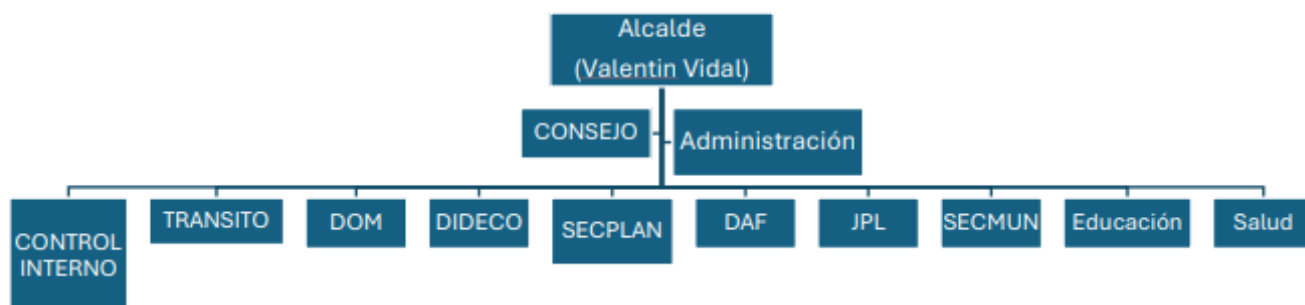
2.6 Situación Municipal

La administración de la comuna está encabezada por el alcalde Valentín Enrique Vidal Hernández, quien lidera la gestión local. El concejo municipal, integrado por seis miembros, desempeña un papel crucial en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos comunales. Los concejales actuales son Eduardo Pedro Torres Saldrías, Cristian Andrés Pulgar Perloz, Emilia Verónica Coñumil Quiñimil, Álvaro Felipe Queulo Castillo, Tatiana Alejandra Muñoz Badilla y Jorge Enrique Devaud Maldonado. Juntos, trabajan para abordar las necesidades y desafíos de la comunidad.

El equipo de gestión municipal se compone de los siguientes profesionales:

- **Administración:** Yasna Jaramillo
- **Salud:** Eduardo Hermosilla
- **Educación:** Andrea Biava
- **SECMUN:** Ana Huenchulaf
- **JPL:** Silvia Pailahueque
- **SECPLAN:** Mery Rubilar
- **DIDECO:** Ximena Fuentes
- **DOM:** Carlos Poveda
- **Tránsito:** Roberto Barra
- **Control Interno:** Carlos Zanetti

Organigrama Municipal



Planificación y PLADECO 2024-2029

La comuna de Ercilla ha actualizado recientemente su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el período 2024-2029. La misión del PLADECO para este período es:

"Ercilla avanza hacia un crecimiento ordenado de su territorio, protegiendo su patrimonio y su identidad, y promoviendo el respeto por la cultura ancestral. El objetivo es ofrecer una alta calidad de vida a sus habitantes mediante el acceso a espacios y entornos seguros e inclusivos, al mismo tiempo que se desarrolla una economía local sostenible basada en actividades productivas tradicionales y el emprendimiento." (Municipalidad de Ercilla, 2024)

3. Antecedentes Culturales

3.1 Historia y Evolución de la Cultura

Ercilla es una comuna con una rica historia multicultural que ha sido moldeada por una serie de hitos históricos desde la época precolombina hasta la actualidad, contribuyendo a su diverso paisaje étnico y cultural (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Originalmente habitada por el pueblo mapuche, Ercilla fue completamente indígena hasta el comienzo del proceso de colonización de la Araucanía, que trajo consigo colonos europeos. La “pacificación de la Araucanía” vinculó territorialmente a los mapuche con colonos suizos, franceses y alemanes, dando lugar a una casta criolla. Este proceso, impulsado por la entrega de tierras a los colonos, generó un contexto de conflicto y confusión cultural en Ercilla, marcando una coexistencia tensa entre las diferentes culturas presentes (Municipalidad de Ercilla, 2024).

A continuación, se detallan los principales hitos históricos que han influido en la cultura local:

Época Precolombina

Antes de la llegada de los colonizadores españoles, Ercilla estaba habitada por etnias mapuche con una avanzada cultura agrícola y ganadera. Estas comunidades denominaban el área “Huequén Cerro Nilontraro”, en referencia al río y la elevación montañosa del lugar. La población estimada en esta época era de aproximadamente 11.500 personas (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Colonización Española

Durante la colonización, los españoles exploraron y se asentaron en Ercilla, estableciendo misiones religiosas y fuertes militares para controlar el territorio y a la población indígena (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Guerra de la Independencia

Entre 1810 y 1821, la región de la Araucanía fue escenario de enfrentamientos durante la guerra de independencia de Chile. Tras la independencia y el establecimiento de la República, el estado chileno consolidó su soberanía en la región mediante la “Pacificación de la Araucanía”, ocupando militarmente el territorio mapuche (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Pacificación de la Araucanía

A finales del siglo XIX, Chile llevó a cabo la “Pacificación de la Araucanía”, sometiendo a las comunidades mapuche y estableciendo control estatal. En la actual Provincia de Malleco y la comuna de Ercilla, el estado otorgó títulos de Merced y redistribuyó tierras a los colonos. La economía local, centrada en la agricultura y la explotación del bosque nativo, experimentó un auge industrial en 1910 con la presencia de una cervecería, una fábrica de bebidas gaseosas y varias casas comerciales. Sin embargo, esta prosperidad se estancó en los años 50 (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Siglo XX:

Durante el siglo XX, Ercilla vio un crecimiento en la agricultura y ganadería como pilares económicos, junto con un aumento en la población y el desarrollo urbano (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Conflictos Territoriales Mapuche:

Desde el siglo XX hasta la actualidad, en Ercilla han ocurrido conflictos territoriales entre las comunidades mapuche y el gobierno chileno, centrados en el reclamo de tierras ancestrales y derechos indígenas (Municipalidad de Ercilla, 2024).

3.2 Contexto Sociocultural

Según el PLADECO de Ercilla 2024, los habitantes de la comuna demuestran una profunda conciencia sobre la riqueza de su patrimonio cultural. Se evidencia un notable esfuerzo por preservar y reconocer los diversos elementos significativos para el desarrollo integral de la comuna.

Sin embargo, los conflictos socioterritoriales han afectado la imagen de la comuna, generando un estigma que los residentes buscan superar. Conscientes de este desafío, los habitantes de Ercilla se esfuerzan por proyectar una visión de unidad y hospitalidad. Su objetivo es transformar la comuna en un destino atractivo, no solo por la belleza de sus paisajes naturales, sino también por la riqueza y diversidad de su cultura (Municipalidad de Ercilla, 2024).

3.3 Identidad

La comuna de Ercilla, con su ocupación histórica y continuidad hasta la actualidad, presenta la identidad mapuche como un sello distintivo de su territorio. Ercilla se encuentra entre el 3% de las comunas con mayor proporción de población indígena en Chile. Aproximadamente el 50% de los habitantes de Ercilla se identifican como parte de algún pueblo originario, y de este porcentaje, el 97% se considera parte de la etnia mapuche. Esto representa una fortaleza significativa, ya que confiere a la comuna un elemento diferenciador frente a otros territorios (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Entre las principales tradiciones que destacan en Ercilla se encuentran:

- **Cementerios mapuche:** Estos espacios representan una conexión tangible con la historia ancestral de la región.
- **Comunidad de artesanos tejedores:** Esta comunidad encarna una tradición artística arraigada, transmitiendo habilidades y técnicas de generación en generación.
- **Línea ferroviaria:** La existencia de esta infraestructura añade un componente histórico y logístico, testimoniando la evolución del transporte en la zona.
- **Trawun:** Este espacio de encuentro comunitario refleja la importancia de la cohesión social en la vida local.

3.4 Patrimonio

La comuna de Ercilla no cuenta con patrimonio material y natural reconocido oficialmente por el Estado a través del Consejo de Monumentos Nacionales (encargado de la protección del patrimonio cultural y natural de Chile) ni del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) (responsable del patrimonio natural protegido). A pesar de esta ausencia de reconocimiento formal, Ercilla se destaca como un lugar que alberga un valioso patrimonio histórico y una narrativa cultural compleja, manifestada tanto en elementos materiales como inmateriales (Municipalidad de Ercilla, 2024).

A continuación, se detallan los patrimonios material e inmaterial de la comuna.

Patrimonio Material

En Ercilla, se destacan diversos elementos de patrimonio material que revelan su riqueza histórica y cultural:

- **Casa José Seitz Seitz:** Construida hace 100 años por don José Seitz Seitz, esta casa ha tenido múltiples usos en la comunidad, incluyendo su función como sede de un retén de carabineros y, más tarde, como hotel (Municipalidad de Ercilla, 2024).
- **Casa Noelia Contreras Valencia:** Originalmente propiedad de Catalina Aguilera, profesora normalista, luego de Héctor Parra, y actualmente de Noelia Contreras Valencia. Situada en el vértice de la Plaza de Armas, esta casa sigue el damero tradicional de la fundación del pueblo (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Imagen: Viviendas Patrimoniales. Casa José Seitz Seitz y Casa Noelia Contreras Valencia respectivamente.



Fuente: PLADECO, 2024.

Otros elementos de interés incluyen:

- **Iglesia de Santa María de Los Ángeles:** Edificio de influencia colonial española del siglo XIX que alberga el Archivo Histórico Parroquial, custodiando documentos centenarios que ofrecen una ventana al pasado de Ercilla (Municipalidad de Ercilla, 2024).
- **Yacimiento La Puntilla:** Contiene ruinas arqueológicas de épocas precolombinas, con herramientas y artefactos de las comunidades indígenas originarias de la comuna.
- **Arquitectura Vernácula:** Representa la identidad y evolución histórica de Ercilla a través de antiguas casonas y estructuras que han perdurado con el tiempo, siendo testigos de eventos significativos y guardianes de la esencia local (Municipalidad de Ercilla, 2024).
- **Plaza de Armas:** Un hito histórico que ha sido testigo de numerosos eventos culturales y conecta el presente con sus raíces coloniales.
- **Primer Molino Impulsado por Agua:** Ubicado en tierras de Herman Bayer.
- **Central Telefónica:** Un componente clave en la infraestructura de comunicación de la región.
- **Estaciones de Ferrocarril de Pidima y Pailahueque:** Testimonios del desarrollo del transporte en la comuna.

- **Puentes de Hierro del Ferrocarril:** Construidos a fines del siglo XIX, son ejemplos de la ingeniería de la época.
- **Sitios Sagrados Mapuche:** Incluyen cementerios, rehues y canchas de Nguillatún, destacando el de Loncotraro.

Patrimonio Inmaterial

De acuerdo con el sistema de información para la gestión del patrimonio cultural inmaterial, se destaca una figura importante en la comuna de Ercilla: Juana Ignacia Colihuinca Nahuelpi. Reconocida artesana mapuche, Colihuinca es conocida por su habilidad en el telar, especialmente en la creación del "Ngümicán" (dibujos laboreados), y por ser hablante activa de la lengua mapuche (SIGPA, 2015).

En los encuentros realizados para la elaboración del presente Plan Municipal de Cultura (PMC), se ha destacado a María Rosa Namoncura como un importante referente del patrimonio inmaterial. María Rosa, quien fue Lonko de la comunidad mapuche Ancapi Ñancucheo, se distinguió como una líder comunitaria y una destacada tejedora de telar. Además de su labor en la agricultura, María Rosa desempeñó un papel fundamental en la preservación y transmisión de la cultura y tradición mapuche, representando una parte esencial de la identidad cultural de su comunidad. Lamentablemente, María Rosa falleció en 2021, pero su legado y contribuciones continúan siendo una fuente de inspiración y respeto para su comunidad y más allá.

Imagen: Juana Colihuinca y María Rosa Namoncura



Fuente: SIGPA (2015) y Museo Ercilla.

En la comuna de Ercilla, diversas tradiciones y festividades reflejan la identidad local. Según la Municipalidad de Ercilla (2024), se destacan las siguientes:

- **Machitún:** Esta celebración, con raíces en antiguas ceremonias mapuche, establece un vínculo profundo entre el pasado ancestral y el presente.
- **Celebraciones de Verano:** Durante la época estival, se realizan eventos recreacionales que incluyen exposiciones de comercio, gastronomía típica, danza y arte local.
- **Artesanos Tejedores:** La comunidad de artesanos tejedores mantiene viva una tradición artística, transmitiendo habilidades y técnicas de generación en generación.

- **Trawun:** Este espacio de encuentro comunitario es fundamental para la cohesión social, fomentando la unión y el fortalecimiento de la comunidad local.

3.5 Oferta Cultural Municipal

En la comuna de Ercilla, el presupuesto destinado a actividades culturales proviene principalmente del FNDR, es decir, del gobierno central. Sin embargo, el Departamento de Cultura enfrenta limitaciones significativas en términos de recursos financieros y humanos, lo que dificulta el desarrollo de una planificación integral para potenciar la cultura local. Como resultado, las actividades artísticas en la comuna tienden a ser aisladas y no siempre están coordinadas (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Según la cuenta pública de 2022, el Departamento de Cultura implementó el “Programa de Oficina de Cultura”, lo cual ha contribuido a mejorar la organización y fomentar la creación de nuevas actividades culturales para la comunidad. Entre las iniciativas destacadas por este programa se incluyen:

- Celebración de Pascua de Resurrección.
- Celebración del Día de la Mamá.
- Actividad Cruz de Mayo.
- Celebración del Patrimonio Cultural.
- Celebración del Día del Papá.
- Actividad del Día del Niño.
- Actividad Vacaciones de Invierno.
- Actividades de Fiestas Patrias: Peña folclórica y juegos típicos.
- Actividad Solidaria Teletón.
- Presentación del Ballet Folclórico BAFA.
- Fiesta de la Primavera.
- Parque Navideño.
- Feria Navideña.
- Entrega de Regalos en los Colegios de la Comuna.

Estas actividades han permitido un aumento en la oferta cultural, promoviendo la participación comunitaria y la celebración de diversas festividades y eventos significativos en Ercilla.

En la última cuenta pública, la comuna de Ercilla informó sobre la asignación de fondos comunales para actividades culturales y artísticas al aire libre. Según el informe de 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Celebración "Bienvenida Año 2023":** Evento de Año Nuevo con música en vivo y bailes.
- **Actividades de Verano:** Una serie de eventos recreativos al aire libre para toda la familia, realizados en las tres localidades de Ercilla: Pidima, Ercilla y Pailahueque. Entre estos eventos se destacaron:
Circo al aire libre: Espectáculo circense para el disfrute de grandes y pequeños.

Expo Tuning y Motos: Exhibición automotriz con la participación de 40 expositores de autos y motos.

Tugar Tugar: Evento de música y baile con competencias de parejas. Esta actividad, con una larga trayectoria en la comuna, fue suspendida en 2021 y 2022 debido a la pandemia de COVID-19.

Feria Costumbrista: Feria estival que permitió a la población rural exhibir y comercializar productos de elaboración propia, promoviendo los productos locales en un entorno rural.

- **Actividades de Aniversario en las Localidades:** La comuna celebró eventos en sus tres localidades principales:

Celebración de Pascua de Resurrección: Actividad con fines religiosos.

Celebración de Cruz de Mayo: Procesión católica que se realiza el 3 de mayo, cargando una cruz.

Celebración del Día de la Madre.

Celebración del Día del Padre.

Celebración del Día del Niño.

Actividades de Fiestas Patrias: Incluidas en el "Proyecto de Celebración de Fiestas Patrias", financiado con el 8% del FNDR.

Fiesta de la Primavera: Proyecto financiado con el 8% del FNDR.

Parque Navideño: Realizado durante todo diciembre en la Plaza de Armas de las tres localidades de Ercilla, enfocado en el público familiar y asociado a la celebración de la Navidad.

3.6 Infraestructura y Equipamiento Disponible

Una de las principales carencias señaladas por la comunidad en el ámbito cultural es la falta de un espacio adecuado para la coordinación, desarrollo y encuentro de actividades culturales (Municipalidad de Ercilla, 2024). La comunidad ha expresado su valor por la biblioteca existente y ha manifestado la necesidad de contar con un centro cultural, un museo, un teatro y/o una casa de cultura para enriquecer la vida cultural local.

Actualmente, la infraestructura comunal disponible incluye:

- **Biblioteca Pública de Ercilla:** Biblioteca Pública Municipal N° 275, que sirve como un importante recurso cultural y educativo para la comunidad.
- **Gimnasio Municipal Pailahueque:** Aunque su función principal es deportiva, el gimnasio también se habilita para actividades culturales.
- **Espacios Públicos:** La Plaza de Armas de Ercilla, que es utilizada para diversas actividades y eventos comunitarios.
- **Sedes Comunitarias:** Espacios que se emplean para actividades y reuniones comunitarias.
- **Centro Radiofónico Comunitario:** El "Centro Radiofónico Cultural" opera una radioemisora comunitaria 100.3 FM, que es el único medio de comunicación de la comuna (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2024).

La comunidad subraya la necesidad de un espacio cultural dedicado que pueda consolidar y potenciar las actividades culturales en Ercilla, brindando un punto de encuentro centralizado y multifuncional para el desarrollo cultural local.

3.7 Institucionalidad Cultural Municipal

Como se mencionó anteriormente, la gestión cultural en la comuna de Ercilla está a cargo de la DIDECO, específicamente del Departamento de Cultura, que actualmente está compuesto por un solo funcionario encargado de las actividades culturales (Municipalidad de Ercilla, 2024).

El departamento cuenta con recursos financieros provenientes principalmente de fondos del gobierno central, como el FNDR. Sin embargo, los recursos tanto financieros como humanos son limitados, lo que dificulta el desarrollo de una planificación eficaz para mejorar y potenciar el ámbito cultural y patrimonial de la comuna. Las actividades artísticas en Ercilla tienden a ser aisladas y carecen de una estructura consolidada (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Además, los talleres de participación ciudadana realizados en la comuna han evidenciado la carencia de un centro cultural, un teatro y un museo. La ausencia de estos espacios es percibida por la comunidad como una necesidad y un deseo urgente. Y se aboga por la creación de estos recintos para proporcionar a Ercilla espacios de encuentro, esparcimiento, educación y entretenimiento en el ámbito cultural y patrimonial (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Programas Municipales Relacionados con la Cultura

Programa de Oficina de Cultura

Dependiente de la DIDECO, este programa se estableció en 2022 con el objetivo de impulsar la organización y creación de nuevas actividades culturales para la comunidad de la comuna (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

Este programa se enfoca en fortalecer las estrategias de desarrollo económico de los pueblos originarios. No solo fomenta la diversificación de habilidades, sino que también refuerza la identidad cultural y promueve un enfoque sostenible para el progreso comunitario (Municipalidad de Ercilla, 2024). Entre los logros culturales de este programa destacan:

- **Fiesta de la Primavera:** Una feria gastronómica que proporciona una plataforma para emprendedores gastronómicos y artesanos locales, contribuyendo a la riqueza cultural de la comuna (Municipalidad de Ercilla, 2024).
- **Curso de Conservas y Mermeladas:** Mujeres usuarias del PDTI en Pitriqueo participaron en este curso para impulsar la preservación de alimentos locales con sabores autóctonos (Municipalidad de Ercilla, 2024).
- **Curso de Calzado Artesanal:** Dos grupos de las comunidades Cañuta-Calbuqueo y Pitriqueo adquirieron habilidades en la confección de productos de cuero, desde cinturones hasta zapatos de talabartería (Municipalidad de Ercilla, 2024).

Participación de la Comunidad

Según el PLADECO 2024-2029, se registran solo cinco organizaciones culturales con personalidad jurídica en la comuna. Este es un aspecto que se pretende fortalecer el actual PLADECO, promoviendo una mayor participación ciudadana en temas culturales.

Las organizaciones culturales con personalidad jurídica registradas son:

1. Los Cumpas del Sur de Pidenco.
2. Agrupación Los Rivaes del Sur de Chacaico.
3. Agrupación de Escritores de Ercilla.
4. Agrupación Sentimiento Musical de Ercilla.
5. Casa de la Cultura Maitén de Ercilla.

Políticas Asociadas

El Plan Ercilla es una planificación comunal desarrollada en colaboración entre el Gobierno de Chile y la Municipalidad de Ercilla. Su objetivo es “fortalecer el bienestar social, el desarrollo económico sostenible y la convivencia social y cultural” (Plan Ercilla, 2024). Dentro de este marco, se busca implementar una orquesta juvenil e infantil para la comuna. Se planea, para el año 2025, la creación de una Orquesta Juvenil e Infantil de Ercilla con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

4. Diagnóstico Participativo

El presente diagnóstico participativo se estructura en tres partes principales: la primera presenta los resultados de los encuentros de co-diseño realizados, la segunda expone los resultados de las entrevistas, y la tercera aborda la encuesta cultural comunitaria. Antes de detallar los resultados de cada uno de los procesos de participación ciudadana, se describe la metodología aplicada en cada uno de ellos.

4.1 Encuentros de Co-diseño

Se llevaron a cabo encuentros de co-diseño para la elaboración del Plan Municipal de Cultura. Estos encuentros se estructuraron según la propuesta de la consultora, ajustada por la mesa técnica y la contraparte del proceso. La metodología empleada consistió en el uso de tableros de trabajo, donde se completaron preguntas guía en cada actividad, abordando las siguientes temáticas:

- La situación actual de la comuna en el ámbito artístico y cultural.
- El reconocimiento de actividades, personas y lugares destacados por su valor cultural y patrimonial.
- Las fortalezas culturales de la comuna.
- Las debilidades culturales de la comuna.
- Las áreas prioritarias para el trabajo en los próximos años.
- Ideas de proyectos e iniciativas para incluir en el plan.

Los encuentros realizados fueron los siguientes:

Encuentros de co-diseño	Fecha y hora	Lugar
1.Encuentro de co-diseño con Comunidades Educativas	Jueves 08 de agosto a las 16.00 hrs.	Biblioteca Municipal de Ercilla.
2.Encuentro de co-diseño para la localidad de Pailahueque	Viernes 09 de agosto a las 15.00 hrs.	Delegación Municipal de Pailahueque.
3.Encuentro de co-diseño con la Mesa de la Mujer Rural de Ercilla	Martes 20 de agosto a las 10.00 hrs	Sede de la Mesa de la Mujer Rural de Ercilla.
4.Encuentro de co-diseño para la localidad de Ercilla	Martes 20 de agosto a las 15.00 hrs.	Biblioteca Municipal de Ercilla.
5.Encuentro de co-diseño para la localidad de Pidima	Lunes 26 de agosto a las 11.00 hrs.	Colegio Teodosio Urrutia de Pidima.

Situación Cultural Comunal

El análisis de la situación cultural en la comuna de Ercilla destaca tanto fortalezas como debilidades significativas. Entre las principales fortalezas se encuentran las actividades vinculadas al pueblo Mapuche, como el Nguillatun, el We Tripantu, los juegos de Palín y los Trafkintus, que reflejan una fuerte identidad cultural basada en las tradiciones ancestrales de la comunidad. Además, la existencia de una red artístico-cultural en la provincia de Malleco y la realización de actividades en establecimientos educacionales fortalecen el reconocimiento territorial y promueven la participación juvenil. En Villa Pidima, a pesar de las limitaciones, ha habido avances notables en los últimos años, con eventos como la cuecada escolar y el día de la inclusión, lo que demuestra un esfuerzo por impulsar el ámbito cultural local en sectores.

Sin embargo, una de las principales debilidades señaladas es la falta de inversión en cultura por parte del municipio, lo que ha generado un vacío significativo en el desarrollo y continuidad de las actividades culturales. La infraestructura también es limitada, como lo refleja el uso del gimnasio para eventos y la presencia de una pequeña biblioteca en la delegación municipal. Además, se menciona que la comunidad no siempre está bien informada sobre las actividades que se realizan en Ercilla, lo que reduce la participación y el impacto de las iniciativas culturales. En Villa Pidima, las actividades culturales se concentran en fechas específicas, lo que evidencia una falta de programación sostenida a lo largo del año.

A pesar de estas debilidades, existen importantes oportunidades para el desarrollo cultural en la comuna. La implementación del Plan Municipal de Cultura representa una gran posibilidad de cambio estructural en la oferta cultural, siempre y cuando se asegure una adecuada inversión y gestión. Asimismo, la interculturalidad y el uso de la lengua mapuche son elementos clave que podrían potenciarse aún más, integrando las tradiciones mapuche en una programación cultural más diversa y continua. Además, las organizaciones comunitarias activas, como clubes deportivos y grupos como "Mujeres en Movimiento", ofrecen una base sólida para fortalecer la cohesión social y fomentar la participación en iniciativas culturales.

La situación cultural en Pailahueque se percibe como escasa, transparentando una falta de apoyo estructural y de programación continua, lo que desalienta la participación y dificulta la generación de nuevas iniciativas. Otro factor que complica el panorama es el estigma relacionado con el conflicto mapuche, que ha generado barreras para la llegada de monitores y la organización de actividades culturales en la zona.

Aunque la comuna de Ercilla cuenta con una base cultural rica y una identidad mapuche fuerte, es necesario superar las barreras de la falta de inversión, infraestructura limitada y el estigma del conflicto. El Plan Municipal de Cultura y el fortalecimiento de la interculturalidad son oportunidades clave para transformar el panorama cultural de la comuna y fomentar una programación más diversa y continua que incluya a todos los sectores de la comunidad.

Situación Cultural Comunal			
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Existe una fuerte presencia de la cultura mapuche en la comuna. La red artístico-cultural de la provincia de Malleco y la organización de actividades en los establecimientos educativos son puntos a destacar. A pesar de las limitaciones, Villa Pidima ha experimentado un desarrollo cultural en los últimos años con eventos.	Se menciona de forma repetida la falta de inversión en el ámbito cultural por parte del municipio. La infraestructura cultural es muy limitada. A pesar de que se organizan diversas actividades en Ercilla, la comunidad no siempre está bien informada sobre ellas. En Pidima, las actividades culturales son esporádicas y centradas en fechas específicas.	La implementación del Plan Municipal de Cultura ofrece una oportunidad significativa para cambiar el escenario cultural de la comuna. La interculturalidad y el uso de la lengua mapuche son activos culturales que podrían potenciarse. Existen organizaciones comunitarias activas, como clubes deportivos y grupos como "Mujeres en Movimiento" y el club de rayuela.	Percepción de "escasa" presencia cultural en Pailahueque. Estigma por el conflicto mapuche.

Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes

En la comuna, el patrimonio inmaterial está profundamente vinculado a figuras destacadas como la señora Rosa Namonucura, quien fue una lonko de su comunidad y una figura clave en la lucha social y la artesanía del telar mapuche. Su contribución a la cultura local es fundamental, reflejando una rica tradición de liderazgo y artesanía en la comuna. En términos de patrimonio material, la presencia de casas antiguas con características arquitectónicas distintivas, como la casa ubicada en la esquina de la plaza de Ercilla, enriquece el paisaje cultural de la comuna y subraya la importancia de conservar estos elementos históricos.

Las actividades comunales también juegan un papel crucial en la vida cultural de la comuna. Eventos como la Feria Rural, la Fiesta de Lourdes, la Fiesta de la Primavera, las celebraciones de Fiestas Patrias y el Parque Navideño representan hitos importantes en el calendario anual y contribuyen a la cohesión social. Además, las tradiciones mapuche como el juego de Palín y la preservación de la lengua Mapudungun son elementos clave de la identidad cultural local, reflejando un compromiso continuo con la herencia cultural del pueblo.

Entre las actividades locales que merecen mención especial está la gala de fin de año de la escuela Salvador Allende, que destaca por la participación activa de las familias y la inclusión de autoridades ancestrales del pueblo Mapuche. La práctica de la artesanía en mimbre, realizada por varios artesanos/as locales, también es un aspecto relevante del patrimonio cultural. Este tipo de artesanía no solo preserva técnicas tradicionales, sino que también fortalece el tejido comunitario al promover el valor del trabajo artesanal.

Figuras relevantes en la comuna, como Fernando Caces, Roberto Poveda, Irma Catrileo, Marisol Escobar, Orieta Castillo y Fresia Domínguez, desempeñan roles importantes en la cultura y la comunidad. La inclusión de estas personas en el reconocimiento cultural subraya la importancia de valorar y apoyar a aquellos que contribuyen significativamente al bienestar y desarrollo de la comuna. Además, eventos como la Fiesta de la Virgen de Lourdes, la Cruz de Mayo, el Wetripantu, la Fiesta de la Cereza, y las Ramadas

de Fiestas Patrias, junto con celebraciones asociadas a San Juan y San Francisco, como la Bendición del Trigo, destacan la diversidad y riqueza de las tradiciones locales.

En cuanto a lugares de relevancia, la Iglesia La Merced de Pailahueque, la Casa de Bustos y la Estación de Ferrocarriles son reconocidos por su importancia histórica y cultural. La estación de ferrocarriles, en particular, destaca por su papel crucial en la historia de la comuna, recordando la influencia del ferrocarril en el desarrollo local.

Las personas que han hecho contribuciones significativas a la cultura y la sociedad de la comuna, como Juan Huenchullán, Marilú Colihuinca, Humberto Tejo, José Coñumil, Anita Curinao, Luis Fernan, Federico Purnan, Wlado Devaud, Violeta Campos, Enrique Domínguez, Pedro “Pelluco” Torres Cerda y Juan Seis, también son reconocidas por su impacto positivo en la comunidad. Estos individuos representan una variedad de roles, desde líderes mapuche hasta trabajadores comunitarios y coleccionistas, todos aportando a la riqueza cultural y social de la comuna.

Finalmente, se valoran las tradiciones antiguas, como las ceremonias fúnebres con carroza, la existencia de un diario en Ercilla, las actividades vinculadas al rodeo, y la práctica del “Mingaco” como formas históricas de ayuda mutua. La mención del salón suizo de fines de 1890 también recuerda la importancia de las actividades comunitarias entre los colonos. El reconocimiento de las personas como “patrimonio vivo” y la relevancia de la antigua estación refuerzan la necesidad de preservar y celebrar las tradiciones y contribuciones históricas en la comuna.

Figuras Destacadas	Patrimonio Inmaterial	Patrimonio Material	Actividades y Eventos Tradiciones y Actividades Históricas
• Rosa Namonucura: Lonko y figura clave en la lucha social y la artesanía del telar mapuche. • Fernando Caces, Roberto Poveda, Irma Catrileo, Marisol Escobar, Orieta Castillo, Fresia Domínguez: Contribuyentes importantes a la cultura y la comunidad. • Juan Huenchullán, Marilú Colihuinca, Humberto Tejo, José Coñumil, Anita Curinao, Luis Fernan, Federico Purnan, Wlado Devaud, Violeta Campos, Enrique Domínguez, Pedro “Pelluco” Torres Cerda, Juan Seis: Figuras influyentes en la vida cultural y social.	• Tradiciones mapuche: Juego de Palín, lengua Mapudungun. • Artesanía: Telar mapuche, artesanía en mimbre. • Actividades locales: Gala de fin de año de la escuela Salvador Allende, talleres de artesanía.	• Casas antiguas con características arquitectónicas distintivas: Ej. Casa en la esquina de la plaza de Ercilla. • Iglesia La Merced de Pailahueque. • Casa de Bustos. • Estación de Ferrocarriles: Importancia histórica en el desarrollo local.	• Feria Rural. • Fiesta de Lourdes. • Fiesta de la Primavera. • Celebraciones de Fiestas Patrias. • Parque Navideño. • Fiesta de la Virgen de Lourdes. • Cruz de Mayo. • Wetripantu. • Fiesta de la Cereza. • Ramadas de Fiestas Patrias. • Bendición del Trigo. • Actividades vinculadas al rodeo. • Ceremonias fúnebres con carroza. • Diario en Ercilla. • “Mingaco”: Forma histórica de ayuda mutua. • Salón suizo de fines de 1890: Actividades comunitarias entre colonos.

Fortalezas y oportunidades

Dentro de las fortalezas y oportunidades culturales de la comuna, se destaca la labor de la Fundación Cultural Papageno Collipulli-Ercilla. Esta organización realiza una importante intervención en el área musical con niños y niñas de escuelas rurales, fomentando la participación en actividades artístico-culturales y beneficiando el desarrollo cultural de los jóvenes. El entusiasmo de los estudiantes y el apoyo de sus familias son aspectos positivos que contribuyen al éxito de estas iniciativas. Aunque existe una persona encargada de las organizaciones comunitarias desde el municipio, se identifica una falta de claridad sobre las organizaciones existentes en la comuna, lo que sugiere una necesidad de mejorar la comunicación y coordinación en este ámbito. Sin embargo, un avance notable es la presencia de una sala de música en el Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, que proporciona un espacio dedicado a la formación musical.

Entre las fortalezas más significativas se encuentra la mesa de la mujer rural, un espacio valioso para la organización y colaboración en torno a las necesidades de las mujeres del campo. Esta iniciativa facilita el abordaje de temas cruciales y apoya el empoderamiento femenino en la comunidad. Además, el programa "Pequeñas Localidades" en Pailahueque, la existencia de una oficina municipal para organizaciones comunitarias y un comedor comunitario solidario representan recursos importantes que pueden ser aprovechados para el desarrollo cultural. La disponibilidad de áreas verdes y el capital humano existente para impulsar talleres y actividades culturales también son aspectos positivos que pueden ser explotados para enriquecer la vida cultural de la comuna.

La riqueza cultural de la comuna, especialmente en relación con las comunidades mapuche y sus esfuerzos por conservar las actividades ancestrales, es otra fortaleza destacada. La Mesa de la Mujer Rural y el trabajo realizado por las mujeres de las distintas comunidades representan oportunidades significativas para el desarrollo cultural. Estos esfuerzos contribuyen a la preservación y promoción de las tradiciones locales y fortalecen el tejido cultural de la comuna.

También se reconocen como fortalezas la existencia de agrupaciones como los clubes deportivos, el grupo de rayuela y la banda de guerra. Estos grupos no solo fomentan la actividad física y recreativa, sino que también desempeñan un papel importante en la vida cultural local. La presencia de deportistas, bailarines de cueca, artesanos/as y dirigentes/as sociales relevantes aporta al dinamismo cultural de la comuna. La disponibilidad de espacios para realizar actividades culturales es una oportunidad valiosa para promover y expandir el desarrollo cultural, proporcionando lugares adecuados para la realización de eventos y talleres.

Fortalezas
• Fundación Cultural Papageno Collipulli-Ercilla: Intervención musical con niños de escuelas rurales. • Sala de música en el Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga. • Mesa de la Mujer Rural: Apoyo y empoderamiento femenino. • Programa "Pequeñas Localidades" en Pailahueque. • Oficina municipal para organizaciones comunitarias. • Comedor comunitario solidario. • Agrupaciones locales: clubes deportivos, grupo de rayuela, banda de guerra. • Riqueza cultural en relación con las comunidades mapuche y la conservación de actividades ancestrales. • Espacios disponibles para actividades culturales.

Oportunidades
• Mejorar la comunicación y coordinación entre organizaciones comunitarias. • Aprovechar áreas verdes y capital humano para talleres y actividades culturales. • Fortalecer la vida cultural con la participación activa de deportistas, bailarines de cueca, artesanos y dirigentes sociales. • Expandir el desarrollo cultural con eventos y talleres en espacios disponibles.

Debilidades y Amenazas

Entre las principales debilidades que enfrenta la comuna se encuentra la falta de recursos financieros, expresada en la frase mapuche "Nielay Kulliñ" (no hay plata), lo que limita significativamente la capacidad para llevar a cabo actividades culturales y artísticas. Los problemas de conectividad en los sectores rurales también constituyen una amenaza significativa, afectando la comunicación y el acceso a información cultural. La situación de inseguridad, vinculada al "conflicto mapuche", genera una sensación de falta de protección y seguridad en la comunidad.

Los establecimientos educativos enfrentan dificultades para la creación de proyectos culturales debido a la falta de recursos, lo que restringe las oportunidades para desarrollar actividades artísticas. Además, la carencia de infraestructura adecuada para actividades culturales y la ausencia de un departamento o oficina de cultura con presupuesto propio son problemas destacados. Estas deficiencias limitan la capacidad de impulsar iniciativas culturales en la comuna.

Otro desafío importante es la falta de transporte, lo que restringe la participación de la población en actividades culturales. También se evidencia una falta de cohesión entre las comunidades y una carencia general de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, especialmente en las zonas rurales, donde no existe un centro cultural comunal.

Se señala que los eventos y actividades de gran relevancia se concentran en Ercilla, dejando a Pailahueque en desventaja. Las organizaciones sociales han experimentado un debilitamiento en los últimos 15 años, lo que ha dificultado su recuperación y funcionamiento. Además, se percibe una creciente separación entre la población mapuche y no mapuche, junto con problemas de accesibilidad, falta de oportunidades laborales y el impacto del consumo de alcohol y drogas en la comunidad. La falta de participación juvenil y la escasa motivación de los vecinos para involucrarse en actividades también son debilidades significativas.

La ausencia de espacios dedicados al desarrollo de actividades artísticas y culturales y la falta de una estructura municipal dedicada a la cultura, con solo una persona encargada sin presupuesto asignado, destacan como debilidades adicionales. La falta de educación cívica, la politización de algunas actividades, la centralización y la falta de atención gubernamental hacia las comunas rurales son amenazas para la gestión cultural. El abandono por parte del Estado en temas de accesibilidad y la violencia rural se

reconocen como problemas cruciales que obstaculizan el desarrollo cultural de la comuna, especialmente en el sector de Pidima, donde no se ofrecen talleres ni actividades recreativas para la población.

Debilidades	Amenazas
• Falta de recursos financieros para actividades culturales. • Problemas de conectividad en sectores rurales. • Situación de inseguridad relacionada con el conflicto mapuche. • Carencia de infraestructura adecuada y de un departamento cultural con presupuesto. • Falta de transporte y espacios adecuados para actividades culturales. • Concentración de eventos en Ercilla, desventaja para Pailahueque. • Debilitamiento de organizaciones sociales y falta de cohesión comunitaria. • Problemas de accesibilidad, oportunidades laborales y consumo de alcohol y drogas. • Falta de participación juvenil y motivación comunitaria. • Escasa educación cívica y politización de actividades culturales.	• Problemas de conectividad y difusión de información cultural en áreas rurales. • Impacto del consumo de alcohol y drogas en la comunidad. • Separación creciente entre población mapuche y no mapuche. • Centralización y falta de atención gubernamental hacia comunas rurales. • Abandono estatal en temas de accesibilidad y violencia rural. • Ausencia de talleres y actividades recreativas en el sector de Pidima.

Visión al futuro y acciones prioritarias

Se plantea una visión para el futuro cultural de la comuna, destacando la necesidad de contar con un espacio cultural dedicado que promueva una visión intercultural en las artes, la cultura y el patrimonio.

Entre las acciones prioritarias para alcanzar esta visión se incluyen:

En primer lugar, se propone la contratación de un proyectista desde el DAEM o un docente con dedicación horaria exclusiva para formular proyectos culturales. Es crucial adquirir el equipamiento necesario, como instrumentos musicales y sistemas de amplificación, para impulsar iniciativas culturales en los establecimientos educativos. Además, se busca fomentar el desarrollo artístico de estudiantes con potencialidades y aprovechar los espacios comunitarios existentes, para llevar a cabo actividades culturales.

La contratación de monitores y talleristas especializados en áreas artísticas también es una prioridad, junto con el fortalecimiento de la participación comunitaria en eventos significativos como la Fiesta de la Primavera. Se pretende promover una mayor participación de las familias en las actividades culturales de los establecimientos educativos y asegurar que los niños y niñas rurales tengan acceso a las actividades urbanas para garantizar igualdad de oportunidades.

Otra acción clave es la creación de un departamento u oficina de cultura con un presupuesto asignado para promover el desarrollo cultural en la comuna. Esto incluye exponer a los niños y niñas a espacios de desarrollo artístico-cultural en otras regiones o el país. Se propone fomentar la interculturalidad, valorando cada cultura de manera única, y fortalecer la salud mental mediante el acceso a apoyo psicológico a través de la Casa de la Mujer Rural.

Además, se busca reforzar la identidad cultural de la comuna, centrada en su propio territorio, para contrarrestar la estigmatización. Se sugiere desarrollar un modelo para apoyar la comercialización de productos locales, con énfasis en la producción de las mujeres rurales, y organizar una gran feria o muestra comunal de reconocimiento regional. La Casa de la Mujer Rural de Ercilla debería convertirse en un espacio acogedor con un diseño que refleje una ruca.

Se plantea orientar a las organizaciones sociales para que postulen a fondos concursables, establecer una programación anual de actividades artístico-culturales y fomentar una mayor participación de las organizaciones en la toma de decisiones. También se prevé generar acciones de apoyo a la salud mental y visibilizar lo que se realiza en los establecimientos educativos. Entre las iniciativas destacadas están la formación de un conjunto folclórico en Pailahueque y la valorización del patrimonio natural y la educación ambiental.

Es fundamental mejorar la difusión de actividades culturales, especialmente entre adultos mayores, y generar iniciativas para el desarrollo de las mujeres dueñas de casa. Se proyecta la necesidad de contar con espacios adecuados para el desarrollo de las artes y la cultura en toda la comuna, asegurando acceso equitativo a estas manifestaciones. La implementación de políticas públicas que promuevan el arte y la cultura, tanto en el ámbito educativo como en la salud, es una meta clave.

Fomentar el desarrollo cultural y artístico más allá de eventos puntuales, promoviendo la participación de niños y niñas y visibilizando el trabajo de artistas y artesanos locales, es esencial. Se espera contar con al menos una actividad cultural mensual y generar conciencia sobre la importancia de la cultura y la convivencia en la comunidad.

Finalmente, se busca desarrollar actividades culturales y artísticas en la Villa Pidima, contando -a largo plazo- con un centro cultural en la comuna y un espacio cultural específico en la villa. La creación de una oferta de actividades culturales y formativas en la Villa Pidima, junto con la disposición de medios de transporte para facilitar la participación en eventos artístico-culturales, son prioridades importantes. Fomentar el diálogo y las buenas relaciones entre los distintos establecimientos educacionales de la comuna también es un objetivo clave.

Acciones Prioritarias
• Contratación: Incorporar un proyectista para proyectos culturales. • Equipamiento: Adquirir instrumentos y sistemas de amplificación para escuelas. • Desarrollo artístico: Utilizar espacios existentes para actividades culturales. • Monitores y talleristas: Contratar especialistas en artes. • Participación comunitaria: Fortalecer eventos y la involucración familiar. • Acceso igualitario: Facilitar la participación de niños rurales en actividades urbanas. • Departamento de cultura: Crear una oficina cultural con presupuesto asignado. • Interculturalidad: Promover la diversidad cultural y apoyar la salud mental. • Identidad cultural: Reforzar la identidad local y combatir la estigmatización. • Comercialización: Apoyar la producción local y organizar una feria regional. • Espacios culturales: Diseñar la Casa de la Mujer Rural con estética local. • Organizaciones sociales: Orientar y apoyar la postulación a fondos concursables. • Programación anual: Establecer una agenda de actividades culturales. • Visibilidad: Mejorar la difusión de actividades, especialmente para adultos mayores. • Desarrollo integral: Fomentar la participación infantil y la valorización del patrimonio natural. • Villa Pidima: Crear un centro cultural y facilitar transporte para eventos. • Diálogo educativo: Promover la colaboración entre escuelas.

Ideas de Iniciativas

Para fortalecer el tejido cultural y comunitario de la comuna, se presentan una serie de iniciativas que surgen de los encuentros realizados, que abarcan diversas áreas del desarrollo artístico, la participación comunitaria y la infraestructura cultural, las cuales se pueden observar en la siguiente tabla.

Ámbito	Propuestas
Desarrollo Artístico y Cultural	– Fomentar el talento en diversas disciplinas artísticas. – Formación de coros: Para docentes, alumnos y apoderados. – Talleres integrales: En artes visuales, música, y fotografía. – Concursos literarios y grupos de danza: Desarrollo de talentos y habilidades artísticas. – Orquesta musical: Formación de una orquesta para enriquecer la oferta cultural. – Desayunos culturales: Espacios de intercambio y conversación. – Talleres de telar Mapuche y Mapudungun. – Actividades culturales adaptadas a diferentes contextos. – Desarrollo de actividades relacionadas con el We Tripantu y Trafkintus. – Apoyo y visibilidad para las mujeres en el ámbito rural. – Programas de talleres literarios, teatro, danza, artesanía y folclore: Diversificación de la oferta formativa. – Promoción de muestras de cine, actividades teatrales y de artes escénicas. – Iniciativas para visibilizar la historia e identidad comunal: Exposiciones fotográficas, recopilación de historias y árbol genealógico comunal. – Talleres artístico-culturales con muestra anual: Resultados visibles de talleres en mimbres, música, y canto.
Cultura Comunitaria y Participación	– Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de talleres de telar Mapuche y Mapudungun: Apoyo a la cultura local y tradición. – Crear un programa de recreación y apoyo en salud para el adulto mayor: Integración y bienestar de los mayores. – Organizar veladas de invierno: Actividades recreativas durante la estación fría. – Organizar actividades de intercambio de conocimiento entre adultos mayores y la primera infancia: Intercambio generacional. – Promover una iniciativa de rescate de la historia de la Iglesia La Merced: Valoración del patrimonio histórico. – Crear una radio comunitaria: Espacio para la comunicación local y cultural. – Construcción de la Casa de la Cultura o Centro Cultural de Ercilla. – Creación de la Casa de la Mujer Rural. – Impulso de una escuela de música y una orquesta sinfónica comunal. – Crear un fondo municipal para actividades culturales. – Contratar a una persona desde el municipio para apoyar la postulación a proyectos culturales.
Actividades y Eventos	– Desarrollo de la Fiesta de la Primavera de Pailahueque. – Fomentar presentaciones de bellas artes en la comuna. – Organizar una feria costumbrista y gastronómica. – Organizar una feria libre para comercialización de productos locales. – Desarrollar un mirador de volcanes: Proyecto turístico con reconocimiento regional.
Infraestructura y Equipamiento	– Construcción de un centro cultural a través del programa "Pequeñas Localidades". – Impulsar la creación de una radio comunitaria.

4.2 Entrevistas Actores Clave

Como parte del desarrollo del Plan Municipal de Cultura (PMC), se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con gestores culturales y actores clave en los ámbitos político, artístico, educacional y de gestión cultural. Estas entrevistas proporcionan perspectivas valiosas y complementan la recopilación de información para el plan.

Resultados de Entrevistas sobre la Situación Cultural en Ercilla

Uno de los artistas locales entrevistados, señala que la situación cultural en Ercilla es deficiente. Destaca que, a pesar de su dedicación al folclore y los deportes tradicionales, el apoyo y la participación en estos eventos son mínimos. La falta de interés y apoyo por parte de las autoridades contribuye a que las actividades culturales sean escasas y mal atendidas. Mientras que otro de los artistas locales entrevistados, describe la situación como regular. A pesar de que existen algunas actividades culturales, la falta de iniciativas para preservar el patrimonio local es notable. Lamenta que no se hayan tomado medidas para restaurar construcciones antiguas ni para documentar la historia local, a diferencia de lo que se ha hecho en localidades vecinas como Traiguén.

La presidenta de la Mesa Mujer Rural, también menciona una disminución en la actividad cultural. Aunque anteriormente se realizaban eventos destacados como carros alegóricos y obras de teatro, estas actividades han cesado en los últimos años, evidenciando una falta de dinamismo cultural en la comuna.

La jefa de la Unidad Técnico Pedagógica comunal, observa un inicio de mejora en el ámbito cultural, aunque considera que la cantidad y la calidad de las actividades aún son insuficientes. Señala que falta incorporar temáticas contextualizadas para enriquecer la oferta cultural en la comuna.

La encargada de Cultura destaca que, a pesar de las limitaciones económicas y de espacio, se están realizando activamente actividades culturales. Sin embargo, la falta de recursos adecuados restringe la capacidad para exhibir y promover la cultura y el arte de manera óptima.

Por su parte, el concejal de cultura, critica la gestión histórica del ámbito cultural en Ercilla. Explica que las administraciones públicas han causado un abandono en el sector, afectando negativamente a las organizaciones culturales que no han recibido el apoyo necesario. A pesar de este abandono, el concejal espera que el nuevo plan cultural permita una reorganización y revitalización de la cultura en la comuna.

Fortalezas y Oportunidades en el Ámbito Cultural de Ercilla

Uno de los artistas entrevistados destaca que una fortaleza en Ercilla es la gran cantidad de personas que practican el folclore, principalmente en las infancias. Sugiere que se podrían aprovechar estos talentos creando una escuela de baile para jóvenes. A pesar de la falta de apoyo institucional, las iniciativas privadas, como las familiares, contribuyen a la preservación de las tradiciones culturales. También resalta la importancia de que las juntas de vecinos prioricen eventos culturales como aniversarios y celebraciones locales.

La presidenta de la Mesa Mujer Rural, ve el componente histórico de la comuna como una oportunidad. Destaca la importancia de revivir eventos tradicionales como los carros alegóricos y crear espacios para que los adultos mayores puedan bailar o cantar. Además, sugiere la creación de un memorial en honor a María Rosa, una figura clave en la comunidad que fue lonko, artesana y profesora de mapudungun.

Otro artista local menciona que una oportunidad significativa sería la formación de un conjunto folclórico municipal. Aunque ha propuesto esta idea y ha trabajado en iniciativas similares en el pasado, no ha habido seguimiento. La colaboración entre músicos locales y el apoyo de la municipalidad podría revitalizar las celebraciones, como las del 18 de septiembre.

La jefa de la Unidad Técnico Pedagógica comunal, destaca como fortaleza el capital humano disponible en la comuna, incluyendo escritores, músicos y lonkos. Considera también como oportunidad la creciente apertura de las comunidades para participar en actividades culturales, lo que podría fomentar una mayor integración y colaboración.

La encargada de Cultura señala que la inclusión de todas las edades en las actividades culturales y la presencia de agentes culturales relevantes son fortalezas importantes. La integración de actividades de esparcimiento familiar también contribuye a la riqueza cultural de la comuna.

Finalmente, el concejal de cultura enfatiza que la principal fortaleza de Ercilla es su herencia cultural Mapuche, representando el 70% de la población. Este patrimonio ancestral, junto con la cultura colonial, ofrece una base rica para explorar y desarrollar diversas formas de arte y tradición. El concejal considera que la cultura Mapuche, con sus tradiciones, bailes y rituales ancestrales, es una fuente invaluable que debe ser valorizada y aprovechada.

Debilidades y Amenazas en el Ámbito Cultural de Ercilla

Desde la perspectiva de un artista local, la principal debilidad en la comuna es la falta de visibilidad y apoyo para los artistas locales. Aunque hay muchos que se dedican a la cultura y la música, las oportunidades para mostrar su trabajo son escasas, y a menudo se prefieren artistas externos en lugar de fomentar el talento local. Además, existe una falta de unión y cohesión entre los artistas de la comuna, lo que limita las oportunidades para colaborar y desarrollar eventos culturales en conjunto.

La presidenta de la Mesa Mujer Rural destaca la ausencia de espacios y actividades culturales para la juventud. Los/as niños/as y jóvenes carecen de lugares para involucrarse en actividades culturales como teatro o música, lo que limita sus oportunidades de desarrollo en estas áreas.

Otra debilidad señalada por un artista local es la falta de actividades culturales tanto para jóvenes como para adultos y adultos mayores. La carencia de eventos y programas culturales contribuye a una desconexión y falta de interés en actividades artísticas. También se observa una falta de colaboración entre organizaciones sociales y juntas de vecinos para organizar actividades culturales, y una preocupación predominante por lo material en lugar de lo humano y cultural. Esto resalta una necesidad de mayor integración y apoyo a las actividades culturales a nivel comunal.

La encargada de la Unidad Técnico Pedagógica comunal, identifica una debilidad en la falta de expertos en patrimonio dentro del ámbito educativo. La falta de conocimiento especializado impide la creación de actividades culturales y patrimoniales que sean relevantes y adecuadas para la comunidad.

La encargada de Cultura menciona que una gran debilidad es la ausencia de un centro cultural con espacios adecuados. La falta de recursos financieros limita la capacidad para realizar talleres, actividades culturales y contratar monitores, lo que afecta negativamente la oferta cultural en la comuna.

El concejal de Cultura señala que las barreras ideológicas y la polarización dentro del ámbito público han afectado el desarrollo cultural en Ercilla. La manipulación y las divisiones ideológicas han generado conflictos y han limitado las oportunidades para trabajar en proyectos culturales, afectando la cohesión y el progreso cultural de la comuna.

Enfoque para el Desarrollo Cultural Futuro en Ercilla

Desde la perspectiva del artista local, se sugiere que la planificación cultural en Ercilla debería comenzar con un enfoque en la juventud y los niños, garantizando que haya respaldo institucional para fomentar sus actividades culturales. Es crucial contar con apoyo de la municipalidad para crear y mantener espacios de práctica, como talleres de baile y música, y asegurar que estos eventos no desaparezcan tras su

realización. La creación de espacios permanentes y el apoyo a monitores locales también son aspectos clave para fortalecer el desarrollo cultural en la comuna.

Otro artista local enfatiza la necesidad de contar con un lugar físico dedicado a actividades culturales y un departamento de cultura con presencia constante. Este espacio debería ser un centro de referencia para actividades permanentes y debería estar respaldado por un equipo con capacidad para entusiasmar y motivar a la comunidad. La planificación cultural debe ser integral, abarcando todos los aspectos de la cultura y el patrimonio.

La presidenta de la Mesa Mujer Rural propone la creación de un recinto adecuado para la realización de actividades culturales como teatro y cursos de baile. Además, sugiere la instalación de un pequeño museo para mostrar el patrimonio local y las contribuciones históricas de la comunidad. Un libro que recoja la historia y las tradiciones de la comuna, así como la valorización de personajes importantes como la primera lonko de la comunidad, también serían iniciativas valiosas para preservar y divulgar la cultura local.

La encargada de la Unidad Técnico Pedagógica comunal señala que se debe aumentar la oferta programática para alcanzar a todos los vecinos, así como fortalecer la educación artística mediante la colaboración con el sector educativo. Esto ayudaría a integrar la cultura en la vida cotidiana de la comunidad y a formar una base sólida para el desarrollo cultural.

La encargada de cultura destaca la importancia de contar con un centro cultural que disponga de equipos de amplificación propios y monitores para talleres que funcionen durante todo el año. Este espacio debería atender a todas las edades, desde jóvenes hasta adultos mayores, y permitir a los agentes culturales realizar reuniones y ensayos de manera continua.

Finalmente, el concejal de cultura sugiere que la planificación cultural debe comenzar con un enfoque en los niños, especialmente en contextos socioeconómicos desfavorecidos. Reconocer y valorar a los vecinos que han marcado la historia de Ercilla es fundamental para inspirar a las nuevas generaciones. La planificación cultural debería abordar tanto la infraestructura como la formación humana, destacando la importancia de mejorar las condiciones de vida y educativas para fortalecer el desarrollo cultural desde una edad temprana.

Iniciativas y Proyectos para el Desarrollo Cultural en Ercilla

Desde la perspectiva de un artista local, se propone la apertura de oportunidades para talleres de música, especialmente folclore, que podrían ser facilitados por profesores locales dispuestos a colaborar sin remuneración. Además, se sugiere que las escuelas integren la enseñanza de música folclórica durante todo el año, no solo en fechas específicas como las fiestas patrias. La creación de un conjunto folclórico comunal con el apoyo de la municipalidad y la promoción de actividades culturales continuas serían clave para preservar las tradiciones locales.

Otro artista local ha propuesto varios proyectos, incluyendo la formación de un conjunto folclórico con personal municipal y la colaboración con un profesor de orquesta del liceo para ofrecer apoyo en la parte teórica de la música. También se sugiere mejorar la comunicación sobre las actividades culturales para asegurar que toda la comunidad esté informada y pueda participar.

La presidenta de la Mesa Mujer Rural propone la implementación de actividades que incluyan música, bailes, deportes y teatro para la infancia. Estas actividades no solo fomentarían el desarrollo de habilidades, sino que también servirían para mantener a los jóvenes ocupados y alejados de prácticas perjudiciales. Además, sugiere la creación de una sala para reuniones y actividades comunitarias, que serviría a los dirigentes y a las mujeres del campo, proporcionando un espacio digno y funcional para el desarrollo de la comunidad.

La encargada de la Unidad Técnico Pedagógica comunal sugiere fortalecer el festival de la voz a nivel escolar, organizar una gala folclórica comunal o un ballet folclórico. También propone la creación de una orquesta sinfónica que podría potenciar el desarrollo musical en la comuna.

La encargada de Cultura propone la implementación de talleres de danza, la formación de grupos musicales activos y el apoyo a organizaciones culturales con proyectos que impulsen el desarrollo cultural en la comuna.

Finalmente, el concejal de Cultura considera primordial la creación de una orquesta sinfónica en Ercilla. Este proyecto implicaría la formación de una gran orquesta a partir de los colegios locales, con el apoyo de un salón adecuado y profesores capacitados en diversos instrumentos. La creación de una escuela de música que albergue talentos y permita a los niños desarrollarse en el arte y la música es vista como una forma de contribuir al desarrollo cultural y educativo de la comuna.

4.3 Encuesta Comunitaria

Se aplicó una encuesta a una muestra de 96 personas dentro de una población de 7.733 (según el último censo comunal). El intervalo de confianza del 95% para una proporción muestral asumida de 0.5 es de aproximadamente [0.401, 0.599]. Esto indica que se puede tener un 95% de confianza en que la proporción real en la población se encuentra dentro de este rango. La encuesta se realizó en modalidad online y estuvo disponible del 08 al 23 de agosto del 2024, y fue difundida a la comunidad principalmente a través de las redes sociales municipales.

Las preguntas de la encuesta se orientaron en las siguientes temáticas:

- **Datos generales:** se solicitó a los encuestados que proporcionaran información como género, edad, nivel educacional, sector de residencia, entre otros datos relevantes para segmentar la información.
- **Participación e intereses culturales:** se les pidió responder sobre su participación en actividades culturales y las disciplinas artístico-culturales de su interés.
- **Participación en actividades artísticas y culturales:** se solicitó a los encuestados indicar días y horarios preferidos para desarrollar actividades artísticas y culturales, además de sus intereses para participar en talleres y actividades artístico-culturales.
- **Visión sobre participación y mecanismos de difusión:** se les pidió identificar los principales aspectos que afectan la participación y los mecanismos deseados para la difusión de actividades. También se ofreció la opción de aportar ideas y observaciones para incorporar al plan.
- **Incorporación al catastro de agentes culturales:** en caso de que los encuestados realizaran alguna actividad artística o cultural y estuvieran interesados en formar parte del catastro de agentes culturales, se les proporcionaron una serie de preguntas adicionales respecto a su desarrollo artístico-cultural.

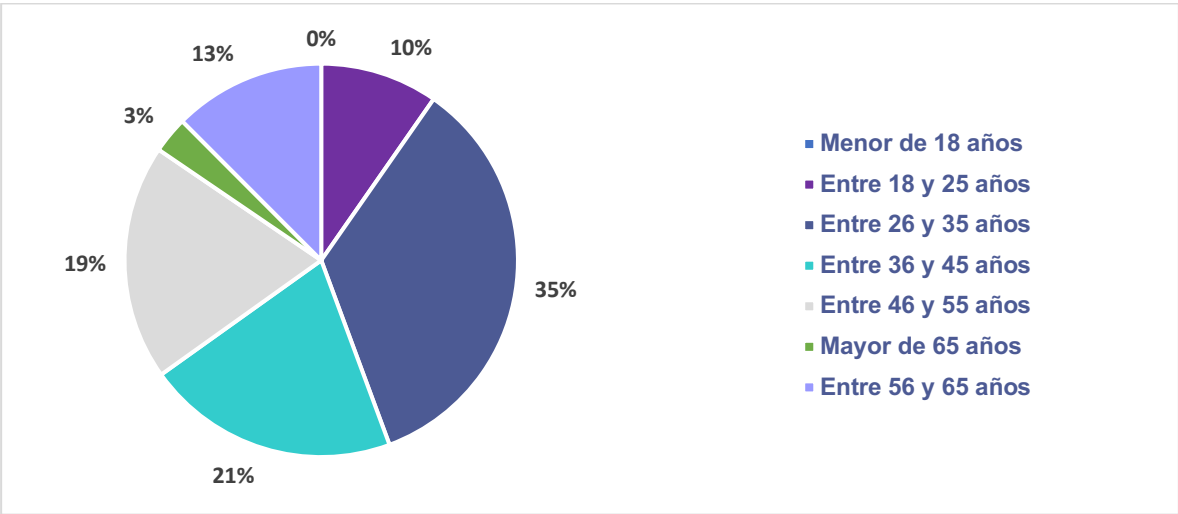
Datos generales

En el análisis demográfico de la encuesta, se observa una preponderancia femenina, con un 68% de los encuestados identificándose como mujeres, frente al 31% que se identifican como hombres. Solo el 1% de los participantes optó por no especificar su género. Esta distribución sugiere una notable participación femenina en la muestra.

En términos de edad, la mayoría de los encuestados se encuentra en el grupo de 26 a 35 años, representando el 35% de la muestra. A continuación, el grupo de edad de 36 a 45 años constituye el 21%, seguido por el grupo de 46 a 55 años con un 19%. Los encuestados de 56 a 65 años representan el 13%,

mientras que los mayores de 65 años conforman el 3%. Notablemente, no se registraron participantes menores de 18 años, lo que indica que los encuestados son adultos en su mayoría.

Gráfico: Edad Encuestados



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta (2024).

En relación con el nivel de escolaridad, el 47% de los participantes completó educación superior, ya sea técnica o universitaria, lo que refleja un alto nivel educativo en la muestra. En comparación, el 29% de los encuestados ha completado solo la educación media. Esta información es relevante para comprender el perfil educativo de los participantes y cómo podría influir en sus respuestas.

Respecto a la actividad laboral, el 66.7% de los encuestados se identifican como trabajadores, lo que indica que una parte significativa de la muestra está actualmente empleada. Esta cifra proporciona una visión sobre la situación laboral de los participantes y su posible impacto en sus percepciones y experiencias.

En cuanto a la residencia, el 94.4% de los encuestados trabaja o vive en Ercilla, con un 70.6% residiendo directamente en la localidad de Ercilla y un 11.8% en Pailahueque. Este alto porcentaje de residentes en Ercilla sugiere una fuerte representación local en la encuesta, proporcionando una visión concentrada de las experiencias y opiniones de los habitantes de esta área específica.

Participación e Intereses Culturales

En la encuesta realizada, un 67.6% de los encuestados participa en actividades artísticas y culturales dentro de la comuna, lo que refleja un alto grado de involucramiento en la vida cultural local. Por otro lado, un 25% de los participantes indica que no toma parte en tales actividades, mientras que un 16% participa en eventos culturales fuera de la comuna. Esto sugiere que, a pesar del interés general, una parte considerable de la población busca opciones culturales fuera del ámbito local.

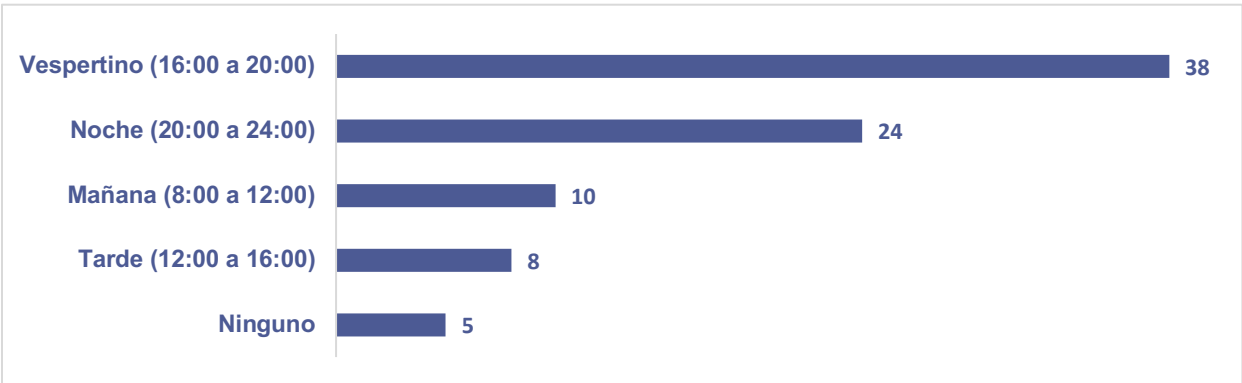
Cuando se les preguntó sobre sus preferencias, los encuestados manifestaron una clara inclinación hacia ciertas disciplinas artísticas. La música se destaca como la preferida, con 47 personas eligiéndola como su área de interés principal, seguida por el folclore con 40 preferencias y la artesanía con 39. Estos resultados indican que las actividades musicales, folclóricas y artesanales son las más valoradas entre los participantes, proporcionando una visión útil para la planificación y organización de eventos culturales en la comuna.

Participación en actividades artísticas y culturales

En cuanto al interés en futuros talleres o actividades artísticas y culturales, el 94% de los encuestados mostró disposición para participar en estas iniciativas dentro de la comuna. La mayoría de estos participantes prefieren asistir a eventos durante los fines de semana, con 50 respuestas indicando esta preferencia. Dentro de los días de la semana, 29 personas optaron por participar de lunes a viernes.

Respecto al horario para realizar actividades de lunes a viernes el rango vespertino (16:00 a 20:00) es el más popular, con 38 respuestas favorables, seguido por el horario nocturno (20:00 a 24:00) con 24 respuestas.

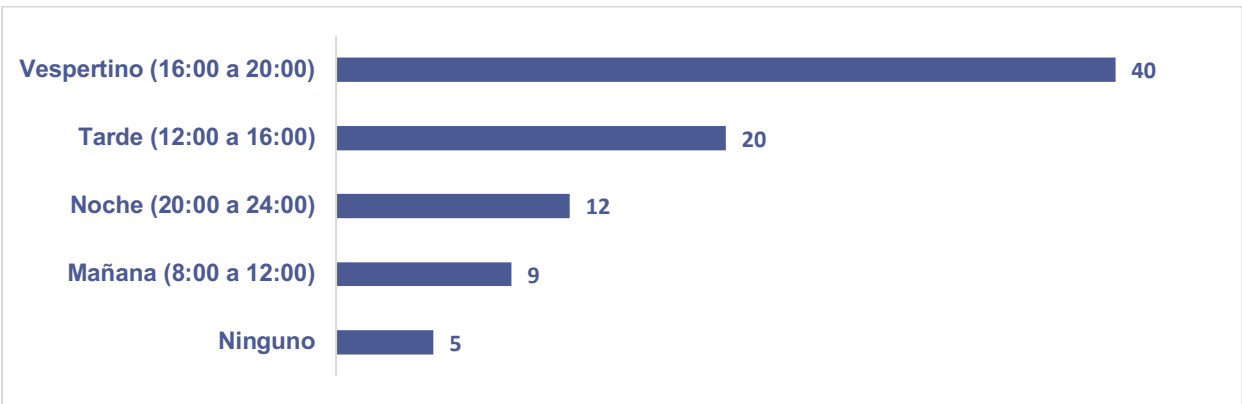
Gráfico: ¿En qué horario prefieres asistir a talleres o actividades artísticas y culturales de lunes a viernes?



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta (2024).

Para los fines de semana, el horario vespertino sigue siendo el preferido, aunque también se observa una preferencia significativa por el horario de tarde (12:00 a 16:00). Este patrón de horarios sugiere que la comunidad prefiere actividades que se desarrollen en momentos convenientes fuera de sus horas laborales y durante el fin de semana.

Gráfico: ¿En qué horario prefieres asistir a talleres o actividades artísticas y culturales los fines de semana?

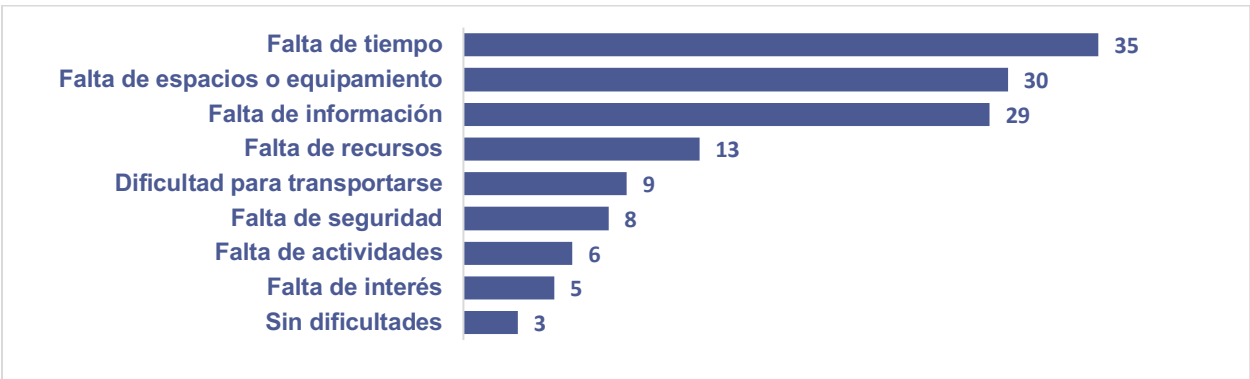


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta (2024).

Visión sobre participación y mecanismos de difusión

Las principales dificultades y barreras para la participación en actividades artísticas y culturales en la comuna se centran en tres áreas clave. La falta de tiempo es la dificultad más mencionada, con 35 respuestas, lo que indica que los horarios y compromisos personales pueden estar limitando la participación. En segundo lugar, con 30 respuestas, se encuentra la falta de espacios adecuados o equipamiento necesario para las actividades culturales, sugiriendo una carencia en infraestructura que podría estar afectando la oferta y la calidad de los eventos. Finalmente, la falta de información, con 29 respuestas, señala que los residentes pueden no estar suficientemente informados sobre las actividades disponibles, lo que limita su participación.

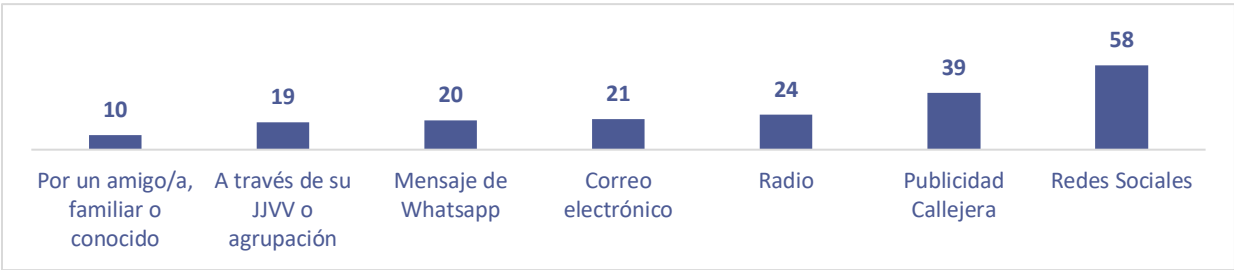
Gráfico: ¿Qué dificultades tienes para participar en actividades artísticas y culturales en la comuna?



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta (2024).

En cuanto a las preferencias para recibir información sobre actividades culturales, las redes sociales son el medio más solicitado, con 58 respuestas, evidenciando su relevancia como plataforma principal para la difusión de eventos culturales. La publicidad callejera ocupa el segundo lugar, con 39 respuestas, indicando que los carteles y anuncios visibles en espacios públicos también son efectivos para captar la atención de la comunidad. La radio, con 24 respuestas, es el tercer medio preferido, lo que sugiere que los anuncios radiales pueden complementar las estrategias de comunicación, pero tienen un alcance menor en comparación con las redes sociales y la publicidad callejera. Estos hallazgos resaltan la necesidad de diversificar y optimizar los canales de comunicación para mejorar la difusión de actividades culturales en la comuna.

Gráfico: ¿Mediante qué medio de comunicación te gustaría informarte respecto a las actividades culturales de su comuna?



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta (2024).

En la encuesta se incluyó una pregunta abierta para recoger sugerencias e ideas sobre cómo mejorar e implementar actividades culturales en la comuna. Las respuestas se han clasificado en las siguientes categorías clave, que ofrecen una visión estructurada para guiar la planificación y ejecución de iniciativas culturales en la comunidad:

Categorías	Sugerencias e Ideas para implementar en materia cultural
Creación y Desarrollo de Espacios Culturales	Centro Cultural: Crear un centro cultural donde cada actividad tenga su espacio y monitor/a propio. (Varias menciones) Espacios Abiertos: Diseñar espacios culturales abiertos a la comunidad, con distintos intereses y edades. (Varias menciones) Recinto Adecuado: Tener un recinto adecuado para implementar la danza, especialmente la danza folklórica. (Varias menciones) Espacio Permanente: Habilitar algún espacio permanente para la actividad cultural. (Varias menciones)
Talleres y Actividades	Talleres Generales: Incorporar talleres con diferentes disciplinas artísticas en la comuna. (Varias menciones) Talleres Específicos: • Música: Escuelas de rock y música en vivo, talleres de guitarra e idioma mapuche. (Varias menciones) • Danza: Crear un grupo de danza comunal, talleres de bailes de salón, talleres de danza para niños, grupo de danzas y talleres de cueca todo el año. (Varias menciones) • Artesanía: Talleres de artesanía local (telar, madera). (Varias menciones) • Otros Talleres: Talleres de tejido, cocina, fotografía, cine, teatro. (Varias menciones) Más Talleres: Ofrecer más talleres durante el año, no solo en verano. (Varias menciones)
Grupos y Presentaciones	Grupos Artísticos: Crear un grupo folclórico, implementar un coro de niños y otro de adultos mayores, tener un conjunto o ballet folclórico, presentar artistas más conocidos. (Varias menciones) Eventos y Conciertos: Realizar presentaciones de obras de teatro, conciertos, y más actividades durante los fines de semana. (Varias menciones)
Comunicación y Participación	Medios de Comunicación: Usar medios de perifoneo para quienes no manejan redes sociales, potenciar la comunicación para adultos y adultos mayores. (Varias menciones) Calendario Anual: Establecer un calendario anual de actividades culturales. (Varias menciones) Colaboración y Organización: Trabajar mancomunadamente con instituciones asociadas a la cultura, participación ciudadana y organización de líderes culturales. (Varias menciones)
Identidad y Tradiciones	Fomentar la Identidad: Fomentar la cultura, tradiciones, identidad del pueblo, y celebrar aniversarios y eventos para todas las edades. (Varias menciones)
Otros	Facilitar Locomoción: Facilitar locomoción para la participación en actividades culturales. (Una mención) Unificar Agrupaciones: Unificar las agrupaciones culturales existentes. (Una mención)

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta (2024).

Incorporación al Catastro de Agentes Culturales

De las 68 personas involucradas en actividades artísticas, culturales o patrimoniales en la comuna, 10 manifestaron su interés en inscribirse en el catastro de agentes culturales. Estas personas, con edades comprendidas entre 32 y 62 años, representan una muestra significativa de la diversidad y la riqueza en el ámbito cultural local.

Los agentes culturales interesados en el catastro se distinguen por su amplia gama de actividades y especializaciones, lo que refleja una notable variedad en sus prácticas culturales. A continuación, se detalla el enfoque principal de cada uno:

- Directora de Establecimiento: Promueve habilidades artísticas en sus estudiantes, abarcando disciplinas como el baile y el canto.
- Músico y Docente: Experto en el idioma mapuche, estudiante de fotografía, y docente de música y lengua indígena.
- Coordinador Intercultural: Trabaja en la municipalidad de Ercilla, con un enfoque constante en la integración de la música y el arte.
- Animador de Eventos Artísticos: Se especializa en la realización de shows y en la gestión de amplificación y sonido durante eventos.
- Artista Multidisciplinario: Participa en batucada, teatro y folclore, aportando una variedad de enfoques artísticos.
- Folclorista y Artesano: Activo en el folclore, la música y la artesanía, combinando tradiciones culturales con habilidades manuales.
- Guitarrista: Centrado en la interpretación musical a través de la guitarra.
- Profesora y Participante Activa: Involucrada en actividades culturales a través de su colegio y miembro del club "Amigos de la Biblioteca Municipal".
- Integrante de Grupo Folclórico: Miembro de "Andanzas de mi Tierra" en Santiago y con experiencia previa en "Amigos de la Cueca".
- Artesano: Especializado en la elaboración de artesanías en madera, policromía en yeso, bellones, y figuras decorativas para Navidad.

El perfil de los interesados en el catastro destaca una rica diversidad en términos de edad y áreas de especialización. La mayoría posee una experiencia significativa en sus respectivos campos, lo que podría proporcionar una base sólida para desarrollar e implementar proyectos culturales en la comuna.

La combinación de habilidades en educación, música, arte, folclore y artesanía sugiere una amplia gama de competencias, lo que puede contribuir a un programa cultural vibrante y multifacético. Esta diversidad en el enfoque cultural y artístico indica que existe una sólida base para fomentar y expandir la oferta cultural en la comunidad, promoviendo una participación más inclusiva y diversa.

Pertenencia a Agrupaciones Artísticas y Culturales

De los agentes culturales catastrados, el 50% de los agentes están vinculados a agrupaciones, lo que subraya un fuerte sentido de comunidad y colaboración en el ámbito cultural. Las principales agrupaciones a las que pertenecen incluyen:

- Club de Voleibol Pulihuen.
- Acción Piensa Verde.
- Club de Amigos de la Biblioteca Municipal.
- Mujeres en Movimiento.
- Casa de la Cultura Maitén.

Esta participación en agrupaciones refleja un compromiso activo con el desarrollo cultural y la colaboración en la promoción de actividades que enriquecen la vida comunitaria, indicando un entorno cultural dinámico y en constante evolución.

4.4 Conclusiones

La situación cultural en Ercilla enfrenta desafíos significativos, con una percepción generalizada de deficiencia en el apoyo y la participación en actividades culturales. A pesar de la dedicación de algunos artistas locales y la presencia de eventos históricos, las actividades culturales existentes a menudo son limitadas y carecen de continuidad.

Ercilla cuenta con fortalezas culturales claras, como su rica herencia cultural Mapuche y una comunidad que mantiene vivas las tradiciones folclóricas, especialmente en la juventud e infancias. La apertura para revivir eventos tradicionales y la posibilidad de formar conjuntos folclóricos y orquestas municipales representan oportunidades valiosas para revitalizar la vida cultural. La importancia de preservar y valorizar el patrimonio local, así como la disposición de la comunidad para participar en actividades culturales, son aspectos positivos que pueden aprovecharse para fomentar un ambiente cultural más dinámico.

Las debilidades en la comuna incluyen la falta de visibilidad y apoyo para los artistas locales, la ausencia de espacios adecuados para actividades culturales y la falta de recursos financieros. También se observa una carencia de actividades culturales para todas las edades y una deficiencia en la colaboración entre organizaciones y la comunidad.

La encuesta comunitaria aplicada reveló que la mayoría de los encuestados ya se involucra en actividades artísticas dentro de la comuna y les interesan disciplinas como la música, el folclore y la artesanía. Un número significativo de personas mostró interés en participar en futuras actividades, especialmente durante los fines de semana y en horarios vespertinos. Sin embargo, la encuesta también identificó barreras clave, como la falta de tiempo, la carencia de espacios adecuados y la falta de información, que limitan la participación cultural. La difusión de actividades culturales fue otro aspecto destacado, con las redes sociales emergiendo como el principal canal de comunicación preferido, seguidas de la publicidad callejera y la radio. Las sugerencias subrayan la importancia de crear y desarrollar espacios culturales, ofrecer una variedad de talleres y actividades durante todo el año, y mejorar la comunicación y colaboración con instituciones culturales.

La encuesta permitió identificar a agentes culturales interesados en formar parte del catastro de la comuna, reflejando la riqueza cultural local y subrayando la necesidad de continuar apoyando y promoviendo el desarrollo cultural en Ercilla. Estos hallazgos proporcionan una base sólida para la planificación y ejecución de iniciativas culturales en la comunidad, orientadas a fortalecer la participación y la identidad cultural.

En la comuna, la presencia de la cultura mapuche es una fortaleza clave, evidenciada por eventos significativos como el Nguillatun, We Tripantu, Palín y Trafkintus, que subrayan una identidad cultural fuerte y fundamental para el desarrollo cultural local. La red artístico-cultural en Malleco también contribuye al reconocimiento territorial y fomenta la participación juvenil, mientras que en Villa Pidima, a pesar de limitaciones, se han logrado avances culturales notables con eventos como la cuecada escolar y el día de la inclusión. Las organizaciones comunitarias activas, como “Mujeres en Movimiento” y clubes deportivos, proporcionan una sólida base para fortalecer la cohesión social y promover la participación en actividades culturales. Además, la Fundación Cultural Papageno Collipulli-Ercilla juega un papel crucial al intervenir en el área musical con niños y niñas de escuelas rurales, apoyando el desarrollo cultural de los jóvenes.

No obstante, existen varias debilidades que deben abordarse. La falta de inversión en cultura por parte del municipio limita el desarrollo y continuidad de las actividades culturales. La infraestructura cultural es

insuficiente, con un gimnasio utilizado para eventos y una pequeña biblioteca que restringe las posibilidades de desarrollo cultural. La falta de información adecuada y la programación esporádica en Villa Pidima contribuyen a una participación reducida. Los problemas de conectividad y transporte en zonas rurales afectan la asistencia a eventos culturales, y la estigmatización y el conflicto mapuche crean desafíos significativos.

Sin embargo, hay oportunidades importantes que podrían aprovecharse. La implementación del Plan Municipal de Cultura ofrece la posibilidad de transformar el panorama cultural, siempre y cuando se garantice una adecuada inversión y gestión. Promover la interculturalidad y el uso de la lengua mapuche podría potenciarse aún más, integrando las tradiciones en una programación cultural continua y diversa. El desarrollo de infraestructura cultural, como la creación de un departamento u oficina de cultura con presupuesto asignado, es crucial. Aprovechar los espacios existentes y fomentar la participación comunitaria en eventos significativos también puede enriquecer la oferta cultural local. Además, los programas de apoyo y formación, como “Pequeñas Localidades” y la mesa de la mujer rural, ofrecen oportunidades para fortalecer el desarrollo cultural y la participación comunitaria.

Para enfrentar estos desafíos, se deben tomar acciones prioritarias. Crear un espacio cultural dedicado que promueva una visión intercultural en artes, cultura y patrimonio es esencial. Contratar personal especializado, como un proyectista para formular proyectos culturales y monitores en áreas artísticas, puede contribuir al desarrollo cultural. Fortalecer la participación comunitaria y asegurar igualdad de oportunidades para los niños y niñas rurales es crucial. También es necesario desarrollar infraestructura cultural y fortalecer la gestión municipal a nivel de organigrama. Además, fomentar la interculturalidad, desarrollar actividades formativas y promover la salud mental a través de programas específicos serán pasos importantes.

Entre las iniciativas propuestas, se destacan la creación de elencos de todas las artes para fomentar el talento en diversas disciplinas, la organización de talleres y concursos para desarrollar habilidades y talentos locales, y la formación de una orquesta comunal. También se propone promover talleres de telar mapuche y Mapudungun.

5. Imagen Objetivo

Visión

La visión cultural comunal corresponde a la imagen objetivo cultural de Ercilla, que refiere al horizonte y al desarrollo que se busca implementar mediante un trabajo estratégico sobre el escenario actual. Este horizonte cultural se conforma por las aspiraciones de la ciudadanía, que orientan el conjunto de acciones estratégicas municipales en materia cultural. En consideración con lo anterior, se formula la siguiente visión cultural:

"Ercilla, una comuna donde las artes y las culturas se desarrollan a partir de una visión intercultural y comunitaria, garantizando que tanto los sectores urbanos como rurales tengan acceso a una programación cultural y a procesos formativos continuos y descentralizados. Con un enfoque en la promoción de la educación artística en los establecimientos educacionales, se fomenta la creación de agrupaciones artístico-culturales, la habilitación de espacios dedicados a la cultura y la valorización del patrimonio y la historia local".

Misión

La misión cultural hace referencia al compromiso que asume el municipio con aquellas problemáticas culturales diagnosticadas, que requieren de intervención mediante acciones estratégicas, al mismo tiempo que las aspiraciones culturales de la ciudadanía. Así, y en acuerdo con las autoridades políticas, personal administrativo, profesional, técnico y colaboradores de la Municipalidad de Ercilla se plantea la siguiente misión cultural municipal:

"La Ilustre Municipalidad de Ercilla, a través de su Plan Municipal de Cultura, impulsa el desarrollo cultural, artístico y patrimonial de forma integral y participativa. Abre sus espacios y genera una oferta artístico-cultural para sus habitantes, resguardando las tradiciones propias del territorio, promoviendo la interculturalidad y fortaleciendo la identidad local".

6. Lineamientos Estratégicos

A continuación, se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Ercilla para el periodo 2024-2028, diseñados en línea con la visión y misión cultural y en coherencia con los nudos críticos detectados dentro del proceso de co-diseño con la comunidad:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Gestión Cultural Municipal.	Fortalecer la gestión cultural municipal promoviendo la asociatividad y la vinculación con agentes locales, difundiendo instancias artísticas y culturales, creando y mejorando espacios, desarrollando una oferta programática continua, y estableciendo las condiciones necesarias para la correcta implementación del Plan Municipal de Cultura.
Oferta Programática, Agentes Culturales y Desarrollo Cultural Comunitario.	Fomentar la participación cultural mediante una oferta programática estable, donde vecinos, vecinas y agentes culturales de todas las edades se sientan integrados e incorporados en el desarrollo cultural, atendiendo las dificultades de accesibilidad territorial propias de la comuna.
Patrimonio Material e Inmaterial.	Resguardar y difundir el patrimonio material e inmaterial, las tradiciones y la identidad local a través de acciones de salvaguardia y difusión del patrimonio cultural, así como de los saberes y tradiciones locales. Asimismo, reforzar la identidad cultural de la comuna, centrada en su propio territorio, para contrarrestar la estigmatización.
Interculturalidad.	Fortalecer la interculturalidad comunal mediante acciones que visibilicen y valoren la cultura del pueblo Mapuche, promoviendo áreas como la lengua mapudungun, la artesanía y las tradiciones propias de las comunidades.
Enfoque de Derechos e Inclusión.	Generar instancias culturales inclusivas con un enfoque de derechos, promoviendo la integración y cohesión social, reconociendo la diversidad social y cultural, y contribuyendo al desarrollo integral de las personas tanto en su dimensión individual como comunitaria.
Educación, Formación de Audiencias y Talento Joven.	Potenciar la educación y la creación de nuevas audiencias culturales a través de instancias que fomenten el desarrollo artístico-cultural, fortaleciendo las capacidades y talentos juveniles y promoviendo procesos formativos.

A partir de estos lineamientos y objetivos estratégicos, se busca consolidar un modelo de gestión cultural inclusivo, participativo e intercultural en la comuna de Ercilla. El Plan Municipal de Cultura 2024-2028 establece una hoja de ruta para el desarrollo artístico y cultural de la comuna, poniendo en valor su patrimonio local y promoviendo la creación de espacios que permitan el acceso equitativo a la cultura para todos sus habitantes. A través de la implementación de estas propuestas, se espera fortalecer la identidad cultural del territorio, fomentar el talento joven, y construir una oferta programática diversa que refleje la riqueza de las tradiciones y saberes de Ercilla, con una visión de futuro que promueve el desarrollo integral y comunitario.

7. Programas y Estrategias

A partir de las líneas estratégicas elaboradas en el apartado anterior, se formulan a continuación una serie de propuestas de programas y estrategias, que logran abordar operativamente cada uno de los objetivos estratégicos del plan.

Lineamientos	Programas / Estrategias
Gestión Cultural Municipal.	Programa de Gestión Cultural Municipal. Estrategia de Creación y Mejoramiento de Espacios para la Cultura. Estrategia de Difusión y Comunicaciones.
Oferta Programática, Agentes Culturales y Desarrollo Cultural Comunitario.	Programa de Oferta Programática Cultural. Estrategia de Desarrollo Cultural Comunitario. Estrategia de Desarrollo Económico Local en materia Cultural.
Patrimonio Material e Inmaterial.	Estrategia de Puesta en Valor del Patrimonio Comunal.
Interculturalidad.	Programa de Desarrollo de la Interculturalidad Comunal.
Enfoque de Derechos e Inclusión.	Estrategia de Fomento a las Mujeres en Cultura. Estrategia de Inclusión Cultural.
Educación, Formación de Audiencias y Talento Joven.	Estrategia de Fomento a las Culturas y las Artes en la Educación. Estrategia de Formación de Audiencias y Fomento al Talento Joven.

A partir de las líneas estratégicas expuestas anteriormente, se han formulado una serie de propuestas de programas y estrategias que abordan de manera operativa cada uno de los objetivos estratégicos del plan. Estos programas incluyen la creación de un Programa de Gestión Cultural Municipal, la Estrategia de Creación y Mejoramiento de Espacios para la Cultura, y la Estrategia de Difusión y Comunicaciones. Asimismo, se destaca el Programa de Oferta Programática Cultural, el cual, junto con la Estrategia de Desarrollo Cultural Comunitario y la Estrategia de Desarrollo Económico Local en materia Cultural, busca fortalecer la participación cultural en la comuna. Por otro lado, el patrimonio cultural será impulsado a través de la Estrategia de Puesta en Valor del Patrimonio Comunal, mientras que la interculturalidad será promovida con el Programa de Desarrollo de la Interculturalidad Comunal. En cuanto a la inclusión y el enfoque de derechos, se plantean la Estrategia de Fomento a las Mujeres en Cultura y la Estrategia de Inclusión Cultural, para generar instancias más igualitarias. Finalmente, se prioriza la educación y el talento joven mediante la Estrategia de Fomento a las Culturas y las Artes en la Educación y la Estrategia de Formación de Audiencias y Fomento al Talento Joven, que buscan integrar a las nuevas generaciones en el quehacer cultural de la comuna.

8. Cartera de Proyectos

A continuación, se presenta la cartera de proyectos y acciones a partir de las líneas estratégicas del PMC, compuesta por programas, proyectos, la descripción de estos, los años tentativos para su ejecución, sus montos aproximados, responsables y las posibles fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que, respecto al financiamiento se propone la postulación a ciertos fondos según la temática del proyecto, de no existir recursos municipales disponibles para alguno de estos, además los montos son estimaciones y aproximaciones. En esta línea, el ítems del financiamiento estará apoyado del Plan de financiamiento que se encuentra en los anexos del presente documento.

Tanto los lineamientos, objetivos estratégicos como la cartera de proyectos poseen un principio de flexibilidad, es decir, el PMC es un documento que deberá ser revisado en forma periódica, dando lugar quizás a versiones actualizadas y a considerar modificaciones que se estimen convenientes, ya sea a la propuesta general del plan, como a los programas y acciones que de ella se derivan. Lo importante, es impulsar un proceso continuo de planificación – acción, que vele por mejorar las actuales condiciones culturales, patrimoniales e identitarias de la comuna.

Lineamiento Estratégico 1: Gestión Cultural Municipal.

Programa y/o Estrategia.	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución					Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					24	25	26	27	28		
Programa de Gestión Cultural Municipal.	Crear la Unidad o Programa de Cultura Municipal.	Crear una unidad o programa de cultura municipal que tenga como objetivo el fomento de las artes, las culturas y el patrimonio a nivel local. Esta entidad deberá contar con una persona encargada, con dedicación exclusiva, que lidere la gestión y el apalancamiento de recursos externos para impulsar las actividades de la unidad. Además, es fundamental asignar un presupuesto municipal para el desarrollo de acciones e iniciativas culturales. Se proyecta que la unidad o programa esté integrada por al menos dos personas: una dedicada a la coordinación y gestión artístico-cultural, y otra responsable de la postulación de fondos para el financiamiento de las distintas iniciativas culturales.	Unidad o Programa de Cultura Municipal creado. Porcentaje de cumplimiento del presupuesto municipal asignado.	Alcaldía. DIDECO.		X	X	X	X	25*	Municipales.
	Crear un protocolo y estrategia comunal de difusión.	Desarrollar un protocolo de difusión de actividades y acciones culturales que tenga como objetivo fomentar la participación ciudadana y mejorar los canales de comunicación con la comunidad. Este protocolo garantizará que la información sobre eventos culturales llegue de manera eficiente y accesible a los	Protocolo y estrategia comunal de difusión creado. Número de actividades culturales promocionadas	Alcaldía. Comunicaciones. Cultura.	X	X				<1	Municipales no pecuniarios.

		distintos sectores de la ciudadanía.	mediante el protocolo.								
	Crear un Catastro de Agentes Culturales de la comuna de Ercilla.	Crear un catastro de agentes culturales que permita identificar las áreas de acción del municipio en apoyo a estos agentes. Este registro servirá también para contar con una base de datos actualizada de potenciales talleristas, facilitando la planificación y desarrollo de actividades culturales.	Catastro de Agentes Culturales de la comuna de Ercilla creado. Número de agentes culturales registrados en el catastro.	DIDECO. Cultura.	X	X				<1	Municipales no pecuniarios.
Estrategia de Creación y Mejoramiento de Espacios para la Cultura.	Implementar una Estrategia de Uso de Espacios para fines Culturales.	Implementar una estrategia para el uso de espacios, particularmente establecimientos educacionales, para llevar a cabo actividades e iniciativas culturales en tanto no se cuente con espacios comunitarios adecuados. Esta estrategia deberá incluir la reglamentación correspondiente, detallando las obligaciones, responsabilidades y costos asociados al uso de dichos espacios, garantizando un acceso ordenado y eficiente.	Número de actividades culturales realizadas en estos espacios.	Alcaldía. DIDECO. Educación.	X	X				<1	Municipales no pecuniarios.
	Adquirir Equipamiento Cultural Itinerante.	Contar con equipamiento adecuado, como sistemas de amplificación y proyección, que permita el desarrollo de acciones culturales itinerantes en la comuna. Este equipamiento facilitará especialmente las iniciativas impulsadas por organizaciones culturales y sociales, promoviendo una mayor participación ciudadana y el acceso a la cultura en diversos sectores.	Obtención de Equipamiento Cultural Itinerante. Número de actividades culturales itinerantes realizadas con el nuevo equipamiento.	Cultura.		X	X			10	Municipales.

	Generar Estudio de Pre-Factibilidad de Construcción del Centro Cultural de Ercilla.	Desarrollar un análisis de pre-factibilidad para la construcción de un espacio cultural en la comuna, que incluya un estudio detallado del sitio destinado a la construcción y la magnitud del proyecto potencial.	Entrega del informe de pre-factibilidad.	SECPLAN. DOM. Cultura.		X	X			2	Municipales no pecuniarios.
	Generar Estudio de Diseño del Centro Cultural de Ercilla.	Desarrollar un estudio de diseño para la edificación del espacio cultural, lo que abarcará tanto el desarrollo del plan de gestión como los aspectos de diseño arquitectónico e ingeniería necesarios para el proyecto.	Entrega del diseño arquitectónico y plan de gestión.	SECPLAN. Cultura.			X	X		35	Fondos Cultura Infraestructura Cultural.
	Construcción del Centro Cultural de Ercilla.	Una vez finalizada la etapa de diseño, se procederá con la construcción de la infraestructura del Centro Cultural de Ercilla, conforme al plan generado y en respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad.	Centro Cultural de Ercilla con financiamiento obtenido para su construcción.	SECPLAN. Cultura.					X	1500	Fondos Regionales.
	Generar análisis de Factibilidad para la Construcción de un Espacio Comunitario Multiuso en el Sector de Pidima.	Desarrollar un análisis de factibilidad para la construcción de una infraestructura multiuso en el sector de Pidima, teniendo en cuenta la demanda de espacios que permitan el desarrollo de actividades comunitarias y culturales en dicha zona. Este proyecto se espera pueda ser financiado a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).	Entrega del análisis de factibilidad.	SECPLAN. DOM. DIDECO.		X	X			<1	Municipales no pecuniarios.
	Generar Estudio de Diseño del Centro Cultural de Pailaueque.	Desarrollar el estudio de diseño para la construcción de un espacio cultural en el sector de	Entrega del diseño	SECPLAN.	X	X				50	Programa Pequeñas Localidades.

		Pailaueque, que incluya la elaboración de su plan de gestión y los diseños arquitectónicos e ingenieriles correspondientes. Este proyecto se desarrollará en el marco del Programa Pequeñas Localidades.	arquitectónico y plan de gestión.	Programa Pequeñas Localidades.							
	Construcción del Centro Cultural de Pailaueque.	Construir la infraestructura del Centro Cultural de Pailaueque, basada en el diseño generado y adaptada a las necesidades de la comunidad, también en el marco del Programa Pequeñas Localidades.	Centro Cultural de Pailaueque construido.	SECPLAN. Programa Pequeñas Localidades.		X	X			800	Programa Pequeñas Localidades.
	Mejorar la infraestructura y equipamiento de la Biblioteca Municipal de Ercilla.	Realizar proyectos de mantención de la infraestructura y el equipamiento de la Biblioteca Municipal de Ercilla, lo que incluirá la actualización de mobiliario, la implementación de aislamiento térmico y la adquisición de equipos tecnológicos.	Obtención de financiamiento para mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Biblioteca Municipal de Ercilla.	SECPLAN. Educación. Cultura.		X	X			250	Subdere. Fondos Bibliotecas.
	Implementar una estrategia intersectorial y análisis de factibilidad para proyectos vinculados a las estaciones de ferrocarriles de la comuna.	Lograr un trabajo intersectorial con diversas instituciones públicas para desarrollar proyectos vinculados a las estaciones de ferrocarriles existentes en la comuna, integrando un análisis de factibilidad técnica y legal para su materialización.	Número de actividades y/o proyectos vinculados a las estaciones de ferrocarriles existentes en la comuna de Ercilla.	Alcaldía. SECPLAN. Cultura.		X	X	X	X	Indefinido.	Municipales no pecuniarios.

Lineamiento Estratégico 2: Oferta Programática, Agentes Culturales y Desarrollo Cultural Comunitario.

Programa y/o Estrategia.	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución					Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					24	25	26	27	28		
Programa de Oferta Programática Cultural.	Impulsar la iniciativa “La Cultura en tu Sector”	Desarrollar una iniciativa de rápida ejecución que lleve intervenciones culturales o talleres breves (de 1 a 2 jornadas) relacionados con artes u oficios de interés para la comunidad o segmentos etarios específicos. El objetivo es cubrir diferentes territorios de la comuna. Se evaluará la posibilidad de contar con transporte para facilitar la participación de la comunidad.	Número de intervenciones culturales o talleres realizados en diferentes sectores al año.	DIDECO. Cultura.	X	X				8	Fondos Red Cultura (Estrategia de Sostenibilidad PMC).
	Impulsar el Fondo Comunal de Cultura.	Crear un fondo que permita a las organizaciones culturales y comunitarias, en conjunto con agentes culturales locales, desarrollar acciones artísticas y culturales que respondan a las necesidades de la comuna	Monto total asignado a organizaciones culturales y comunitarias desde el fondo.	Alcaldía. Administración y Finanzas. Cultura.		X	X	X	X	5*	Municipales.
	Crear una oferta programática de talleres para la comunidad.	Desarrollar una oferta continua de talleres tanto en la cabecera comunal como en los sectores rurales, mediante un mecanismo de postulación de los sectores para acceder a talleres ofrecidos por el municipio o ajustados a sus necesidades específicas. Además, apoyar a las organizaciones territoriales en la búsqueda de recursos para impulsar talleres en sus áreas.	Número de talleres ofrecidos en la cabecera comunal y sectores rurales al año.	DIDECO. Cultura.		X	X	X	X	20*	Fondos Red Cultura (Gestión Cultural Local). FFOIP (a través de postulación de organizaciones comunitarias). Municipales.

	Impulsar Actividades Culturales Familiares los Fines de Semana.	Organizar actividades en espacios públicos y sectores rurales algunos fines de semana, con un enfoque especial en la participación de toda la familia, promoviendo el esparcimiento y la cultura en un ambiente inclusivo y recreativo	Número de actividades familiares realizadas en espacios públicos y sectores rurales los fines de semana al año.	DIDECO. Cultura.		X	X	X	X	2*	Municipales.
Estrategia de Desarrollo Cultural Comunitario.	Fomentar el desarrollo de actividades de verano y/o semanas aniversario de sectores de la comuna.	Brindar apoyo económico, logístico y facilitar el acceso a recursos externos para la ejecución de actividades de verano y semanas de aniversario en diversos sectores de la comuna.	Número de actividades de verano y semanas aniversario apoyadas al año.	DIDECO. Cultura.		X	X	X	X	15*	Fondos Regionales FNDR 8% Cultura (a través de postulación de organizaciones comunitarias). Municipales.
	Impulsar y fortalecer las fiestas tradicionales de la comuna.	Fortalecer las festividades tradicionales, como las Fiestas Patrias, el Festival del Salto, la Fiesta de la Cereza, y la Celebración Religiosa de la Virgen de Lourdes, entre otras. Esto incluye apoyo en su ejecución, difusión y continuidad, asegurando su arraigo en la comunidad y su promoción a nivel regional.	Número de fiestas tradicionales desarrolladas al año.	Cultura.	X	X	X	X	X	20*	Fondos Regionales FNDR 8% Cultura (a través de postulación de organizaciones comunitarias). Municipales.
	Impulsar Talleres de Gestión Cultural y Postulación de Proyectos Culturales.	Desarrollar un proceso de capacitación dirigido a funcionarios municipales, agentes culturales y dirigentes sociales, con el fin de otorgar conocimientos sobre gestión cultural a nivel local y apalancamiento de recursos mediante la postulación a fondos culturales concursables.	Número de talleres de gestión cultural y postulación realizado. Número de participantes en los talleres.	Cultura.		X	X			10	Fondos Red Cultura (Gestión Cultural Local).

Estrategia de Desarrollo Económico Local en materia Cultural.	Impulsar acciones de apoyo a la productividad en materias tradicionales de la comuna.	Fomentar la visibilización y valorización de actividades productivas tradicionales, como la confección de artesanías locales, la producción de hortalizas y la elaboración de productos caseros (conservas, mermeladas, etc.). Este esfuerzo incluirá un trabajo articulado a través de la Mesa de la Mujer Rural para promover y difundir estas actividades a nivel comunal e intercomunal.	Número de iniciativas de apoyo a la productividad implementadas.	Fomento Productivo. Cultura.			X	X	X	10	Secotec. Corfo. Municipales.
	Impulsar una red de actividades gastronómicas y tradicionales en diferentes sectores de la comuna.	Apoyar la creación de una red de actividades gastronómicas y tradicionales en la comuna de Ercilla. Para la organización de estas actividades se buscará apalancar recursos del FNDR 8% de Cultura y subvenciones municipales, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural y el desarrollo económico local.	Red de actividades gastronómicas y tradicionales en la comuna de Ercilla conformada.	DIDECO. Fomento Productivo. Cultura.		X	X	X		15	Fondos Regionales FNDR 8% Cultura (a través de postulación de organizaciones comunitarias). Municipales.

Lineamiento Estratégico 3: Patrimonio Material e Inmaterial.

Programa y/o Estrategia.	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución					Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					24	25	26	27	28		
Programa de Puesta en Valor del Patrimonio Comunal	Impulsar el Día del Patrimonio en diversos sectores de la comuna.	Promover la realización de actividades con enfoque patrimonial en diferentes sectores de la comuna, tales como muestras de oficios tradicionales, recorridos por sitios patrimoniales, y eventos que celebren la identidad cultural local.	Número de actividades patrimoniales realizadas en diferentes sectores durante el Día del Patrimonio.	Cultura.		X	X			1	Municipales.
	Impulsar el desarrollo de iniciativas para la visibilización del Patrimonio, Historia e Identidad Local.	Fomentar la creación de una actividad que permita visibilizar el patrimonio, la historia y la identidad local a través de exposiciones fotográficas, recopilación de historias locales, y la creación de un árbol genealógico comunal.	Número de iniciativas implementadas para la visibilización del patrimonio, historia e identidad local.	Cultura.		X	X			10	Fondo del Patrimonio.
	Instalar Señalética Cultural-Turística en la comuna de Ercilla.	Desarrollar un sistema de señalética cultural y turística en toda la comuna de Ercilla, con el fin de destacar espacios de interés cultural y patrimonial, fomentando así el turismo en todos los sectores de la comuna.	Número de señaléticas culturales y turísticas instaladas en la comuna.	SECPLAN. Cultura.			X	X	X	100	FRIL.
	Crear una red de muestras costumbristas y gastronómicas en diversos sectores de la comuna.	Establecer una red de muestras costumbristas y gastronómicas en los distintos sectores de la comuna, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico local y promover las tradiciones culturales de Ercilla.	Red de muestras costumbristas y gastronómicas de la comuna creada.	Fomento Productivo. Cultura.		X	X	X		50	Fondos Regionales FNDR 8% Cultura (a través de postulación de organizaciones comunitarias). Sernatur. Municipales.

Lineamiento Estratégico 4: Interculturalidad.

Programa y/o Estrategia.	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución					Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					24	25	26	27	28		
Programa de Desarrollo de la Interculturalidad Comunal.	Crear la Mesa Cultural de Iniciativas Interculturales.	Establecer una instancia que impulse y promueva iniciativas interculturales, con el objetivo de valorar y visibilizar la diversidad cultural presente en la comuna.	Mesa Cultural de Iniciativas Interculturales creada.	Alcaldía. DIDECO. Cultura.	X	X				<1	Municipales.
	Apoyar técnicamente la postulación de iniciativas para la visibilización y puesta en valor de la cultura del Pueblo Mapuche.	Brindar asistencia técnica a comunidades y organizaciones que deseen postular proyectos orientados a la visibilización y valorización de la cultura del Pueblo Mapuche. Se buscará fomentar estas iniciativas a través de fondos culturales y los recursos de CONADI.	Número de iniciativas técnicas apoyadas para la visibilización y valorización de la cultura Mapuche.	DIDECO. Cultura.		X	X			2	Municipales.
	Impulsar el desarrollo de "Talleres de Mapudungun".	Implementar talleres de Mapudungun con el fin de revitalizar la lengua Mapuche, ofreciendo cursos tanto a nivel inicial como avanzado para el perfeccionamiento en su uso y gramática.	Número de talleres de Mapudungun implementados. Número de participantes en los talleres de Mapudungun.	Cultura.		X	X	X	X	20*	Fondos Cultura. Fondos CONADI.
	Impulsar el desarrollo de "Talleres de Telar Mapuche".	Desarrollar talleres dedicados al aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica del telar Mapuche, con la posibilidad de ofrecer cursos iniciales y avanzados para asegurar una mayor comprensión y dominio de esta tradición.	Número de talleres de telar Mapuche realizados. Número de participantes en los talleres de telar.	Cultura.		X	X	X	X	20*	Fondos Cultura. Fondos CONADI.

Lineamiento Estratégico 5: Enfoque de Derechos e Inclusión.

Programa y/o Estrategia.	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución					Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					24	25	26	27	28		
Estrategia de Inclusión Cultural.	Impulsar un Taller de Uso de Tecnología para el Adulto Mayor.	Desarrollar un taller enfocado en enseñar el uso de celulares, computadores y la navegación por internet a los adultos mayores, para mejorar sus habilidades tecnológicas y fomentar su inclusión digital.	Número de talleres de uso de tecnología para adultos mayores realizados. Número de adultos mayores participantes en los talleres.	DIDECO. Adulto Mayor. Organizaciones Comunitarias.		X	X			5	FFOIP (a través de postulación de organizaciones comunitarias). Municipales
	Impulsar una Estrategia de Apoyo Permanente a las Acciones Culturales del Adulto Mayor.	Establecer un apoyo continuo para las actividades culturales realizadas por adultos mayores, facilitando recursos para el intercambio cultural, adquisición de materiales, y logística para sus presentaciones.	Número de actividades culturales apoyadas para adultos mayores.	Adulto Mayor. Organizaciones Comunitarias.	X	X	X	X	X	15*	Fondos SENAMA. FFOIP (a través de postulación de organizaciones comunitarias). Municipales.
	Impulsar Actividades Culturales de Vinculación con Niños-Jóvenes-Adultos mayores.	Fomentar actividades culturales y recreativas que conecten a diversas generaciones, promoviendo la transmisión de conocimientos y experiencias entre los adultos mayores y las nuevas generaciones en distintos sectores de la comuna.	Número de actividades culturales intergeneracionales realizadas. Número de participantes en las actividades intergeneracionales.	DIDECO. Adulto Mayor.		X	X			5	Fondos SENAMA. Fondos INJUV. FFOIP (a través de postulación de organizaciones comunitarias).
	Incentivar la creación de un Conjunto	Apoyar la formación de un conjunto folclórico compuesto por adultos mayores de la comuna,	Conjunto Folclórico de	Cultura. Adulto Mayor.				X	X	25	Fondos Regionales

	Folclórico de adultos mayores.	proporcionando recursos para su implementación, contratación de un monitor, y organización de presentaciones tanto locales como en otros sectores.	adultos mayores creado. Número de miembros activos en el conjunto folclórico.	Organizaciones Comunitarias.							FNDR 8% Cultura (a través de postulación de organizaciones comunitarias). Fondos SENAMA. FFOIP (a través de postulación de organizaciones comunitarias).
	Impulsar Actividades Culturales para la Integración.	Desarrollar actividades culturales y recreativas enfocadas en la inclusión de personas en situación de discapacidad y sus cuidadores/as, utilizando las artes como herramienta para fomentar su participación e integración en la comunidad.	Número de actividades culturales y recreativas diseñadas para la integración de personas con discapacidad y cuidadores/as.	DIDECO. Discapacidad. Organizaciones Comunitarias.		X	X			20	Fondos SENADIS. FFOIP (a través de postulación de organizaciones comunitarias).
	Impulsar la actividad "Desayunos Culturales".	Crear una iniciativa itinerante que acerque las artes y las culturas a todos los sectores de la comuna, mediante la realización de desayunos culturales. Se proyecta comenzar con un desayuno mensual, rotando entre diferentes sectores o grupos, con la posibilidad de aumentar la frecuencia a dos desayunos al mes.	Número de desayunos culturales realizados.	DIDECO. Cultura.		X	X	X	X	5*	Municipales. Fondos MINCAP.
Estrategia de Fomento a las Mujeres en Cultura.	Impulsar una iniciativa que permita conmemorar la figura de la Lonko María	Desarrollar una iniciativa para conmemorar a la lonko y luchadora social María Rosa Namoncura Queipul, destacada	Conmemoración a María Rosa Namoncura Queipu realizada.	DIDECO. Cultura.		X	X	X		10	Fondo del Patrimonio. Municipales.

	Rosa Namoncura Queipul.	por su defensa de los derechos de las mujeres mapuches. Se espera postular al Fondo del Patrimonio para llevar a cabo esta iniciativa.	Registro de la conmemoración.								
	Impulsar el desarrollo de la Muestra Anual del Trabajo de la Mujer Rural de Ercilla.	Establecer una muestra anual que visibilice el trabajo de las mujeres rurales de la comuna, combinando la exposición y venta de productos con actividades artísticas que promuevan el talento local.	Número de muestras anuales realizadas.	DIDECO. Organizaciones Comunitarias.		X	X	X	X	5*	Fondos Regionales. FNDR 8% Cultura (a través de postulación de organizaciones comunitarias).
	Crear el Ciclo de Actividades de Cultura, Recreación, Salud Mental y Autocuidado para la Mujer Rural.	Desarrollar un ciclo de actividades que ofrezca propuestas culturales, recreativas y enfocadas en la salud mental y el autocuidado, dirigidas a las mujeres rurales de la comuna, promoviendo su bienestar y desarrollo integral.	Número de actividades realizadas en el ciclo. Número de mujeres rurales participantes en el ciclo.	DIDECO. Organizaciones Comunitarias.		X	X	X	X	10*	FFOIP (a través de postulación de organizaciones comunitarias). Fondos Ministerio de la Mujer y EG.

Lineamiento Estratégico 6: Educación, Formación de Audiencias y Talento Joven.

Programa y/o Estrategia.	Nombre Proyecto	Descripción	Meta/indicador de cumplimiento	Unidad Responsable	Año Propuesto de Ejecución					Monto Estimado (MM\$) *presupuesto anual estimado de ejecución.	Fuente Financiamiento
					24	25	26	27	28		
Estrategia de Fomento a las Culturas y las Artes en la Educación.	Impulsar la postulación del Fondo de las Artes en la Educación (FAE) en establecimientos educacionales de la comuna.	Buscar el apalancamiento de recursos a través del Fondo de las Artes en la Educación (FAE) para la ejecución de acciones culturales en los establecimientos educacionales de la comuna, promoviendo así el desarrollo artístico y cultural dentro de las comunidades educativas.	Postulación al Fondo de las Artes en la Educación (FAE) realizada.	Educación. Cultura.	X	X				<1	Municipales no pecuniarios.
	Fortalecer la oferta programática de talleres en establecimientos educacionales.	Implementar una oferta variada de talleres en los establecimientos educacionales que se ajuste a las necesidades artísticas y culturales actuales de niños, niñas y adolescentes (NNA), para enriquecer su experiencia educativa y cultural.	Número de talleres programáticos implementados en los establecimientos educacionales.	Educación.		X	X			10	Fondo de las Artes en la Educación (FAE).
Programa de Formación de Audiencias y Fomento al Talento Joven.	Impulsar una estrategia de apoyo al talento joven en comunidades educativas.	Desarrollar una estrategia para identificar y potenciar el talento de los NNA dentro de las comunidades educativas de la comuna. Esta estrategia incluirá fortalecer iniciativas como el Festival de la Voz, que ya se realiza en los establecimientos educacionales.	Número de jóvenes talentos identificados y apoyados a través de la estrategia. Número de eventos y actividades para fortalecer el talento.	Educación. Cultura.		X				<1	Municipales no pecuniarios.
	Impulsar el desarrollo de giras culturales para NNA de la comuna.	Organizar giras culturales anuales para niños, niñas y adolescentes de la comuna, proporcionando oportunidades para que conozcan nuevas experiencias en el ámbito	Número de giras culturales organizadas anualmente.	Educación. DIDECO. Cultura.			X	X	X	5*	Fondos INJUV. Fondos Cultura. Municipales

		de las artes y las culturas. La iniciativa se implementará anualmente y beneficiará a diversos sectores de la comuna.	Número de NNA beneficiarios de las giras culturales.								
	Impulsar la creación de una orquesta comunal.	Establecer una orquesta a nivel comunal que fomente el desarrollo musical desde etapas tempranas. Se buscará el apalancamiento de recursos regionales y sectoriales para apoyar los procesos formativos y la adquisición de instrumentos necesarios para el funcionamiento de la orquesta.	Orquesta comunal creada. Número de miembros activos en la orquesta.	Educación. DIDECO. Cultura.		X	X	X		100	Fondos Cultura. Fondos Regionales.
	Crear una Escuela de Talentos Jóvenes desde los establecimientos educacionales de la comuna.	Establecer una escuela de talentos que fomente el desarrollo de niños, niñas y adolescentes con habilidades destacadas. La escuela proporcionará apoyo técnico a través de monitores y coaches para potenciar los talentos locales desde etapas tempranas y ofrecer un desarrollo integral de los mismos.	Escuela de Talentos Jóvenes conformada. Número de estudiantes inscritos en la Escuela de Talentos.	Cultura.				X	X	15	Fondos INJUV. Fondos Cultura. Municipales.

9. Sistema de Monitoreo y Seguimiento

La implementación del PMC considera una etapa de monitoreo y seguimiento, la cual se encarga del cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación cultural durante el periodo de vigencia del presente documento.

La persona encargada del desarrollo cultural en el municipio será clave a la hora de supervisar la acción hasta el final y concluirlo una vez terminadas todas sus actividades. Para esto, se debe generar una estrategia de monitoreo y seguimiento, la cual estará a cargo de la mesa técnica y será la entidad responsable de informar a la ciudadanía sobre la implementación del PMC y sus resultados.

Instrumentos de monitoreo y seguimiento

Sesión sobre Cumplimiento

La mesa técnica, convocada por la persona encargada del desarrollo cultural comunal, debe llevar a cabo anualmente una sesión (o más, si es necesario) para revisar el cumplimiento del Plan Municipal de Cultura (PMC). Después de este análisis, se debe preparar una presentación ante el concejo municipal con el objetivo de informar a la comunidad sobre el estado anual del cumplimiento de los proyectos y acciones del PMC. Este proceso busca evidenciar la gestión cultural del municipio, demostrando los logros y resultados de la planificación estratégica destinada al desarrollo y la promoción de las culturas, las artes y el patrimonio en el área.

Preguntas orientadoras y generales sobre el PMC

Las preguntas orientadoras sobre el Plan Municipal de Cultura (PMC) son herramientas clave para dirigir la atención hacia áreas específicas, lo que facilita la búsqueda de soluciones o respuestas. Son útiles para orientar la reflexión, el análisis, la toma de decisiones y el seguimiento de las acciones establecidas en el PMC. Además, permiten evaluar el desempeño de los proyectos y detectar áreas que necesitan atención o mejora. La matriz sobre las preguntas de seguimiento del PMC es la siguiente:

Preguntas clave para seguimiento

Preguntas	Respuestas
• ¿Se están cumpliendo los objetivos y ejes establecidos en el PMC?	
• ¿Se están respetando los plazos y presupuestos establecidos?	
• ¿Cuántas de las acciones planificadas para este año/semestre se han ejecutado?	
• ¿Se ha logrado aumentar la participación y el acceso a las culturas?	
• ¿Se ha utilizado de manera efectiva y eficiente los recursos presupuestados?	

• ¿El presupuesto planificado es pertinente con las acciones del PMC?	
• ¿La ciudadanía se ha involucrado en la implementación de las acciones del PMC?	
• ¿Se lleva un registro de los avances y resultados de las acciones establecidas?	
• ¿Hemos aprendido de las dificultades presentadas para mejorar los procesos futuros en la planificación cultural?	
• ¿Cómo podemos mejorar la ejecución del PMC?	
• ¿Se han identificado aspectos positivos y/o negativos durante la implementación del PMC?	

Indicadores de seguimiento y socialización con la comunidad

La evaluación del desempeño y el progreso de los objetivos del Plan Municipal de Cultura (PMC) se lleva a cabo mediante la implementación de indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos. Estos indicadores permiten monitorear el avance de la planificación e identificar áreas que necesitan atención o mejora. La selección de los indicadores depende de los objetivos y ejes estratégicos establecidos, así como de los datos disponibles para su medición.

En este contexto, los indicadores de seguimiento están detallados en el cronograma presentado en el punto anterior del presente documento, lo que facilita el seguimiento de cada uno de ellos y de las acciones correspondientes. Estos resultados deben ser compartidos con la ciudadanía para mantenerlos informados sobre el progreso del PMC y sus principales logros. Esta práctica fomentará la participación ciudadana en la toma de decisiones y validará el trabajo colaborativo realizado.

Es recomendable realizar al menos una acción de socialización con la comunidad cada semestre, ya sea a través de asambleas, reunión, material informativo en redes sociales o en el sitio web del municipio. En cada ocasión, es importante agradecer el valioso tiempo que los diversos actores han invertido en el proceso.

Matriz de seguimiento

La elaboración de una matriz de seguimiento es fundamental para supervisar el desempeño y el progreso de los objetivos establecidos en el PMC, así como para comparar temporalmente el avance de las acciones planificadas. Esta herramienta se presenta en forma de tabla y organiza la información disponible de acuerdo con los ejercicios de seguimiento mencionados anteriormente. A continuación, se presenta un ejemplo de matriz de seguimiento:

Matriz de seguimiento

Año de ejecución:		
Eje estratégico:		
Acción:	Indicador:	Verificador:

Matriz de seguimiento ejemplo aplicado

Año de ejecución:	2024.	
Eje estratégico:	<i>Patrimonio Cultural e Identidad.</i>	
Acción:	Indicador:	Verificador:
<i>Impulsar una Oferta de Talleres Permanentes para Adultos Mayores.</i>	Nº de talleres realizados a adultos mayores.	<i>Fotografías y listas de asistencia.</i>

Acciones para la sostenibilidad del PMC

Para garantizar la implementación efectiva y la sostenibilidad del Plan Municipal de Cultura (PMC), es fundamental integrarlo con otros instrumentos de planificación de mayor alcance, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Asimismo, es esencial asegurar la transparencia y la rendición de cuentas mediante su inclusión en los procesos de cuentas públicas participativas. Estas medidas evitarán que el PMC se convierta en un documento aislado, promoviendo su coherencia con las políticas comunales y su seguimiento continuo por parte de la ciudadanía.

Bibliografía

CASEN (2022). Encuesta de Caracterización Socioeconómica 2022. Santiago, Chile: Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social y Familia INE. (2024).

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2018), Política Cultural Regional La Araucanía 2017 -2022. Recuperado desde <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2018/12/11/politica-araucania-2017-2022/>.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA (2009). Guía para la Gestión de Proyectos Culturales.

Cuenca, M (2014). La democratización cultural como antecedente del desarrollo de audiencias culturales. Quaderns d'animació i educació social, (19), 3.

Gobierno de Chile. (2024). Plan Ercilla: <https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/noticias/archivos/Plan%20Ercilla.pdf>

Gobierno Regional de La Araucanía. (2019). PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020- 2028 “Entre Los Andes Y Nahuelbuta”. Temuco: Gobierno Regional de La Araucanía.

Ley N° 19891 Crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=213895&idVersion=2020-01-01>

Ley N° 21.045 Crea el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio. Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1110097&idParte=9845588&idVersion=2017-11-03>

MINEDUC. (2024). Datos abiertos. Centro de estudios MINEDUC. Obtenido de Centro de estudios MINEDUC: <https://datosabiertos.mineduc.cl/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC). Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/publicaciones/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales-de-cultura-pmc/>

Monumentos Nacionales (2024). Recuperado de: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos>

Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: Derechos y territorio. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/nacional/>

Proyecciones de población. INE. Obtenido de INE: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-depoblacion>

SINIM. (2024). Datos Municipales. Sistema Nacional de Información Municipal. Obtenido de Sistema Nacional de información Municipal: https://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php

Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado de: <https://www.sigpa.cl>

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subsecretaría de Hacienda. 2024. EGISTRO CENTRAL DE COLABORADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES. <https://www.registros19862.cl/fichas/ver/rut/65028960/clase/5>

Anexos

Sistematización de encuentros realizados

Encuentro de co-diseño Educación.

Nombre encuentro:	Encuentro de co-diseño con Comunidades Educativas.
Fecha y hora:	Jueves 08 de agosto a las 16.00 hrs.
Lugar:	Biblioteca Municipal de Ercilla.

Situación Cultural Comunal	En la comuna se reconoce el desarrollo de actividades recreativas impulsadas por el municipio, tales como espectáculos musicales y talleres deportivos. Destacan también diversas actividades que forman parte de la cultura local, vinculadas al pueblo Mapuche, como el Nguillatun y el We Tripantu . Además, se señala la existencia de una red artístico-cultural en la provincia de Malleco, y la realización de actividades en establecimientos educacionales en fechas específicas, que son reconocidas a nivel territorial.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	Dentro del patrimonio inmaterial de la comuna, se resalta la figura de la señora Rosa Namonucura , quien fue lonko de su comunidad, una luchadora social destacada y una reconocida artesana del telar mapuche. En cuanto al patrimonio material, existen casas antiguas con características arquitectónicas que forman parte del patrimonio comunal, como una casa ubicada en la esquina de la plaza de Ercilla. En cuanto a actividades comunales, destacan la Feria Rural (lunes, miércoles y viernes), la Fiesta de Lourdes (marzo), la Fiesta de la Primavera (noviembre), las celebraciones de Fiestas Patrias (septiembre) y el Parque Navideño (diciembre). Entre las tradiciones mapuche, se subraya la importancia del juego de Palín , la lengua Mapudungun y la identidad territorial asociada a las comunidades. También se mencionan actividades locales como la gala de fin de año de la escuela Salvador Allende , que cuenta con la participación de las familias, así como la presencia de autoridades ancestrales del pueblo Mapuche. Además, se destaca la práctica de la artesanía en mimbre por parte de varios artesanos locales.
Fortalezas y oportunidades	Se reconoce como una iniciativa destacada el trabajo de la Fundación Cultural Papageno Collipulli-Ercilla , que interviene en el área musical con niños y niñas de escuelas rurales. Además, se valora el entusiasmo de los estudiantes por participar en actividades artístico-culturales, con el apoyo de sus familias. Aunque se reconoce la existencia de una persona encargada de las organizaciones comunitarias desde el municipio, se identifica una falta de claridad sobre las organizaciones existentes en la comuna. Como avance, se destaca que el Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga cuenta con una sala de música.
Debilidades y Amenazas	Una de las principales debilidades es la falta de recursos , descrita con la expresión mapuche "Nielay Kulliñ" (no hay plata). Los problemas de conectividad en los sectores rurales son también una amenaza significativa. Asimismo, se señalan problemas de seguridad relacionados con el "conflicto mapuche", que generan una sensación de falta de protección.

	En los establecimientos educacionales, la creación de proyectos es complicada debido a la falta de recursos, lo que limita las acciones artísticas y culturales. Además, se subraya la falta de infraestructura adecuada para actividades artístico-culturales y la inexistencia de un departamento o oficina de cultura con presupuesto para impulsar dichas iniciativas.
Visión al futuro y acciones prioritarias	Se plantea la necesidad de contar con un espacio cultural en la comuna y promover una mirada intercultural en las artes, culturas y patrimonio. Otras prioridades incluyen: • Tener un/a proyectista desde el DAEM o un/a docente con dedicación horaria para formular proyectos. • Adquirir equipamiento necesario para impulsar iniciativas culturales en los establecimientos, como instrumentos musicales y sistemas de amplificación. • Fomentar el desarrollo artístico de estudiantes con potencialidades y utilizar los espacios existentes, como gimnasios y estadios, para actividades culturales. • Contar con monitores y talleristas en áreas artísticas. • Fortalecer la participación comunitaria en eventos como la Fiesta de la Primavera. • Promover la participación de familias en las actividades culturales de los establecimientos. • Acercar a los niños y niñas rurales a las actividades urbanas para garantizar acceso igualitario. • Crear un departamento u oficina de cultura con presupuesto para promover el desarrollo cultural en la comuna. • Exponer a los niños y niñas a espacios de desarrollo artístico-cultural en otras regiones o el país.
Ideas de Iniciativas	Se proponen iniciativas como la creación de una "Academia de Todas las Artes" que fomente el talento de los niños y niñas de la comuna, con los recursos necesarios para su ejecución. Otras ideas incluyen: • Formación de coros de docentes, alumnos y apoderados. • Talleres deportivos de Palín y de lengua Mapudungun. • Talleres integrales en deportes, artes visuales, música, y fotografía. • Desarrollo de concursos literarios, grupos de danza y una orquesta musical.

Fotografía encuentro: Instancia de Co-Diseño Educación.



Encuentro de co-diseño Mesa de la Mujer Rural.

Nombre encuentro:	Encuentro de co-diseño con la Mesa de la Mujer Rural de Ercilla.
Fecha y hora:	Martes 20 de agosto a las 10.00 hrs.
Lugar:	Sede de la Mesa de la Mujer Rural de Ercilla.

Situación Cultural Comunal	Se reconoce que actualmente no se están llevando a cabo acciones culturales significativas, salvo el Trafkintu organizado por la mesa de mujeres rurales en colaboración con otras organizaciones. Además, se evidencia una falta de inversión en cultura por parte del municipio. Se reconoce una falta de inversión en cultura desde el municipio.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	Destacan figuras importantes como la señora Rosa Namonucura, reconocida por su lucha contra las brechas de género y por ser la primera lonko, hablante mapudungun, tejedora, luchadora social y dirigente. Asimismo, Isabel Catrileo es reconocida por su relevancia en las tradiciones mapuche. Entre las actividades destacadas están el We Tripantu, los Trafkintus, el aniversario de la comuna, las fiestas costumbristas, la fiesta de la cereza y el Trafkintu regional.
Fortalezas y oportunidades	Una de las fortalezas reconocidas es la existencia de la mesa de la mujer rural, que sirve como un espacio de organización y colaboración para abordar las necesidades de las mujeres del campo.
Debilidades y Amenazas	Entre las principales debilidades se señala la falta de transporte para asistir a actividades, lo que limita la participación. También se evidencia una falta de cohesión entre las comunidades, así como la carencia de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, especialmente en las zonas rurales, donde no existe un centro cultural comunal. La difusión de información hacia sectores rurales es insuficiente, y se identifican problemas sociales asociados al consumo de alcohol y drogas.
Visión al futuro y acciones prioritarias	Se propone fomentar la interculturalidad en la comuna, valorando cada cultura de manera única. También se plantea la necesidad de fortalecer la salud mental, proporcionando acceso a apoyo psicológico a través de la Casa de la Mujer Rural. Se busca reforzar la identidad cultural de la comuna, enfocada en su propio territorio, para combatir la estigmatización. Además, se sugiere desarrollar un modelo para apoyar la comercialización de productos locales, con especial énfasis en la producción de las mujeres rurales. Un objetivo importante es la organización de una gran feria o muestra comunal, reconocida a nivel regional. Asimismo, se espera que la Casa de la Mujer Rural de Ercilla se convierta en un espacio de acogida, con un diseño que refleje una ruca.
Ideas de Iniciativas	Impulsar desayunos culturales como espacios de intercambio y conversación. Fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de talleres de telar Mapuche y mapudungun desde la agrupación. Crear una programación de talleres e intervenciones culturales en territorios rurales, combinando actividades propias de la comuna con nuevas expresiones culturales. Desarrollar actividades relacionadas con el We Tripantu y los Trafkintus, enfocadas en reducir las brechas de género y en promover el rol de la mujer. Apoyar la realización de un encuentro regional de mujeres rurales.

Fotografía encuentro: Instancia de Co-Diseño Mesa Mujer Rural.



Encuentro de co-diseño Pailahueque.

Nombre encuentro:	Encuentro de co-diseño para la localidad de Pailahueque.
Fecha y hora:	Viernes 09 de agosto a las 15.00 hrs.
Lugar:	Delegación Municipal de Pailahueque.

Situación Cultural Comunal	La situación cultural en Pailahueque es percibida como "pobre" en términos generales. A nivel de infraestructura, se cuenta con una biblioteca ubicada en la delegación municipal y las actividades suelen realizarse en el gimnasio del sector. Desde el ámbito de la salud, el CECOFs organiza algunas actividades. En cuanto a organizaciones comunitarias, la junta de vecinos es relativamente nueva, con unos cinco meses de funcionamiento, y se reconocen también el club de rayuela, el grupo "Mujeres en Movimiento" (zumba), el club de adulto mayor y el centro de madres. Las actividades más comunes incluyen el aniversario del sector, Cruz de Mayo, el día de la madre, día del padre, día del niño, fiestas patrias, feria de navidad y año nuevo. Sin embargo, se menciona que la comunidad no siempre está al tanto de muchas actividades que se realizan en Ercilla. Además, en el colegio existe una banda de guerra.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	Entre los sitios importantes, se destaca la Iglesia La Merced como parte del patrimonio local. Se reconocen personas relevantes como Fernando Caces (escritor), Roberto Poveda (dirigente y diácono), Irma Catrileo (dirigenta), Marisol Escobar (trabajadora comunitaria), Orieta Castillo (dirigenta), y Fresia Domínguez (dirigenta). Las actividades tradicionales más importantes incluyen las fiestas patrias, la celebración de la Virgen de Lourdes en Ercilla, Cruz de Mayo, el Festival del Salto y la actividad navideña organizada por los bomberos. El salto Dumo es considerado un lugar relevante del sector.
Fortalezas y oportunidades	Entre las fortalezas se destaca la existencia del programa "Pequeñas Localidades" en Pailahueque, la presencia de una oficina municipal para organizaciones comunitarias y un comedor comunitario solidario. Se reconoce el capital humano existente para impulsar talleres y actividades culturales, así como la disponibilidad de áreas verdes.
Debilidades y Amenazas	Uno de los principales problemas es que los eventos y actividades de gran relevancia se realizan en Ercilla, no en Pailahueque. Además, las organizaciones sociales han sufrido un debilitamiento en los últimos 15 años, lo que ha dificultado su recuperación. Se percibe una amenaza en la creciente separación entre la población mapuche y no mapuche. También se reconocen problemas de accesibilidad, falta de oportunidades laborales, y el impacto del consumo de alcohol y drogas en la comunidad. La falta de participación juvenil y la poca motivación de los vecinos para involucrarse en las actividades son otras debilidades, junto con la prevalencia de problemas de salud mental.
Visión al futuro y acciones prioritarias	Se plantea la necesidad de orientar a las organizaciones sociales para que postulen a fondos concursables. Se espera contar con una programación anual de actividades artístico-culturales y una mayor participación de las organizaciones en la toma de decisiones. También se busca generar acciones de apoyo a la salud

		mental y visibilizar lo que se realiza en los establecimientos educativos. Se proyecta la conformación de un conjunto folclórico en Pailahueque y se promueve la valorización del patrimonio natural y la educación ambiental. Mejorar la difusión, especialmente entre adultos mayores, y generar actividades para el desarrollo de las mujeres dueñas de casa son también prioridades.
Ideas Iniciativas	de	Impulsar programas de alfabetización digital, talleres literarios, teatro, danza, artesanía y folclore. Promover jornadas de apoyo para que las organizaciones con personalidad jurídica postulen a fondos concursables. Desarrollar la fiesta de la primavera de Pailahueque. Organizar actividades de intercambio de conocimiento entre adultos mayores y la primera infancia. Fomentar presentaciones de bellas artes en la comuna. Crear un programa de recreación y apoyo en salud para el adulto mayor. Organizar veladas de invierno para recreación durante esa estación. Promover una iniciativa de rescate de la historia de la Iglesia La Merced y del pueblo en general. Ofrecer talleres de artes y oficios para el desarrollo personal de los habitantes. Impulsar la creación de una radio comunitaria. Construir un centro cultural a través del programa "Pequeñas Localidades". Desarrollar un mirador de volcanes, con reconocimiento a nivel regional.

Fotografía encuentro: Instancia de Co-Diseño Pailahueque.



Encuentro de co-diseño Ercilla.

Nombre encuentro:	Encuentro de co-diseño para la localidad de Ercilla.
Fecha y hora:	Martes 20 de agosto a las 15.00 hrs.
Lugar:	Biblioteca Municipal de Ercilla.

Situación Cultural Comunal	En la comuna de Ercilla se realizan diversas actividades vinculadas al pueblo Mapuche, como los juegos de Palín y el desarrollo de Traffintus. Además, hay expectativas en torno a los resultados que pueda arrojar la implementación del Plan Municipal de Cultura.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	Entre las actividades tradicionales se destacan la Fiesta de la Virgen de Lourdes, la Cruz de Mayo, el Wetripantu, la Fiesta de la Cereza y las Ramadas de Fiestas Patrias, además de eventos asociados a San Juan y San Francisco, como la Bendición del Trigo. En cuanto a lugares de relevancia, se reconocen la Iglesia La Merced de Pailahueque, la Casa de Bustos y la Estación de Ferrocarriles, dado el papel clave del ferrocarril en la historia comunal. Las personas que se destacan por su aporte cultural y social incluyen a Juan Huenchullán (comunero mapuche), Marilú Colihuinca (actividades tradicionales), Humberto Tejo (folclore), José Coñumil (lonko), Anita Curinao (recicladora), Luis Fernan (recopilador de fotografía), Rosa Namoncura (lonko y líder mapuche), Federico Purnan (profesor intercultural y lonko), Wlado Devaud (profesor y político), Violeta Campos (dirigenta), Enrique Domínguez (contador y apoyo a comunidades), Pedro “Pelluco” Torres Cerda y Juan Seis, ambos personajes reconocidos en la localidad. Asimismo, se reconocen tradiciones como las ceremonias fúnebres antiguas, donde se utilizaba una carroza por el pueblo, la existencia de un diario en Ercilla, actividades vinculadas al rodeo, y la práctica del “Mingaco”, una ayuda mutua entre vecinos. También se recuerda el salón suizo de fines de 1890, donde se realizaban actividades comunitarias entre los colonos.
Fortalezas y oportunidades	Una de las principales fortalezas de la comuna es su riqueza cultural, especialmente en las comunidades mapuche y en las personas que trabajan por conservar las actividades ancestrales. La Mesa de la Mujer Rural y el trabajo que realizan las mujeres de las distintas comunidades también son vistos como oportunidades significativas para el desarrollo cultural.
Debilidades y Amenazas	Entre las debilidades se destaca la falta de espacios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, y la ausencia de una estructura municipal dedicada a la cultura, ya que solo existe una persona encargada sin un presupuesto asignado. Además, se identifican problemas asociados al consumo de alcohol y drogas, lo cual afecta a los habitantes y dificulta el desarrollo comunal. Como amenazas para la gestión cultural se mencionan la falta de educación cívica, la politización de ciertas actividades, la centralización, y la falta de atención gubernamental hacia las comunas rurales, junto con el abandono por parte del Estado en temas de accesibilidad.

Visión al futuro y acciones prioritarias	Se proyecta la necesidad de contar con espacios adecuados para el desarrollo de las artes y culturas en toda la comuna, asegurando que todas las personas tengan acceso a estas manifestaciones. Se espera implementar políticas públicas que promuevan el arte y la cultura, tanto en el ámbito educativo como en la salud. Además, se busca fomentar el desarrollo cultural y artístico más allá de los eventos, promoviendo la participación de niños y niñas y visibilizando el trabajo de artistas y artesanos locales, con el objetivo de contar al menos con una actividad cultural mensual.
Ideas de Iniciativas	Construcción de la Casa de la Cultura o Centro Cultural de Ercilla. Creación de la Casa de la Mujer Rural, con un espacio adecuado y permanente. Impulso de una escuela de música y una orquesta sinfónica comunal. Promoción de muestras de cine, actividades teatrales y talleres de artes escénicas. Iniciativas para visibilizar la historia e identidad comunal, como exposiciones fotográficas, recopilación de historias y un árbol genealógico comunal. Creación de una feria costumbrista y gastronómica que involucre a artistas locales y sea reconocida a nivel regional.

Fotografía encuentro: Instancia de Co-Diseño Ercilla.



Encuentro de co-diseño Pidima.

Nombre encuentro:	Encuentro de co-diseño para la localidad de Pidima.
Fecha y hora:	Lunes 26 de agosto a las 11.00 hrs.
Lugar:	Colegio Teodosio Urrutia de Pidima.

Situación Cultural Comunal	En la Villa Pidima se reconoce que predominan las actividades vinculadas al deporte y que las actividades culturales se realizan únicamente en fechas específicas. La interculturalidad es parte esencial de la identidad cultural de la zona, reflejada en sus actividades tradicionales y el uso de la lengua mapuche. En los últimos tres años, ha habido avances en el ámbito cultural con eventos como la cuecada escolar, el día de la inclusión, la Teletón, y la fiesta de la primavera.
Tradiciones, lugares, actividades o personas relevantes	Se reconoce la importancia de las personas consideradas "patrimonio vivo", tales como profesores, dirigentes y miembros de las comunidades mapuche. La antigua estación es destacada como una infraestructura significativa en la localidad. Asimismo, se valoran las actividades tradicionales relacionadas con el pueblo mapuche.
Fortalezas y oportunidades	Entre las fortalezas se destacan la existencia de agrupaciones como los clubes deportivos, el grupo de rayuela y la banda de guerra. También es un punto positivo contar con deportistas, bailarines de cueca, artesanos y dirigentes sociales relevantes. Además, la disponibilidad de espacios para realizar actividades se considera una oportunidad para el desarrollo cultural.
Debilidades y Amenazas	Se reconoce que uno de los principales problemas a nivel comunal es el estigma generado por el conflicto mapuche, lo que dificulta la llegada de monitores y la organización de actividades culturales con agrupaciones. En el sector de Pidima no se ofrecen talleres ni actividades recreativas para la población. La falta de recursos es otro obstáculo para la realización de actividades culturales, la creación de talleres o la contratación de monitores. Además, se identifica la violencia rural como una de las principales amenazas para el desarrollo cultural de la comuna.
Visión al futuro y acciones prioritarias	Es crucial generar conciencia sobre la importancia de la cultura y la buena convivencia en la comunidad. Se plantea como prioridad desarrollar actividades culturales y artísticas en la Villa Pidima y contar con un centro cultural en la comuna, así como un espacio destinado a fines culturales en la Villa Pidima. También se busca crear una oferta de actividades culturales y formativas en la villa, y disponer de medios de transporte que faciliten la participación en eventos artístico-culturales. Fomentar el diálogo y las buenas relaciones entre los distintos establecimientos educacionales de la comuna es otra meta importante. Así como también el diálogo y compartir con los otros establecimientos educacionales de la comuna.
Ideas de Iniciativas	Impulsar talleres artístico-culturales con una muestra anual de sus resultados, como por ejemplo talleres de mimbre, música, y canto. Organizar una feria libre que permita la comercialización de productos locales. Crear un fondo municipal destinado al desarrollo de actividades culturales. Contratar desde el municipio a una persona encargada de apoyar la postulación a proyectos culturales.

Fotografía encuentro: Instancia de Co-Diseño Pidima.



Material de Difusión

Publicación para Redes Sociales.



**PLAN MUNICIPAL
DE CULTURA
DE ERCILLA**

LOCALIDAD DE PIDIMA.

**LUNES 26 DE AGOSTO.
11.00 HRS.**

COLEGIO TEODOSIO URRUTIA.

 **Programa
Red Cultura**  **Municipalidad de Ercilla**
Por una comuna más digna  **INGEOP**
INGENIERÍA - GEOMÁTICA - PLANIFICACIÓN



TE INVITAMOS A CONTESTAR LA

**ENCUESTA
CULTURAL
COMUNITARIA**

**PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ERCILLA**

**HASTA EL VIERNES 23 DE AGOSTO
EN EL ENLACE DE LA PUBLICACIÓN**

 **Programa
Red Cultura**  **Municipalidad de Ercilla**
Por una comuna más digna  **INGEOP**
INGENIERÍA - GEOMÁTICA - PLANIFICACIÓN

Invitación Personalizada.



Municipalidad de Ercilla
Por una comuna más digna

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ERCILLA



Programa
Red Cultura

INVITACIÓN LOCALIDAD DE PIDIMA

DESDE LA SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LA REGIÓN LA ARAUCANÍA EN CONJUNTO A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ERCILLA, SE LE INVITA A PARTICIPAR DE UNA ACTIVIDAD QUE TIENE POR OBJETIVO LA CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PARA LA COMUNA, EL CUAL SERÁ LA HOJA DE RUTA DEL MUNICIPIO PARA ORIENTAR EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO.

ESTA ACTIVIDAD CONVOCA A LOS VEJINOS Y VECINAS DE PIDIMA Y SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES 26 DE AGOSTO A LAS 11.00 HRS EN EL COLEGIO TEODOSIO URRUTIA, POR LO CUAL ESPERAMOS CONTAR CON SU PRESENCIA.

AGOSTO DE 2024.

Financiamiento Cultural

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es el órgano rector encargado de formular y coordinar las políticas culturales a nivel nacional, además de proporcionar apoyo técnico y financiero a los municipios a través de programas, fondos y asesorías especializadas.

Los municipios en Chile pueden acceder a una amplia gama de fondos y programas de financiamiento cultural, incluyendo el Fondart Nacional y Regional, Becas Chile Crea, Fondo Audiovisual, Fondo de la Música, Fondo del Libro y la Lectura, Fondo de Artes Escénicas, Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE), Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada, Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), Fondo del Patrimonio Cultural, Economías Creativas, y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) junto con el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

La gestión cultural en Chile es un proceso colaborativo que integra esfuerzos a nivel nacional, regional y local. Aunque los municipios gozan de cierta autonomía en la gestión cultural, sus acciones se desarrollan dentro del marco de las políticas nacionales y regionales, y dependen en gran medida del respaldo financiero y técnico proporcionado por el Estado. La cooperación con organizaciones civiles, instituciones educativas y el sector privado es crucial para asegurar el éxito de las políticas culturales municipales.

Uno de los principales desafíos para la gestión cultural municipal es el acceso a financiamiento. Los recursos disponibles varían significativamente según la comuna, lo que obliga a los municipios a ser innovadores en la búsqueda de fondos, la formación de alianzas estratégicas y la implementación eficaz de sus programas culturales.

Además, es fundamental capacitar a los agentes culturales locales para que puedan postular con éxito a los fondos disponibles, adaptándose a sus disciplinas, intereses, y la naturaleza de sus organizaciones. Esta formación permite a los actores culturales maximizar las oportunidades de financiamiento y contribuir al desarrollo cultural de sus comunidades.

Los agentes culturales en Chile tienen acceso a una amplia variedad de fondos que respaldan diversas disciplinas y proyectos culturales. Entre los principales fondos disponibles se encuentran el Fondart Nacional y Regional, las Becas Chile Crea, el Fondo Audiovisual, el Fondo de la Música, el Fondo del Libro y la Lectura, el Fondo de Artes Escénicas, el Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE), el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), el Fondo del Patrimonio Cultural, los programas de Economías Creativas, Puntos de Cultura Comunitaria, y los Fondos CONADI, destinados a personas y comunidades pertenecientes a los diferentes pueblos originarios.

Fondart Nacional

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondart Nacional	Creación Artística	Esta convocatoria tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos individuales o colectivos de creación y producción (artes de la visualidad, artesanía, diseño y arquitectura -se excluyen todas las demás disciplinas-) presentados por creadores/as y artistas, para iniciativas que promuevan y contribuyan al desarrollo de la creación artística, con alcance y desarrollo cultural territorial. Se podrán considerar las acciones que involucren el proceso creativo de una obra, tales como investigación para la creación, experimentación (site specific), conceptualización teórica y práctica, diseño y preparación, como también todos los elementos que impliquen la materialización de una obra o serie de obras. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. -Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Grupo A: proyectos de creación y producción en artes visuales, fotografía, nuevos medios e interdisciplina entre las áreas artísticas antes mencionadas. Grupo B: proyectos de creación y producción en artesanía, diseño, arquitectura e interdisciplina entre las áreas artísticas antes mencionadas.
	Infraestructura cultural	Esta convocatoria financia proyectos de personas jurídicas para mejorar infraestructura y equipamiento de espacios culturales en Chile, específicamente en disciplinas apoyadas por Fondart (artes visuales, artesanía, diseño y arquitectura). Solo pueden postular espacios existentes constituidos como personas jurídicas chilenas, y deberán demostrar una programación permanente en estas disciplinas durante los últimos dos años. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
	Investigación	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de	Grupo A:

		proyectos individuales o colectivos de investigación en el campo de las artes de la visualidad, artesanía, diseño y/o arquitectura (se excluyen todas las demás disciplinas), vinculados a la historiografía, teoría, análisis, crítica, curaduría, técnicas y/o materiales del o los oficios, colecciones, archivística y/o museografía. Se deberá considerar etapas de difusión y divulgación de los resultados de la investigación. Link: www.fondosdecultura.cl	identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. ● Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Financia proyectos de investigación en artes visuales, fotografía, nuevos medios e interdisciplina entre las áreas artísticas antes mencionadas. Grupo B: Financia proyectos de investigación en artesanía, diseño, arquitectura e interdisciplina entre las áreas artísticas antes mencionadas.
	Línea de Circulación Nacional e Internacional	Esta convocatoria financia proyectos de artistas, diseñadores, arquitectos, y otros profesionales para la circulación de obras y contenidos en encuentros, muestras, residencias, festivales y ferias, tanto virtuales como presenciales, dentro y fuera de Chile. Aplica a disciplinas como arquitectura, diseño, artesanía, folclor, y artes visuales, incluyendo enfoques interdisciplinarios. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas naturales, de nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Registro Civil de Chile, que sean mayores de 18 años. Postulación a través del link: https://www.fondosdecultura.cl/	Grupos Grupo A. Artes de la visualidad, que considera artes visuales, fotografía y nuevos medios. Grupo B. Diseño y arquitectura. Grupo C. Artesanía y folclor. Grupo D. Interdisciplinas, incluye las disciplinas ya mencionadas y la gestión cultural propia de cada una de ellas. En cada grupo estarán disponibles las siguientes modalidades: Modalidad Circulación de obra/s. Modalidad de Circulación de Contenidos.

Fondart Regional

Nombre	Línea	Descripción	Quiénes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondart Nacional	Actividades Formativas	Esta convocatoria financia total o parcialmente proyectos individuales o colectivos que promuevan el desarrollo disciplinar a través de actividades formativas en Chile. Está dirigida a artistas, técnicos, profesionales y trabajadores de artes visuales, artesanía, diseño y arquitectura. Las iniciativas deben enfocarse en la transferencia de técnicas y conocimientos, sin conducir a grados académicos, e incluyen seminarios, talleres, clases magistrales, residencias y actividades de mediación comunitaria. Link: www.fondosdecultura.cl	• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
	Culturas Regionales	Esta convocatoria financia total o parcialmente proyectos individuales o colectivos que promuevan y fomenten las identidades culturales regionales, con impacto en la comunidad. Los proyectos deben encajar en las disciplinas de Artes de la Visualidad, Diseño, Artesanía, Arquitectura, Culturas de los Pueblos Originarios, Turismo Cultural, Folclor y Patrimonio Cultural. Link: www.fondosdecultura.cl	• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Las modalidades cambian según cada región.
	Difusión	Esta convocatoria financia total o parcialmente proyectos que busquen difundir y visibilizar obras, investigaciones	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de	Modalidad única.

		y actividades en los ámbitos de Artes de la Visualidad, Diseño, Artesanía y Arquitectura. Las iniciativas pueden tener alcance local, regional, nacional o internacional, utilizando soportes como plataformas digitales, publicaciones, medios audiovisuales y más. Link: www.fondosdecultura.cl	Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Organización de Muestras, Ferias, Encuentros y Festivales	Esta convocatoria financia proyectos que realicen muestras, encuentros, exposiciones, festivales, ferias y concursos en las disciplinas de Artes de la Visualidad, Artesanía, Diseño y Arquitectura. Los proyectos deben promover la difusión cultural, el intercambio, la reactivación económica y la interacción social en el espacio público, favoreciendo la equidad y el trabajo comunitario. Link: www.fondosdecultura.cl	● Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. ● Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, los Servicio Locales de Educación y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Emergentes. Trayectoria.
	Culturas de pueblos originarios	La convocatoria financia proyectos que promuevan el reconocimiento cultural indígena a través de creación, producción, difusión o formación en Artes de la Visualidad, Diseño, Artesanía y Arquitectura. Está dirigida exclusivamente a personas y comunidades indígenas reconocidas por la Ley N° 19.253. Link: www.fondosdecultura.cl	● Personas Naturales: Personas indígenas mayores de 18 años de los pueblos reconocidos por la Ley N° 19.253, las que acreditarán su pertenencia a los respectivos pueblos por sus apellidos. De no ser pública y notoria la pertinencia por los apellidos, se solicitará el certificado respectivo emitido por CONADI.	Modalidad única.

			• Personas Jurídicas: Comunidades indígenas constituidas de conformidad a la Ley N° 19.253, y que cuenten con personalidad jurídica vigente debidamente acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). • Asociaciones indígenas constituidas de conformidad a la Ley N° 19.253, artículo número 37, letra a), que cuenten con personalidad jurídica vigente debidamente acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). - Municipalidades, los Servicio Locales de Educación y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
--	--	--	---	--

Becas Chile Crea

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Becas Chile Crea	Becas Chile Crea - Fondo Audiovisual 2025	La convocatoria financia proyectos de formación avanzada, posteriores al pregrado, para desarrollar competencias relevantes, sin considerar el grado académico. No cubre estudios de pregrado. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años	Formaciones de hasta 1 año. Formaciones de mayores a 1 y hasta 2 años.
	Becas Chile Crea: Patrimonio, Pueblos Originarios y Gestión Cultural	Esta convocatoria financia total o parcialmente proyectos individuales que promuevan la formación profesional y el perfeccionamiento técnico en Patrimonio, Pueblos Originarios y Gestión Cultural. No se financian proyectos de pregrado, especialización para obtener licenciatura, ni proyectos enfocados solo en elaborar o finalizar tesis. Tampoco se consideran proyectos en Artes Visuales, Fotografía, Nuevos Medios, Diseño, Arquitectura, Artesanía, ni aquellos relacionados con otros fondos específicos como el Fondo	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Especialización y Perfeccionamiento. Magíster, Máster y Maestría.

	Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, el Fondo de Fomento Audiovisual, el Fondo de Fomento de la Música Nacional y el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas. Link: www.fondosdecultura.cl		
Becas Chile Crea - Fondart Nacional	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos individuales que fomenten la formación profesional y el perfeccionamiento técnico de las disciplinas que atiende Fondart, tales como: artes de la visualidad, artesanía, diseño, arquitectura, pueblos originarios y patrimonio sólo vinculado a las disciplinas que financia el Fondo (se excluyen todas las demás disciplinas). Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Becas de Especialización y Perfeccionamiento. Becas de Magíster, Máster y Maestrías.
Becas Chile Crea - Fondo de las Artes Escénicas	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos individuales que fomenten la formación profesional y el perfeccionamiento técnico de las Artes Escénicas. Link: www.fondosdecultura.cl	• Modalidad de Becas de Especialización y Perfeccionamiento o Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean menores y mayores de 18 años. • Modalidad de Becas de Magister, Máster y Maestrías o Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Especialización y Perfeccionamiento. Magíster, Máster y Maestrías.
Becas Chile Crea - Fondo de la Música	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de formación académica de finalización de magíster, máster, maestrías, diplomados, postítulos, seminarios, congresos y becas de perfeccionamiento como pasantías, talleres, cursos, en Chile y en el extranjero, que contribuyan a instalar competencias relevantes para el desarrollo de el o la postulante en el ámbito disciplinario de la música. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad de Becas de Magíster, Máster y Maestrías y Modalidad de Becas de Especialización y Perfeccionamiento: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, mayor de 18 años. Modalidad de Becas Jóvenes Talentos: Personas Naturales: De nacionalidad	Becas Magíster, Máster y Maestrías. Becas de Especialización y Perfeccionamiento. Becas Jóvenes Talentos.

			chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean menores de 18 años.	
	Becas Chile Crea - Fondo del Libro y la Lectura	Esta convocatoria financia total o parcialmente proyectos de formación académica de magíster, máster, maestrías, especializaciones y perfeccionamiento profesional (como diplomados, postítulos, pasantías, talleres y cursos) en Chile o en el extranjero, que desarrollen competencias en el ecosistema del libro y la lectura. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Becas de especialización y perfeccionamiento. Magíster, máster y maestrías.

Fondo Audiovisual

Nombre	Línea	Descripción	Quiénes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo Audiovisual	Formación grupal (Fondo Audiovisual).	La convocatoria financia total o parcialmente iniciativas colectivas de formación, especialización y capacitación gratuita para técnicos/as, profesionales y trabajadores/as en el sector audiovisual. Los proyectos deben centrarse en la producción, distribución, preservación y nuevas tecnologías del audiovisual, excluyendo actividades relacionadas con la escritura y desarrollo de proyectos. Las áreas de interés incluyen gestión de espacios de exhibición, producción ejecutiva, distribución, comercialización y propiedad intelectual. Link: www.fondosdecultura.cl	• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
	Investigación (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, que aporten a ampliar el conocimiento en torno al ecosistema audiovisual en Chile. Link: www.fondosdecultura.cl	• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro.	Modalidad única.

			Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Guion original y adaptación literar (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo apoyar con financiamiento a proyectos en etapa de desarrollo o reescritura de guion. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Desarrollo de Largometraje de Ficción y/o Animación. Reescritura de Largometraje de Ficción y/o Animación. Desarrollo y Reescritura de Largometraje Documental. Desarrollo de Ficción y/o Animación para Público Infantil. Desarrollo de Series.
	Distribución de cine (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para la distribución de cine nacional. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad de Apoyo a la Distribución unitaria de largometrajes • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Modalidad de Apoyo a la distribución de cine nacional • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Apoyo a la Distribución Unitaria de Largometrajes. Apoyo a la Distribución de Cine Nacional.

	Producción audiovisual de cortometrajes (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de realización de cortometrajes en género de ficción, documental y animación. Para los géneros de ficción y documental, cubre etapas de preproducción, producción y postproducción o solo postproducción, mientras que en el caso del género de animación, cubre 1 (una) de las 3 (tres) etapas del proyecto (Pre-producción, Producción o Post-producción). Link: www.fondosdecultura.cl	● Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. ● Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Cortometraje de ficción. Cortometraje documental. Cortometraje de animación.
	Webseries (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de webserie de ficción, documental o animación, pudiendo incluir etapa de preproducción, producción y postproducción; o solo postproducción. Solo podrán postular proyectos que contemplen como mínimo 4 capítulos y no pudiendo superar todos ellos 120 minutos, esto es sumando cada uno de los capítulos presentados. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Webserie de ficción. Webserie documental. Webserie de animación.
	Producción de videojuegos (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para la realización de videojuegos. Cubre etapas de preproducción, producción y postproducción profesional. Podrás solicitar recursos solo para una de las tres etapas del proyecto (preproducción, producción y postproducción). Se podrá considerar actividades de distribución en cualquier etapa del proyecto. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las	Modalidad única.

			actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Producción audiovisual regional (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para la realización de cortometrajes y largometrajes postulados desde regiones del país distintas de la Región Metropolitana. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad de Ficción, submodalidad de cortometraje; Modalidad Documental, submodalidad de cortometraje y Modalidad de Cortometraje de animación: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Modalidad de Ficción, submodalidad de largometraje y Modalidad de Documental, submodalidad de largometraje: Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Ficción. Cortometraje. Largometraje. Documental. Cortometraje Largometraje. Cortometraje de Animación.
	Producción de audiovisual de obras interactivas y/o experimental	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos audiovisuales, tanto interactivos como no interactivos, que se caracterizan por contar con elementos relevantes de innovación y/o experimentación, sea en	●Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Modalidad única.

	(Fondo Audiovisual).	cuanto a sus técnicas narrativas, sus formas de expresión, sus mecánicas de conexión e interacción con su audiencia, su formato, su género, su uso de herramientas tecnológicas u otros elementos centrales del proyecto. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Difusión, exhibición e implementación audiovisual (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento parcial para proyectos que promuevan la difusión y exhibición de contenido audiovisual nacional a los públicos y contribuyan a mejorar la infraestructura y condiciones técnicas de salas y/o espacios físicos de exhibición audiovisual existentes, así como de los festivales y muestras a nivel nacional. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Implementación de Equipamiento de Espacios de Exhibición. Programación de Festivales con Muestras Regionales.
	Producción audiovisual de largometrajes (Fondo Audiovisual).	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de largometrajes. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Largometraje de Ficción. Largometraje Documental. Largometraje de Animación. Coproducción Mayoritaria. documental y animación. Coproducción Minoritaria.

Fondo de la Música

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo de la Música	Línea de Apoyo a la Circulación de la Música Chilena	Esta convocatoria tiene promover el posicionamiento de músicos y profesionales a nivel nacional e internacional. el acceso a la cultura. Para 2025, se han aumentado los montos máximos por persona y proyecto, así como los tipos de gastos cubiertos, incluyendo cuidados especiales para menores de edad y montos diferenciados para regiones extremas. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad de Circulación internacional y Modalidad de Circulación nacional • Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Modalidad de Asistencia a ferias y mercados internacionales Submodalidad de Agentes de industria • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Submodalidad de Artistas • Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Circulación Nacional. Circulación Internacional. Asistencia a Ferias y Mercados Internacionales: submodalidades: agentes de la industria y artistas.
	Programa de Apoyo a las Orquestas Profesionales Doctas y Populares	Esta convocatoria está destinada a proyectos con actividades a partir de enero de 2025 y tiene una duración máxima de 12 meses. Los montos disponibles han aumentado significativamente para apoyar el	Modalidad Orquestas Profesionales Doctas: Corporaciones o Asociaciones según el Código Civil, Fundaciones sin fines de lucro, y Municipalidades que realicen actividades corales y de formación de orquestas	Orquestas Profesionales Doctas. Modalidad Orquesta entre 3 y 5 años de trayectoria.

		desarrollo y funcionamiento de orquestas profesionales, tanto doctas como populares, promoviendo la difusión de obras nacionales y formando una base sólida para jóvenes músicos. Link: www.fondosdecultura.cl	(especialmente infantil y juvenil) en ámbitos escolares o extraescolares, incluidas bandas instrumentales, pueden postular a esta convocatoria. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad Orquesta con 5 o más años de trayectoria. Orquestas Profesionales Populares.
	Convocatoria Programa Ibermúsicas	El programa Ibermúsicas , con participación de Chile a través de la Secretaría Ejecutiva de la Música del Ministerio de las Culturas, abre sus convocatorias 2024. Su objetivo es fortalecer el sector musical mediante el apoyo a la creación musical en diversos estilos y géneros, promover la profesionalización y la inclusión, y democratizar el acceso a la cultura. Link: www.fondosdecultura.cl	Depende de cada línea, las cuales se pueden observar detalladamente en el siguiente link: https://www.ibermusicas.org/index.php/convocatorias/	Depende de cada línea, las cuales se pueden observar detalladamente en el siguiente link: https://www.ibermusicas.org/index.php/convocatorias/

Fondo del Libro y la Lectura

Nombre	Línea	Descripción	Quiénes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo del Libro y la Lectura	Línea de Apoyo a la Traducción de fragmentos de obras para la promoción en el exterior.	Esta iniciativa está dirigida a editoriales y agentes literarios para promover obras chilenas en el extranjero. En preparación para la participación de honor de Chile en la Feria del Libro de Frankfurt 2027, el programa busca financiar la traducción de fragmentos de obras chilenas, incluyendo una ficha técnica con detalles relevantes para facilitar la venta de derechos y enriquecer los catálogos editoriales nacionales. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales. Editoriales o agentes literarios.	Modalidad única.
	Línea de Apoyo a la Traducción	Este programa está dirigido a traductores y profesionales del libro, y busca financiar total o parcialmente la traducción al castellano de obras escritas en otros idiomas, ya sean de autores chilenos o extranjeros. Los traductores deben ser	Personas naturales, chilenos o extranjeros, con cédula de identidad emitida por el Registro Civil de Chile, mayores de 18 años. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.

	chilenos o extranjeros residentes en el país con excelente dominio del castellano y sin traducciones previas de las obras propuestas. Link: www.fondosdecultura.cl		
Línea de Apoyo a la difusión de obras, autores e industria editorial	Esta convocatoria tiene por objeto otorgar apoyo total o parcial para la participación en Ferias Internacionales del Libro, Festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero de autores/as, ilustradores/as, traductores/as, agentes literarios, libreros/as, distribuidores y periodistas culturales, entre otros. Link: www.fondosdecultura.cl	Submodalidad de Autores y obras Personas Naturales: De nacionalidad chilena que residan en Chile o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile y que sean mayores de 18 años. • Submodalidad de Profesionales del libro Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, por exigencia de la Ley N° 21.640, que aprueba el Presupuesto Público para este año, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Submodalidad de Autores y obras. Submodalidad de Profesionales del libro.
Programa de Adquisición de libros de autores chilenos para distribución en Bibliotecas Públicas	Esta convocatoria tiene por objetivo apoyar a la industria nacional, difundir a los/as autores/as nacionales y otorgar material bibliográfico actualizado a usuarios/as de bibliotecas públicas. Link: www.fondosdecultura.cl	Las obras podrán ser postuladas por cualquier persona natural y/o jurídica.	Modalidad única.
Investigación	La convocatoria tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos de investigación sobre el ecosistema del libro en Chile. Se buscan estudios que aborden temas relevantes para la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas y que contribuyan a la toma de decisiones públicas. Las temáticas incluyen la caracterización de la industria editorial, el impacto de planes de lectura y servicios bibliotecarios, el comportamiento lector, el desarrollo de traducciones chilenas, la caracterización de agentes del sector, la	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las	Modalidad única.

		internacionalización del libro chileno y catálogos de librerías y puntos de distribución. Link: www.fondosdecultura.cl	actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Difusión en medios de comunicación	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de difusión y promoción de contenidos referidos al ecosistema del libro y la lectura y a los ámbitos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas en medios de comunicación de alcance regional o nacional en distintos soportes: escritos, visuales y orales, tales como televisión, radio, medios digitales, periódicos, diarios y revistas. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
	Fomento de la lectura, escritura y comunicación oral	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos de fomento de la lectura, escritura y comunicación oral, ámbitos reconocidos como un proceso integral que aporta a la formación de personas creativas, reflexivas, críticas y participativas. Se vincula al ámbito de lectura de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas a través de iniciativas que fortalezcan las bibliotecas, los puntos de lectura y de préstamo; promoción de la lectura y formación en mediación de la lectura. En esta convocatoria se reconoce la participación de proyectos para el fortalecimiento de bibliotecas populares o comunitarias. Link: www.fondosdecultura.cl	Para la Modalidad Fomento de la Lectura, Escritura y Comunicación Oral en espacios culturales, de lectura y educativos, submodalidad de Iniciativas de fomento de la lectura, escritura y comunicación oral en espacios culturales, de lectura y educativos: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. • Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Para la Modalidad de Mejoramiento de espacios de lectura (infraestructura y equipamiento de bibliotecas y bibliomóvil) y	Mejoramiento de espacios de lectura (infraestructura y equipamiento de bibliotecas y bibliomóvil). Fomento de la lectura, escritura y comunicación oral en espacios culturales, sociales, de lectura y educativos.

			Modalidad Fomento de la Lectura, Escritura y Comunicación Oral en espacios culturales, de lectura y educativos, en sus submodalidades de Desarrollo de capacidades de mediación de la Lectura, Escritura y Comunicación Oral y Fomento de colecciones bibliográficas: Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Fomento a la industria	La convocatoria busca financiar total o parcialmente proyectos relacionados con la edición, publicación, distribución y difusión de libros en Chile. Incluye publicaciones digitales, ediciones experimentales y formatos accesibles para personas con discapacidad, así como proyectos que apoyen librerías y microeditoriales chilenas. El financiamiento tiene como objetivo fortalecer la industria editorial, promoviendo la bibliodiversidad, la perspectiva de género y la inclusión, y apoyar la proyección internacional del libro chileno dentro del marco de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.	Modalidades de Apoyo a ediciones y Capacitaciones colectivas para el desarrollo local de la industria del libro: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Modalidades de Emprendimiento y Festivales y ferias del libro regionales: Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las	Apoyo a Ediciones. Emprendimiento. Capacitaciones colectivas para el desarrollo local de la industria del libro. Festivales y ferias del libro regionales.

			actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. - Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Fomento a la creación	Esta convocatoria tiene por objetivo fomentar la creación literaria, que constituye el ámbito de Creación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, destinado a visibilizar y potenciar las voces creativas en los territorios, aportando a su valoración social como agentes movilizados de identidad, memoria, estética y reflexión crítica que promueven la diversidad cultural.	• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.	Becas de Creación Literaria. Talleres de Creación Literaria.
	Convocatoria Premios Literarios	El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio invita a participar en una nueva convocatoria de los Premios Literarios, cuyo objetivo es potenciar la creación y las expresiones escritas y orales, valorándolas y visibilizándolas como agentes movilizados de identidad, memoria y reflexión crítica.	Las postulaciones serán únicamente a través de la plataforma web premiosliterarios.cultura.gob.cl	Modalidad única.

Fondo de Artes Escénicas

Nombre	Línea	Descripción	Quiénes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo de Artes Escénicas.	Investigación.	Esta convocatoria tiene por objetivo financiamiento total o parcial para proyectos de investigación nacional en el campo de las artes escénicas; tanto en el ámbito del conocimiento teórico específico como en el de la pesquisa, sistematización de archivos y/o material documental. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad Investigación Teórica: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las	Investigación Teórica. Archivos Escénicos.

			actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. Modalidad Archivos Escénicos: Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Equipamiento para Compañías y Espacios Escénicos.	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de equipamiento presentados por compañías y/o espacios de artes escénicas. Link: www.fondosdecultura.cl	Compañías o agrupaciones de artes escénicas que cuenten con al menos 5 años de trayectoria, constituidas como personas jurídicas chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho; o Espacios escénicos con al menos 5 años de funcionamiento continuo, constituidos o administrados por una persona jurídica chilena de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. -Municipalidades, los Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Compañías de las Artes Escénicas. Espacios con programación permanente de las artes escénicas.
	Festivales y Encuentros.	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos, vía presencial, virtual sincrónico (transmisión en vivo) o mixto, que fomenten la realización de festivales, ferias y encuentros en el territorio nacional que permitan la visibilización de las artes escénicas. Además, que estas instancias propicien la generación de redes de vinculación e intercambio cultural, la comercialización y difusión de la oferta programática del sector. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad.	Festivales y encuentros nacionales. Festivales y encuentros regionales.

			-Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Creación Escénica.	El objeto de esta línea consiste en el financiamiento total o parcial para proyectos individuales y/o colectivos que fomenten la creación previa al montaje escénico y potencien los procesos creativos a nivel nacional. Se precisa que no se financiarán proyectos de formación y/o especialización. Link: www.fondosdecultura.cl	Modalidad de Composición Escénica: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Modalidad de Residencias de Creación: Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Composición Escénica. Residencias de Creación
	Circulación nacional.	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de circulación nacional presencial, presentados por artistas, cultores/as, gestores/as, creadores/as, agrupaciones o compañías, para la exhibición de obras escénicas ya producidas, a través de giras, ciclos, circuitos, muestras, entre otros. Se debe considerar como mínimo la circulación hacia dos regiones de Chile distintas a la región de residencia (domicilio) del postulante, siendo relevante que la propuesta de circulación tenga pertinencia con el contexto territorial y las comunidades con las que se pretende vincular. Se excluyen los gastos fijos de los espacios	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.

		Link: www.fondosdecultura.cl		
	Difusión digital	Esta convocatoria entrega financiamiento total o parcial para proyectos de difusión digital que contribuyan a la generación o mejoramiento técnico de plataformas digitales que entreguen soporte para la circulación de obras y/o contenidos digitales entorno a las artes escénicas. Se podrán financiar proyectos correspondientes a páginas web de exhibición de obras online, revistas o diarios digitales especializados, entre otros. Se precisa que el contenido a difundir no será financiado en esta modalidad. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
	Creación y/o producción de montajes escénicos	Esta convocatoria entrega financiamiento total o parcialmente a proyectos de creación y producción o solo producción de montajes escénicos, tanto online como presencial. Incluye actividades como investigación, conceptualización, diseño, experimentación, ensayos, y puesta en escena. Las obras financiadas deben realizar al menos 3 funciones y contar con un plan de difusión para facilitar el acceso a los públicos específicos definidos en la propuesta. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Teatro. Danza. Circo. Ópera. Narración Oral. Títeres. Interdisciplinar.
	Programas formativos	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos colectivos, vía online y/o presencial, de formación disciplinar e interdisciplinar que fomenten la profesionalización del sector y la vinculación de las artes escénicas con la ciudadanía.	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de	Profesionalización del Sector. Públicos y Comunidades.

			su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
--	--	--	---	--

Puntos de Cultura Comunitaria

Nombre	Línea	Descripción	Quiénes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Puntos de Cultura Comunitaria	Convocatoria de Apoyo a Puntos de Cultura Comunitaria	Convocatoria dirigida a Puntos de Cultura Comunitaria para apoyar comunidades o barrios, afectados por acciones naturales, como incendios, inundaciones, terremotos, temporales u otros, así como por acciones de violencia e inseguridades, que afectan la seguridad pública. Link: www.fondosdecultura.cl	Solo podrán postular a esta convocatoria PCC que cumplan con los siguientes requisitos: Encontrarse constituidas como personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho; y su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad.	Línea de Plan de Articulación. Línea de Proyectos Socioculturales.
	Convocatoria de Apoyo a los Planes de Fortalecimiento a Puntos de Cultura Comunitaria	Las organizaciones que resulten beneficiadas a través de este proceso podrán sostener y robustecer sus prácticas socioculturales y, de esta manera, contribuir al desarrollo de la cultura comunitaria en sus respectivas localidades mediante la cobertura de distintos tipos de gastos. La convocatoria representa una oportunidad para aquellas organizaciones, clubes deportivos, juntas de vecinos, colectivos y agrupaciones que promueven la cultura en sus entornos comunitarios. Link: www.fondosdecultura.cl	Solo podrán postular a esta convocatoria PCC que cumplan con los siguientes requisitos: Encontrarse constituidas como personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho; y su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del plan que está postulando dicha entidad.	Línea plan de fortalecimiento de continuidad. Línea plan de fortalecimiento de nuevos PCC.

Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE)

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE)	Convocatoria Fondo de Fomento al Arte en la Educación	Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión educativa de instituciones que desarrollan programas de formación y mediación artística impartidos por instituciones y organizaciones culturales, a través de programas de educación no formal. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. En el caso de las personas jurídicas privadas, su objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de su constitución deben ser pertinentes con las actividades que forman parte del proyecto que está postulando dicha entidad. En el caso de aquellos espacios que no cuenten con personalidad jurídica propia, deberán postular a través de la persona jurídica pública o privada sin fines de lucro, que las representa legalmente. - Municipalidades, Servicios Locales de Educación Pública y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Línea 1: Programas de Formación Artística Especializada Temprana, impartidos por instituciones u organizaciones culturales. Cuenta con las siguientes modalidades: Modalidad de Especialización y Perfeccionamiento. Modalidad de Gestión del Currículum. Modalidad de Gestión Educativa Cultural Territorial. Modalidad de Talentos Artísticos. Línea 2: Programas de Educación y/o Mediación Artística para niños, niñas y jóvenes, implementadas por instituciones u organizaciones culturales Cuenta con las siguientes modalidades: Modalidad de Especialización y Perfeccionamiento. Modalidad de Mediación Artística y Formación de Públicos.

Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada.	Convocatorias Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada	Esta convocatoria entrega tiene por objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a municipalidades, a establecimientos de educación superior estatales y a organizaciones culturales privadas con y sin fines de lucro, incluye a establecimientos de educación superior privados, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades o la ejecución de proyectos de obras civiles,	Municipalidades. Establecimientos de Educación Superior Estatales. Organizaciones culturales privadas con y sin fines de lucro: Deben ser personas jurídicas de derecho privado. Tener al menos tres años de antigüedad desde su constitución. Acreditar experiencia de al menos tres años en áreas relacionadas con la convocatoria.	Líneas de concurso: Línea 1: Proyectos de diseño de arquitectura y especialidades. Línea 2: Proyectos de obras civiles. Gastos financiables: Línea 1: Proyectos de diseño de arquitectura y especialidades. Línea 2: Proyectos de obras civiles.

		debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo. Link: www.fondosdecultura.cl	Las personas jurídicas con fines de lucro deben tener una facturación anual no mayor a 2.400 UF en 2023. Requisitos para infraestructura cultural: Debe ser un espacio de acceso público (pagado o gratuito). No puede requerir membresía o exclusividad que limite el acceso público.	
	Convocatoria de infraestructura cultural para comunas de menos de cincuenta mil habitantes	Esta convocatoria entrega está dirigida a comunas de menos de cincuenta mil habitantes cuyo diseño de arquitectura y especialidades, de la infraestructura cultural a construir, haya sido financiado por el Ministerio a través de su Unidad de Infraestructura a contar del año 2017. Link: www.fondosdecultura.cl	Municipalidades con menos de cincuenta mil habitantes que no cuenten con un centro cultural, casa de la cultura, teatro o sala de teatro y cuyo diseño de arquitectura y especialidades, de la infraestructura cultural a construir, haya sido financiado por el Ministerio a través de su Unidad de Infraestructura a contar del año 2017.	Modalidad única.

Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC).	Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC)	Esta convocatoria se orienta a entregar financiamiento a organizaciones culturales que generan programación, implementan acciones de participación y fomentan la creación y experimentación artística, para que puedan consolidar sus equipos de trabajo y mantener la continuidad de su quehacer. Link: www.fondosdecultura.cl	Organizaciones, teatros regionales y municipales.	Modalidad única.

Fondo del Patrimonio Cultural

Nombre	Línea	Descripción	Quiénes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo del Patrimonio Cultural.	Convocatorias Fondo del Patrimonio Cultural	Esta convocatoria busca apoyar el patrimonio cultural en sus diversas formas. Proporciona recursos para la ejecución total o parcial de proyectos, programas y actividades relacionadas con la identificación, registro, investigación, difusión, protección, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, incluyendo el patrimonio de los pueblos indígenas. Link: www.sfgp.gob.cl	<u>Nacional:</u> Personas Naturales: Mayores de 18 años de nacionalidad chilena con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile. Las personas naturales deberán ser propietarias del inmueble que postulen; de lo contrario, la postulación será declarada inadmisibles. Pueden postular a proyectos de recuperación de fachadas de inmuebles. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho privado, con o sin fines de lucro. Pueden postular a proyectos de recuperación de fachadas de inmuebles. Organizaciones de Memoria y Derechos Humanos que sean personas jurídicas chilenas de derecho privado, con o sin fines de lucro, con un vínculo de trabajo cercano, continuo y acreditable con el Sitio de Memoria postulado. Municipalidades y Universidades Públicas: Pueden postular a proyectos de recuperación de fachadas de inmuebles y de espacios públicos. <u>Regional:</u> Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendiente: Pueden postular personas naturales pertenecientes a pueblos indígenas o afrodescendientes reconocidos, que además deberán ser jefes del proyecto. También pueden postular asociaciones y comunidades indígenas, y personas jurídicas que promuevan la cultura. Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural: Pueden postular personas naturales mayores de 18 años, personas	<u>Concurso Nacional:</u> Intervención en Sitios de Memoria protegidos como Monumento Nacional. Intervención en inmuebles con protección oficial. Intervención de inmuebles o zonas con protección oficial para la recuperación de espacios públicos. <u>Concurso Regional:</u> Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendiente. Investigación, registro y levantamiento de información sobre patrimonio cultural. Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural Material didáctico para la educación formal y no formal. Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital referido al patrimonio cultural.

			jurídicas de derecho privado, y municipalidades o universidades públicas. Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal: Pueden postular personas naturales, personas jurídicas de derecho privado, municipalidades y universidades públicas. Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural: Pueden postular personas naturales, personas jurídicas de derecho privado, municipalidades y universidades públicas. Edición, reedición, publicación y/o distribución de material impreso o digital sobre patrimonio cultural: Pueden postular personas naturales, personas jurídicas de derecho privado, municipalidades y universidades públicas.	
--	--	--	--	--

Economías Creativas

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Economías Creativas.	Convocatoria pública para la Creación y Fortalecimiento de Redes en el Ecosistema Creativo	Esta convocatoria financiará, total o parcialmente, procesos de trabajo en red que se impulsen entre 5 o más organizaciones culturales, que busquen propiciar la articulación dentro del ecosistema cultural y creativo, a fin de potenciar, de manera colaborativa, sus modelos de trabajo, la generación de ingresos de quienes participan de la red y el impacto territorial. En específico, se busca propender la articulación entre agentes culturales, generar y fortalecer redes del sector creativo y promover la gestión colaborativa, de tal forma de contribuir al desarrollo económico de los agentes culturales asociados. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro y cuyo objeto social sea pertinente con la actividad a desarrollar. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. Deberá cumplir con los siguientes requisitos: La persona jurídica debe tener fines de culturales de investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte. Postular en representación de una red cultural no constituida formalmente y conformada por al menos 5 organizaciones culturales. (se solicitará carta de los/as representantes legales de las organizaciones que conformarán la red). Las organizaciones que conformen la Red deben contar con personalidad jurídica. Personas Jurídicas: Chilenas de derecho privado, sin fines de y cuyo objeto social sea pertinente con la actividad a desarrollar. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho. Deberá cumplir con los siguientes requisitos:	Modalidad única.

			La persona jurídica debe tener fines de culturales de investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte. Debe conformar una red compuesta por al menos 5 organizaciones del sector cultural, todas las cuales deben contar a su vez con personalidad jurídica. La red debe obligatoriamente estar constituida como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro al día que se presente la postulación. El quehacer de la red se debe centrar en formular e implementar estrategias y actividades que favorezcan el desarrollo de las organizaciones que la conforman, ya sea respecto de su desarrollo y proyección, la vinculación con sus públicos y su programación artística. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Convocatoria Fomento al Primer Empleo en Cultura	El programa asume uno de los principales compromisos de la institución con el sector cultural y busca disminuir, de manera progresiva, los niveles de precariedad laboral de trabajadores y trabajadoras culturales, entendiendo este último como un fenómeno multidimensional que ya cuenta con diagnósticos respecto de sus trayectorias y que exige, al menos desde la institucionalidad pública, una efectiva articulación e integración de la oferta programática asociada al tema, así como también de un diálogo sostenido. Link: www.fondosdecultura.cl	Organizaciones beneficiadas por el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), en sus líneas de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales; Línea Redes Sectoriales de Espacios Culturales y Línea Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidad Continuidad, cuya selección está fijada en la Resolución N°3303 del 23 de noviembre de 2021, y que hayan suscrito convenio. Organizaciones beneficiadas por el Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), en sus líneas de Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidades Agentes Culturales y Espacios Culturales; Redes Sectoriales de Espacios Culturales y Fortalecimiento de la Gestión y Programación, modalidad Continuidad, cuya selección está fijada en la Resolución 2551 del 18 de noviembre de 2022, N° 3138 de 2022 y N° 936 de 2023, y que hayan suscrito convenio. Espacios Culturales Bajo Convenio vinculados a los programas "Espacios Culturales para comunas de más de 50 mil habitantes" y "Teatros Regionales".	Modalidad única.

			-Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	
	Convocatoria Activación de Ecosistemas Creativos Territoriales: Fortalecimiento de Ferias, Festivales, Encuentros y Mercados de la Economía Creativa	Esta convocatoria está enfocada en el fortalecimiento de las instancias que reúnen a las distintas disciplinas de las economías creativas y otros sectores artísticos. En particular, se busca financiar total o parcialmente, actividades complementarias en instancias como festivales, ferias, encuentros, mercados u otras similares que se desarrollen en las diferentes regiones de Chile, en el campo de la economía creativa. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro, que tengan a su cargo la organización de un festival, feria, encuentro, mercado o actividad similar de la economía creativa a realizarse desde la firma del convenio y por un periodo de 12 meses. El festival, feria, encuentro, mercado o actividad similar de la economía creativa que se busca complementar mediante el presente instrumento, deberá contar, necesariamente, con una trayectoria de al menos 5 versiones en el caso de que se realice en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, y una trayectoria de al menos 3 versiones para el resto de las regiones, contados desde la fecha de postulación. -Municipalidades y Establecimientos de Educación Superior Estatales.	Modalidad única.
	Convocatoria Fomento al Primer Empleo Joven en Cultura para Personas Naturales	La convocatoria Fomento al Primer Empleo Joven en Cultura para personas naturales es una iniciativa que pretende activar una primera experiencia laboral plena de derechos en el ámbito cultural y así fomentar la empleabilidad de trabajadores y trabajadoras culturales al inicio de sus trayectorias laborales. La iniciativa potencia su inserción profesional en condiciones formales durante un período determinado. Link: www.fondosdecultura.cl	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años y menores de 30 años y sin experiencia laboral previa de cualquier tipo.	Modalidad única.

Fondo Nacional De Desarrollo Regional

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo Nacional De Desarrollo Regional 8%.	-	El fondo de Cultura está orientado al financiamiento de proyectos que generen actividades culturales para el desarrollo de la identidad local, comunal, provincial y regional, fortalecimiento de las organizaciones culturales, y que contribuyan a la integración de las diversas manifestaciones culturales presentes en el territorio de la región. Link: página del Gore regional.	Instituciones privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias sin fines de lucro, por tanto, las entidades públicas y municipalidades.	Modalidad única. (cultura)

Fondo Regional de Iniciativa Local

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	-	Esta convocatoria tiene por objetivo financiar proyectos de infraestructura menor comunal que beneficie directamente a la población objetivo y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de la comuna. Se agrupan en cinco categorías: Servicios básicos, infraestructura vial, espacios y equipamientos públicos, edificación pública y seguridad pública. Link: página de SUBDERE o GORE.	Municipalidades.	Las modalidades varían según región.

Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, FONAPI.	-	El Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) 2023 financia iniciativas que promuevan la inclusión social y los derechos de las personas con discapacidad, apoyando su autonomía, independencia y mejorando su calidad de vida. Las áreas de financiamiento incluyen Cultura, Deporte, Inclusión Laboral, Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos, Emergencia y Desastres Naturales, y Salud Inclusiva. Link: www.senadis.gob.cl.	Pueden postular todas las entidades públicas o privadas sin fines de lucro (Fundaciones, Corporaciones, Cooperativas, Organizaciones Comunitarias, etc.), que se encuentren vigentes, y que cuenten, entre sus beneficiarios directos, con Personas con Discapacidad. Las entidades postulantes deberán contar con un mínimo de cinco personas con discapacidad inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND), consideradas beneficiarias directas.	Cultura: Línea de financiamiento: Talleres culturales y artísticos. Línea de financiamiento: Eventos Artísticos Culturales. Línea de financiamiento: Material Cultural Accesible.

Fondos CONADI

Nombre	Línea	Descripción	Quienes pueden postular	Modalidades de financiamiento
Fondos CONADI.	Fondo de Desarrollo Indígena.	La lógica de la acción del Fondo de Desarrollo Indígena está centrada en provocar un cambio en las condiciones de la población indígena para alcanzar los niveles de desarrollo deseados. Para ello se ha propuesto generar los mecanismos para que estos niveles de desarrollo puedan ser definidos tanto por quienes diseñan la política pública como por quienes son los destinatarios de tal política. Link: www.conadi.gob.cl.	Personas, comunidades pertenecientes a los diferentes Pueblos Originarios del país de distintos territorios indígenas, de Áreas de Desarrollo Indígena declaradas, usuarios (as) del Fondo de Tierras y Aguas de la CONADI y pertenecientes a grupos de población indígena rural y urbana en condiciones de indigencia y pobreza.	Modalidad única.
	Fondo de Cultura y Educación.	Esta convocatoria coordina, planifica, asesora y ejecuta programas y proyectos para promocionar, difundir, preservar, recuperar, revitalizar y valorar las culturas, y lenguas indígenas del país, implementando iniciativas que tiendan a dar pertinencia e identidad a los sistemas educativos, la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural indígena material	Personas y comunidades indígenas del país.	Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena. Programa Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas. Programa Recuperación y revitalización de las lenguas indígenas. Programa subsidio a la Capacitación y Especialización de Indígenas.

		e inmaterial, la difusión de iniciativas artísticas y manifestaciones culturales identitarias, la revitalización de las lenguas indígenas y el estímulo en la formación del recurso humano. Link: www.conadi.gob.cl.		Programa Educación Intercultural e Indígena.
	Fondo de Tierras y Aguas.	Este instrumento la Conadi ha desarrollado una serie de instrumentos tendientes a trabajar para satisfacer distintas demandas de los pueblos originarios asociadas a los recursos de tierra y agua, elementos vitales para impulsar políticas de desarrollo acordes a los lineamientos de gestión de esta Corporación.	Personas y comunidades indígenas del país.	Modalidad única.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA



Programa
Red Cultura



Municipalidad de Ercilla
Por una comuna más digna